

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

J. A. René Grada Yautentzi
Rector

Raúl Jiménez Guillén
Secretario Académico

Héctor Rosas Lezama
Secretario de Investigación Científica

Rolando Romero López
Secretario Técnico

Eugenio Romero Melgarejo
Secretario de Extensión Universitaria

Doroteo Nava
Secretario Administrativo

Bertoldo L. Sánchez Muñoz
*Director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
Sobre Desarrollo Regional (CIIIDR)*

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA -
SISTEMA IGNACIO ZARAGOZA (CONACYT-SIZA)

Jaime Parada Avila
Coordinador General de los Sistemas de Investigación Regionales

Luis Ponce Ramírez
*Coordinador General Suplente de los
Sistemas de Investigación Regionales*

Margarita Calleja Quevedo
Secretaria Técnica del SIZA

COMITÉ DE ARBITRAJE

Dr. Arturo López Espinoza

Dra. María da Gloria Marroni

Dra. Beatriz Martínez Corona

Mtra. Ma. de Lourdes García Acevedo

Mtro. Oscar Cuéllar Saavedra

La participación de la mujer en el desarrollo rural

María Isabel Castillo Ramos
COORDINADORA

Pilar Alberti Manzanares · María da Gloria Marroni
Adelina Espejel Rodríguez · Celia Hernández Cortés
Rafael Márquez Romero · Beatriz Martínez Corona

Colección
Estudios Regionales



Universidad Autónoma de Tlaxcala
SIZA-CONACYT
Tlaxcala, México
2001



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

J. A. René Grada Yautentzi
Rector

Raúl Jiménez Guillén
Secretario Académico

Héctor Rosas Lezama
Secretario de Investigación Científica

Rolando Romero López
Secretario Técnico

Eugenio Romero Mulgarejo
Secretario de Extensión Universitaria

Doroteo Nava
Secretario Administrativo

Bertoído L. Sánchez Muñoz
*Director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
Sobre Desarrollo Regional (CUII-SDR)*

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA -
SISTEMA IGNACIO ZARAGOZA (CONACYT-SIZA)

Jaime Parada Avila
Coordinador General de los Sistemas de Investigación Regionales

Luis Ponce Ramírez
*Coordinador General Suplente de los
Sistemas de Investigación Regionales*

Margarita Calleja Quevedo
Secretaria Técnica del SIZA

COMITÉ DE ARBITRAJE

Dr. Arturo López Espinoza

Dra. María da Gloria Marroni

Dra. Beatriz Martínez Corona

Mtra. Ma. de Lourdes García Acóvedo

Mtro. Oscar Cuéllar Saavestra

La participación de la mujer en el desarrollo rural

María Isabel Castillo Ramos

COORDINADORA

Pilar Alberti Manzanares · María da Gloria Marroni
Adelina Espejel Rodríguez · Celia Hernández Cortés
Rafael Márquez Romero · Beatriz Martínez Corona

Colección
Estudios Regionales



Universidad Autónoma de Tlaxcala
SIZA-CONACYT
Tlaxcala, México
2001



Diseño de portada: Martha González Serrano

Primera edición 2001

ISBN: 968-865-043-9

©Universidad Autónoma de Tlaxcala
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo
Regional
Carretera Federal Tlaxcala-Puebla Km. 1.5. Edificio CIF-CHSDER
Tlaxcala, Tlax.
Tel. y Fax. 01 (246) 2-57-41
©Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología- Sistema Ignacio Zaragoza
(CONACYT-SIZA)
Calle 23 Sur No.506. Despacho 206
Cof. La Paz, Puebla.

Derechos reservados conforme a la ley

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	7
LAS CAMPESINAS TLAXCALTECAS: POBREZA, MINIFUNDIRIO Y PLURIACTIVIDAD <i>María da Gloria Marroni</i>	13
LAS INICIATIVAS DE PRODUCCIÓN GENERADAS POR LA POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO: LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MUJERES EN EL ESTADO DE TLAXCALA, 1998-1999 <i>Celia Hernández Cortés</i>	51
LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL PROGRAMA HUERIDOS FAMILIARES DE TRASPADO EN EL ESTADO DE TLAXCALA <i>María Isabel Castillo Ramos Adelina Espejel Rodríguez Rafael Márquez Romero</i>	79
GÉNERO, DESARROLLO RURAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS: CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS Y ESTRATÉGICAS <i>Beatriz Martínez Corona</i>	113
CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CON EQUIDAD DE GÉNERO <i>Pilar Alberti Manzanares</i>	135
ACERCA DE LOS AUTORES	169

PRESENTACIÓN

La participación de la mujer en el desarrollo rural ha sido fundamentado por diversos estudios que parten del trabajo en los huertos familiares como actividad que implica la domesticación de plantas y de desarrollo de técnicas para la producción de alimentos así como tiempos y tipos de consumo. Sin embargo, la mujer, habiendo tenido un papel importante lo pierde con la internacionalización del capitalismo, de tal manera que se fracciona y se minimiza su papel.

En la década de los setenta aparecen muchos trabajos empíricos que resaltan y reconocen la participación de la mujer en diferentes actividades, entre ellas las relacionadas con la agricultura como productoras, reproductoras y gestoras comunales.

Por su parte, los programas gubernamentales han adoptado metodologías de planificación y programación con limitaciones debido en parte a la falta de información y diagnósticos sobre la situación de las mujeres. Consideran que el ingreso de la mujer es complementario al del hombre por lo que enfocan actividades relacionadas con las domésticas negando las múltiples actividades que implican el trabajo productivo y el reproductivo que finalmente también dan presencia al sector rural.

La posición de las mujeres está determinada por factores culturales e ideológicos, los cuales refuerzan los roles que cumplen en sus lugares de origen, uno de ellos es el de cuidar a la familia. También las mujeres no reciben directamente los recursos tierra, crédito e insumos, por lo que su capacitación ha sido limitada al no reconocerlas como productoras rurales.

A partir de la década de la mujer (1976-1985), cuando se hablaba de la necesidad de "incorporar a las mujeres al desarrollo", se buscaba ampliar las oportunidades de empleo femenino mediante su integración a las actividades productivas. Pero

hablar de desarrollo rural siempre ha sido un tema controvertido porque, por un lado, si se entiende como el incremento en el producto y en el valor de la producción, entonces la seguridad en la tenencia de la tierra y una mayor productividad son las bases del nuevo desarrollo rural. Por otro lado, si el concepto incluye distribución y consideraciones sobre costos sociales para hombres y mujeres, entonces dónde está el desarrollo.

Aunado a lo anterior, se ha ocultado la contribución de la mujer al desarrollo rural por las relaciones desiguales que han predominado entre los sexos. La mujer contribuye al desarrollo rural porque fundamenta la reproducción y mantenimiento de las unidades domésticas. Sin embargo sus contribuciones no son reconocidas.

A partir de la década de los ochenta surgen esfuerzos por proporcionar información documental sobre la situación de la mujer. En los noventa se incorpora el concepto de género en las políticas públicas pero sin aplicación en la programación y ejecución, quedando éste en el discurso.

De aquí la necesidad de integrar algunas experiencias recientes de análisis sobre la participación de la mujer rural, la programación y ejecución de programas gubernamentales dirigidos a la mujer del medio rural en el Estado de Tlaxcala y de presentar algunas propuestas metodológicas y estratégicas desde la perspectiva de género.

Es así como el artículo de María de Gloria Marroni, "Las campesinas tlaxcaltecas: pobreza, minifundio y pluriactividad" inicia con algunos planteamientos sobre género y pobreza rural para entender la situación de la mujer en distintas esferas de la reproducción social y los nuevos papeles que se le asignan. Posteriormente, presenta la situación geográfica y socio-económica del sector agropecuario tlaxcalteca para ubicar la situación de la mujer rural de la entidad. Concluye que algunos fenómenos recientes tales como la incorporación de las áreas rurales del centro de la República Mexicana a los centros de mundialización de la economía y las relaciones sociales, implican nuevas opciones de obtención de ingresos extra agrícolas que se combinan o sustituyen a las ya existentes. En estas condiciones las mujeres rurales tlaxcaltecas han desempeña-

do un papel activo en la construcción de estrategias para contrarrestar la caída de los ingresos provenientes del sector agrícola y la falta de recursos de los núcleos domésticos. De allí que los conceptos ejes manejados por la autora -feminización de la pobreza y pluriactividad-, tienen vigencia para comprender la situación de la mujer.

El trabajo "Las iniciativas de producción generadas por la política social en México: los proyectos productivos para mujeres en el estado de Tlaxcala, 1997-1998" de Celia Hernández Cortés, estudia el grado en que se han aplicado las orientaciones acerca de la participación de las mujeres desde una perspectiva de género en el Fondo Nacional de Empresas Sociales (FONAES) en el estado de Tlaxcala. El análisis parte de algunos referentes conceptuales acerca de la literatura sobre género, entre ellos las consideraciones no biológicas que hace Mead a partir de los años treinta y el planteamiento de los sistemas de género en los setenta donde estos se estructuran a partir de procesos sociales y culturales más complejos. Posteriormente, hace un análisis del FONAES a nivel nacional y estatal a partir de la información disponible de una muestra nacional de mujeres empresarias beneficiarias del Fondo y de los datos obtenidos sobre la operación del programa en el estado de Tlaxcala. Por último concluye que FONAES, si bien inició sus actividades apoyando a grupos sociales sin darle un enfoque de género, otorga en 1999 incentivos económicos para aquellos proyectos donde se incorporen mujeres. A pesar de esta inclusión, el papel del incentivo se queda corto ya que no aclara la forma en que se va a promover la igualdad entre hombres y mujeres. Los proyectos productivos son permeados por los sistemas de género existentes en el estado y sus regiones, observándose sesgos a partir de los roles que cumplen las mujeres y hombres en sus comunidades.

"La participación de la mujer en el programa huertos familiares de traspatio en el estado de Tlaxcala" es un artículo que ofrece los resultados de la evaluación que se hace al programa en cuanto a su ejecución, así como a la participación de 190 mujeres y hombres (de un universo de 800 del medio rural de 64 localidades pertenecientes a 26 municipios) del pri-

mer programa implementado de octubre de 1997 a enero de 1998. El Programa huertos familiares de traspatio (HT) se inserta en los programas estratégicos de capacitación, extensión y, especialmente, se ubica en el de equipamiento rural del Programa mujeres en el desarrollo rural (MCR), creado en marzo de 1996 por la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la entonces Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR). Se identifican algunas limitantes que reducen el cumplimiento de los objetivos planteados en el programa a pesar de que se reconoce el rol productivo de la mujer: no se incorporan aspectos relacionados con la reproducción, la cultura y la situación socioeconómica con el acceso y uso de los recursos, aspectos que influyen y determinan las actividades reproductivas, productivas y de gestión comunal. Por último, a pesar de que menos de la mitad de las personas entrevistadas continúa sembrando su huerto (julio-agosto de 1999), el programa HT ofrece la posibilidad de abastecerse de productos alimenticios; resulta ser una fuente integradora de mano de obra familiar y de ahorro en la economía de la familia.

La investigación que presenta Beatriz Martínez Corona "Género, desarrollo rural y políticas públicas: consideraciones metodológicas y estratégicas" analiza algunas acciones y planteamientos de políticas públicas y programas dirigidos a mujeres rurales en México y la inclusión de la perspectiva de género, para lo cual plantea algunas consideraciones metodológicas y estratégicas en su diseño y ejecución para favorecer la participación de las mujeres como sujetos en procesos de desarrollo rural, a partir de un estudio desde un equipo asesor, instituciones educativas y organismos civiles interesados en la generación de metodologías de trabajo con mujeres rurales en la Sierra Norte de Puebla. Dentro de sus conclusiones y propuestas se encuentra que los programas de desarrollo dirigidos a mujeres rurales deben atender los aspectos productivos, reproductivos y sociales de las mismas. Vincular y complementar las acciones del sector público con organizaciones civiles y con instituciones de educación para promover cambios en las mismas, en los programas y en las políticas públicas. Un punto importante es la capacitación que se in-

cluye entre las técnicas utilizadas y que forma parte de la metodología propuesta.

Por último se encuentra la contribución de Pilar Alberti Manzanares, que precisamente trata el punto de la capacitación en el artículo "Capacitación para el desarrollo rural con equidad de género". Parte de que la capacitación ha estado vinculada con la educación popular, comunitaria y participativa, sin que estos enfoques hayan considerado la perspectiva de género. La autora también define varios conceptos, entre ellos el de capacitación con perspectiva de género que tiene como objetivo lograr una transformación de las mentalidades y la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos en el personal que trabaja con grupos organizados en el medio rural como técnicos(as), personal de las secretarías involucradas en la implementación de programas y políticas públicas, en organizaciones no gubernamentales, en instituciones de educación y con la difusión entre hombres y mujeres rurales; se puede lograr el desarrollo de la conciencia de género y ciudadanía que incluya los principios de asertividad, transversalidad y empoderamiento, conceptos que también son definidos y discutidos en el trabajo.

Con este libro se culmina una tarea propuesta hace algunos meses y que fue la de dar a conocer algunos resultados de investigación sobre un tema en común y desde cinco puntos de vista de las autoras participantes cuyas instituciones son: Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas de Montecillo, Estado de México y Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas Campus Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Claro está que el presente trabajo no hubiera sido posible sin la participación de las investigadoras y sin el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a través del Sistema Ignacio Zaragoza (SIZA) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala que financiaron esta publicación y una de las investigaciones que intervienen en el presente, cuyos resultados se plasman en este libro.

*María Isabel Castillo Ramos
Tlaxcala, Tlax.; enero 2001*

LAS CAMPESINAS TLAXCALTECAS: POBREZA, MINIFUNDIO Y PLURIACTIVIDAD

María de Gloria Marroni

Introducción

En este documento se presentan resultados de investigación sobre la naturaleza de las transformaciones de las sociedades campesinas en la transición del siglo xx al xxi en el centro del país, enfocando nuestra atención en el estado de Tlaxcala. Uno de los cambios más representativos de estas sociedades reside en la participación de la mujer en las distintas esferas de la reproducción social y los nuevos papeles que se le asignan. El fenómeno puede ser observado bajo dos perspectivas: la primera se refiere a la visibilidad de la participación femenina en varias esferas de la sociedad, participación que había sido negada en diversos ámbitos, inclusive en los estudios de las ciencias sociales; la segunda, destaca la nueva realidad planteada por la etapa de globalización en la que se han implicado cambios profundos en la situación femenina, en la relación entre los sexos y en las pautas familiares.

El documento está estructurado en tres apartados. Partimos de la discusión sobre género y pobreza rural, discusión indispensable para entender la situación de la mujer en los contextos particulares; a continuación presentamos el marco geográfico socioeconómico central de este estudio: el sector agropecuario tlaxcalteca; por último, desarrollamos consideraciones sobre la situación de la mujer campesina en Tlaxcala.

Género y pobreza rural

A partir de la década de los setenta, un concepto se ha impuesto para caracterizar las desigualdades entre los sexos y

que están relacionadas con la generación y distribución de la riqueza así como de su usufructo: la *feminización de la pobreza*. Utilizado al principio en los países desarrollados, la génesis del concepto se relacionó con la evaluación de los cambios introducidos por el neoliberalismo y sus consecuencias en la vida de las mujeres. Por un lado, la reestructuración de los programas de asistencia social —propia del derrumbe del estado de bienestar social— venía acompañada de un diagnóstico que, no por evidente, resultaba del agrado de los planificadores neoliberales: las mujeres eran los principales clientes de los programas estatales de asistencia; ellas eran las beneficiarias directas del gasto público en el renglón que estos planificadores deseaban suprimir o aplicar en actividades más rentables, de acuerdo con las leyes del mercado. Por otro lado, la desregulación de la intervención estatal en varios rubros y la flexibilización laboral eran terrenos fértiles para el crecimiento de la pauperización femenina, dado que acentuaban la discriminación laboral preexistente sufrida por la mujer. Estos factores fomentaban el trabajo informal y la pérdida de derechos laborales, además de acentuar la precarización del desempeño de la mujer en las distintas actividades. Otro elemento dio sustancia al concepto de *feminización de la pobreza*: el incremento de las separaciones y divorcios, aunados a la costumbre de dejar la responsabilidad de los hijos a la madre (Salles y Turán: 1999), situación que ha conducido a la existencia de familias monoparentales jefaturadas por mujeres cuya vulnerabilidad resulta elevada.

En los países escasamente desarrollados, el concepto de *feminización de la pobreza* no es adoptado inmediatamente. En ellos, las lacerantes condiciones de miseria parecían igualar, indistintamente, a hombres y mujeres, al tiempo que ocultaban la dimensión de género. Sin embargo, al final de los ochenta, la pobreza ancestral de estos países, combinada con la producida por el modelo neoliberal, hicieron manifiesta la situación de vulnerabilidad de las mujeres en ellos. A la persistencia de factores tradicionales que restringían la participación de la mujer en los beneficios del desarrollo, se agregaban las restricciones de la modernización excluyente actualmente adoptada.

De acuerdo con el diagnóstico del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (psnu, 1995: 43), el panorama es poco alentador: de las mil 300 millones de personas que viven en situación de pobreza, más del 70 por ciento son mujeres. "Este predominio de las mujeres entre los pobres es una consecuencia trágica del desigual acceso femenino a las oportunidades económicas, desigualdad que tiende a empeorar. (...) Cada vez más la pobreza tiene un rostro femenino."

En opinión de este organismo, los logros obtenidos en la situación de la mujer en los dos últimos decenios no han tenido el efecto multiplicador esperado: "El adelanto en los últimos decenios puede resumirse en términos simples: mayor capacidad y limitadas oportunidades" (psnu, 1995: 40). La mejor posición relativa de la mujer obtenida en algunos aspectos se relaciona, de manera prioritaria, con la mejoría en el Índice de Desarrollo Humano (idh) observado en muchos países y que repercute en el Índice de Desarrollo de la Mujer (idm).¹ Por el contrario, la desventaja de la mujer en relación al hombre puede ser observada en las disparidades entre los diversos indicadores que cubren el índice: en los decenios recientes, los logros obtenidos por las mujeres en relación a la salud y el acceso a la educación, no tienen una correspondencia proporcional con los avances en el empleo, los ingresos y el bienestar material.

Una variedad de condicionantes de género (Barquet: 1994) reproduce estas desigualdades y muchas de ellas están

¹ El Índice de Desarrollo Humano (idh) mide el adelanto medio de un país en lo que respecta a la capacidad humana básica. El idh indica si las personas tienen una vida larga y saludable, si poseen educación y comodidades y si disfrutan de un nivel de vida decoroso. El idh se refiere a la condición media de todos los habitantes de un país; las desigualdades en la distribución entre los diversos grupos de la sociedad deben ser calculadas por separado. El índice de desarrollo relacionado con la mujer (idm) mide el grado de adelanto en la misma capacidad básica que el idh, pero incorpora la desigualdad entre la mujer y el hombre en cuanto al grado de adelanto. El idm es simplemente el idh descontado o reducido para reflejar la desigualdad en la condición de los sexos. (...) «En los países de América Latina en su mayoría tienen un índice idh inferior entre un 10% y 20% a su idh, lo cual indica que la desigualdad en la capacidad básica entre los sexos sigue siendo un problema de grandes proporciones en la región» (psnu, 1995: 89).

vinculadas a la separación entre las esferas de producción y reproducción en la vida humana. Esta última —asignada como campo propio, exclusivo de la mujer en contraposición a la primera, cuyos atributos fueron considerados masculinos— llevó a una inferiorización de lo femenino en la mayor parte de las sociedades.

La subvaluación del trabajo femenino, factor esencial de la desigualdad entre los géneros, se manifiesta en diversos niveles: a) las innumerables actividades que la mujer realiza no tienen valor de cambio, no son registradas en el sistema de cuentas nacionales. Así "muchas contribuciones económicas de la mujer están groseramente subvaloradas o no valoradas en absoluto y representan importes del orden de 11 billones de dólares" (Feen, 1995:7); b) en las actividades con valor de cambio, se transfieren las discriminaciones genéricas existentes en la sociedad y conducen a las mujeres a una inserción subordinada en los mercados de trabajo: ellas reciben menor salario, ocupan puestos inestables o de menor jerarquía, y muchas veces vinculadas a la economía informal o a los mercados de trabajo secundarios; c) la destreza y los saberes femeninos son considerados una extensión de las habilidades "naturales" de la mujer, poco complejas, de baja calificación y evaluadas bajo estos parámetros. A menudo la feminización de una actividad deviene en su desprestigio; d) las mujeres tienen, además, menor poder de organización y de negociación dado que las instancias representativas de clase,¹ como los sindicatos, reproducen prácticas sexistas de ejercicio del poder; e) en casi todas las sociedades, las mujeres trabajan más que los hombres sin el reconocimiento correspondiente; f) el "ajuste invisible", como ha denominado la Ocasit (1989) a las medidas neoliberales que afectan a las mujeres, aumentó su vulnerabilidad y su carga de trabajo y disminuyó muchos de los apoyos a los que podía recurrir para mitigar su situación; g) la división sexual del trabajo en la esfera privada continúa inequitativa, por lo que las mujeres deben desempeñar, en la mayor parte de las veces, una doble y —en situaciones de crisis—, hasta una triple jornada de trabajo.

No todo ha sido negativo en este proceso. Además de los avances señalados en el reporte del Ibc, se ha observado una

emergencia de las mujeres en diversos ámbitos de la sociedad. En la búsqueda de estrategias de sobrevivencia para hacer frente a las dificultades, las mujeres han ampliado sus márgenes de autonomía y generado procesos de empoderamiento.² Por otro lado, un movimiento surgido, lo mismo desde la academia que de entidades públicas, organismos no gubernamentales y grupos sociales, ha propugnado por dar visibilidad a la contribución de la mujer en los diversos ámbitos de la sociedad. Con ello se busca la implementación de acciones efectivas para superar la desigualdad entre los sexos, construir una sociedad más equitativa y con mayores niveles de bienestar para todos.

La situación es bastante compleja en el medio rural si consideramos que las sociedades campesinas han sido identificadas como esencialmente patriarcales³ y en donde el dominio masculino es considerado más rígido e intenso. Sin embargo, las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de las familias en este medio han hecho imperativa una actuación protagónica de las mujeres en varias esferas. Así, se confrontan los modelos de mujeres sumisas y reclusas en la esfera privada, con aquéllas cuyas prácticas prevalecientes les han otorgado un lugar propio en la vida pública y que luchan, de acuerdo con este espacio logrado, por obtener su autonomía.

¹ La palabra empoderamiento (traducción equivalente del término inglés *empowerment*) contiene, dentro de sí misma, la palabra poder. El poder mismo puede definirse como el control sobre los recursos y el control sobre la ideología. Las mujeres en general, y las mujeres pobres en particular, carecen de poder ya que no tienen control sobre ningún tipo de recurso y por lo tanto carecen de poder de decisión. Esto no quiere decir que las mujeres siempre han estado desempoderadas: las mujeres no son seres pasivos e impotentes. Desde su posición de género han intentado ampliar su espacio. Pero la sociedad patriarcal frecuentemente boicota estos intentos. El proceso de adquirir control sobre uno mismo, sobre la ideología y sobre los recursos que determinan el poder puede llamarse "empoderamiento", es un proceso no un producto. El resultado del empoderamiento debe ser una redistribución del poder, ya sea entre países, clases, castas, razas, grupos étnicos o géneros (Battilana: 1993).

² La relación entre el patriarcado y las sociedades agrarias no se ha estudiado universalmente. No obstante, aparece como hegemónica en muchos países occidentales, incluyendo los de América Latina y México.

En el caso hay tres elementos que debemos considerar: a) la persistencia de patrones ancestrales de división sexual del trabajo que reproducen la subordinación femenina en las circunstancias presentes; b) los cambios en el sector agropecuario mundial y en cada país, así como las transformaciones de las sociedades rurales en el inicio del siglo *xx*; y c) el progresivo deterioro del sector agropecuario en México con la consecuente pobreza de grandes sectores de la población rural.

Las sociedades campesinas se han erigido con base en una cultura en torno a la tierra y a la organización familiar del trabajo. Este sistema, con un fuerte contenido patriarcal, asigna al varón el ejercicio del poder sobre los demás miembros de la familia (mujer y jóvenes), y deposita en su figura el acceso y control de los recursos de la unidad doméstica familiar.

La mujer desempeña funciones de reproducción del grupo doméstico y en la esfera productiva, pero dentro de un estatus subordinado y de relaciones genéricas inequitativas. Está excluida del medio básico de producción —la tierra— sea por el derecho consuetudinario que regula la transmisión de los bienes, por las prácticas discriminatorias en el acceso a la propiedad, o debido a las políticas de reforma agraria implementadas por los distintos gobiernos.⁴ El sesgo androcéntrico se observa también en muchos programas modernizadores e institucionales destinados al fomento del desarrollo para abatir la pobreza. En una estrategia dirigida sólo hacia los hombres, se niega a las mujeres el estatus de productoras y se les relega a un plan subordinado (ayudantes, esposas o incapaces de explotar sus propiedades), se les obstaculiza el acceso al crédito, a la asistencia técnica, y a los proyectos de inversión y fomento.⁵ Con

⁴ Deere (1986) analiza el caso de las reformas agrarias en América Latina y concluye que sólo los hombres fueron beneficiados directamente. En general los destinatarios de estos programas fueron los hogares rurales, en consecuencia, en la práctica, sólo ellos se incorporaron a la estructura resultante de la reforma agraria, con las consiguientes prerrogativas. Sólo en Cuba las mujeres representan un número significativo de beneficiarias de la reforma agraria con el 26 por ciento de los 78 mil socios de las cooperativas de producción.

⁵ Bosserup (1970) había llamado la atención sobre los efectos contrarios de ciertas estrategias agrícolas modernizadoras que desconocían las des-

ello se reproduce la pobreza no sólo en los casos de los hogares jefaturados por mujeres sino en aquéllos en donde, a pesar de la presencia masculina, es la mujer quien podría desplegar mayores posibilidades para superarla.

Blumberg (1991) cuestiona la concepción de los programas de desarrollo sin ninguna estrategia de género y que se basan en el efecto "gotero", es decir, que "los beneficios entregados al hombre se filtrarán y alcanzarán a la familia y a la mujer necesariamente." Estos programas refuerzan las desigualdades genéricas al atribuir a la mujer un papel secundario en la sociedad e inferior a su contribución real. En esta línea se encuentran también las estrategias concebidas a partir del supuesto de que hay que integrar a la mujer a las actividades productivas y cuyo resultado ha sido aumentar su ya excesiva carga de trabajo con efectos contraproducentes. En el medio rural, la diferencia de la carga de trabajo entre los sexos se incrementa. En los países en desarrollo corresponde a la mujer el 55 por ciento del tiempo de trabajo total (Jauri, 1995). Otros estudios indican que la mujer rural trabaja 20 por ciento más de tiempo que el hombre. Hay toda una crítica a los programas de desarrollo que buscaron integrar a la mujer sin una adecuada concepción de género y que, en realidad, propiciaron en su situación resultados más negativos que benéficos (Kabber, 1996).

En casi todos países menos desarrollados, la situación es más grave. Hace ya algunas décadas que la pérdida de dinamismo de su sector agropecuario condujo a la descapitalización de los predios, a la caída de la rentabilidad de las actividades sectoriales, a la baja en la producción de alimentos para el mercado interno y, por lo general, al deterioro de los niveles de vida de la población rural y de las pequeñas explotaciones. Para las mujeres rurales las consecuencias son contundentes. "En

igualdades de género y negaban importancia del papel femenino en la agricultura. El caso de África demostró el desplazamiento de la mujer junto con la agricultura de subsistencia que ella era responsable y su sustitución por la penetración de la agricultura comercial de influencia europea bajo la dirección del hombre. La desorganización productiva de los sistemas tradicionales de explotación y los ciclos de severas hambrunas fueron consecuencia de estas medidas.

los últimos años la cantidad de campesinas que viven en la pobreza absoluta aumentó en casi 50 por ciento (INUI, 1995)⁴.

En su vida cotidiana estas mujeres enfrentan escenarios muy difíciles. Frecuentemente, sus compañeros e hijos adultos deben emigrar y obtener recursos para la sobrevivencia. Ellas se encargan de explotar la parcela y de la manutención del grupo doméstico con muchas limitaciones y exiguos resultados. Los prejuicios inherentes a las desigualdades genéricas obstruyen a menudo sus iniciativas para modificar la situación; los parientes y la vida comunitaria acentúan el control social sobre las mujeres solas o tienden a desvalorizarlas. Además, hay carencias de programas que contemplen estas particularidades y ofrezcan apoyo a núcleos familiares jefaturados por mujeres.

Las mujeres rurales enfrentan obstáculos considerables para cumplir con sus tareas domésticas por lo inhóspito y las limitaciones del medio; así destacan, por su severidad, la escasez de agua y de fuentes de energía para la preparación de alimentos. El deterioro ambiental agrava estas dificultades; la ineficacia de los servicios de salud reproductiva, cuando no su ausencia, complican el cuadro de pobreza femenina rural.

Esta asimetría se reproduce en el mercado de trabajo rural, en donde un número creciente de mujeres se incorpora bajo la forma de trabajo asalariado en sus diversas variantes. Las mujeres son incorporadas masivamente en ramas y etapas de los procesos productivos de acuerdo con los cánones vigentes de la división sexual del trabajo que implican, casi siempre, precariedad laboral y opresión genérica.

El desarraigo de la comunidad de origen para las jornaleras que se desplazan a grandes distancias, y la atención de los hijos de manera casi simultánea al trabajo en el campo, constituyen otras formas de deterioro de la condición femenina y de la familia rural.

Arrastrando fuertes desigualdades, las mujeres campesinas enfrentan las cambiantes situaciones actuales que implican una considerable diferencia en el funcionamiento de un mundo rural cuya existencia ha sido puesta en entredicho al final del siglo xx. En la actualidad se habla de procesos de "rur-urbanización" (Lara Flores, 1996) y de "nueva ruralidad",

como conceptos más adecuados para explicar los fenómenos⁵ relacionados al cambiante orden mundial de la transición de siglo y de milenio.

En México, los procesos de rur-urbanización y de la inserción del país en este orden mundial se han dado en el marco de una severa crisis agrícola y fueron acentuados por la devaluación de 1994 que alcanzó a casi todos los estratos de productores.

Para los sectores campesivos, la última crisis representó un dramático deterioro de la pequeña producción y la agudización de la pobreza rural iniciada hace más de tres décadas. La escasa o nula rentabilidad de los predios y de su producción principal —el maíz—, el intercambio desigual entre los productos del campo y de la ciudad, las limitaciones para la organización efectiva de los productores y sus núcleos agrarios, la fragmentación de los predios y las erráticas y excluyentes políticas agropecuarias, condujeron a la desintegración de la agricultura familiar unida a la degradación de la vida rural.

Independientemente de que una de las más graves consecuencias de los programas de ajuste fue un mayor crecimiento de la pobreza urbana —la cual pasó a representar

⁴En su génesis, el concepto de "nueva ruralidad" (...) se nutre de la crítica de la concepción de origen decimonónico de ruralidad. Cuestiona las oposiciones urbano/rural, moderno/atrasado, ciudadano/campesino. Se sitúa en el análisis de los contextos de fin de siglo: observa fenómenos de controurbanización o suburbanización; como consecuencia de mayor consumo de los espacios "rurales" por las industrias de la construcción, turismo, recreacionales y ambientales (Llana: 1996); admite la ruralización de la industria, distingue las dimensiones agrícolas de las propiamente agrarias y rurales; constata la existencia de un campo permeado de quehaceres extra agrarios, así como de familias campesinas que incorporan estrategias de plurisactividad para su sobrevivencia, amplía su marco de análisis para visualizar en las comunidades rurales un punto de interacción entre las instancias locales, regionales, nacionales e internacionales, reivindica para el mundo rural la capacidad de seguir existiendo, integrándose y diferenciándose simultáneamente de la sociedad global. Por último rescata, en una dimensión ética, los valores de un "regreso a la naturaleza" no como una mítica utopía, sino expresada en las nociones de desarrollo sustentable.

el 60 por ciento de la población pobre del país— que la rural en la década pasada, es preciso señalar que ésta es mucho más intensa. La tendencia sostenida en los últimos 30 años indica que más de 80 por ciento de la población rural ha sobrevivido en condiciones de pobreza; 52 por ciento de la población en condiciones de extrema pobreza se halla concentrada en áreas rurales (...) Otras estimaciones, como la de Santiago Levy (...) afirman que 66.9 por ciento de la población en extrema pobreza correspondería a la ubicada en áreas rurales (...) Respecto a los ingresos de los hogares rurales, 43.4 por ciento de éstos apenas perciben hasta dos salarios mínimos y participan con 17 por ciento de los ingresos (Salcido y Paniagua, 1996: 167-180).

Los datos de la Encuesta nacional de alimentación y nutrición en el medio rural (1996) confirman el panorama de pobreza rural en su ámbito de estudio: el 36.7 por ciento de las familias habitan en viviendas con piso de tierra, lo que representa un importante factor de riesgo de contaminación; 44.1 por ciento carecen de agua potable; 41.9 por ciento tienen vivienda en malas o muy malas condiciones; 42.8 por ciento de los niños están desnutridos de acuerdo con su peso y su edad y 55.9 por ciento de acuerdo con su talla; 16.9 por ciento presentan desnutrición de alto riesgo. El gasto en alimentación per cápita alcanzó el promedio de treinta pesos semanales y 35 por ciento de las familias no consumen leche.

Otras estimaciones indican que en 1996, el 53 por ciento de los hogares rurales de México se encontraban bajo la línea de la pobreza y 25 por ciento bajo la línea de la indigencia (CEPAL: 1989). Si se considera que el 39 por ciento de los hogares mexicanos (7.6 millones de hogares) están en zonas rurales (INEGI: 1999), se tiene una dimensión más precisa de la pobreza que afecta a la población rural y a las mujeres campesinas.

Tlaxcala: economía campesina y pluriactividad

Tlaxcala, territorio de haciendas pulqueras y cerealeras, se configuró a partir de su posición estratégica entre el área metropolita-

na del Distrito Federal y el Golfo de México, lo que le ha permitido la expansión de una extensa infraestructura de comunicaciones, una de sus principales ventajas comparativas en la actualidad.

Su primera carta de presentación es que se trata del estado con menor extensión territorial del país (4 027 km²). Situado en el vértice de la mesa central de la República, su desarrollo se ha caracterizado por una estrecha relación—muchas veces conflictiva— con el estado de Puebla. Los dos fenómenos determinantes de la formación de la sociedad tlaxcalteca residen en su ubicación en la órbita de influencia de la ciudad de México y de uno de los centros urbanos más importantes del centro del país, la ciudad de Puebla. La intensa circulación de bienes y de servicios, garantizada por la infraestructura que converge al centro del país, vincula en distintos grados y modalidades los espacios rurales tlaxcaltecos con el entorno regional y nacional. Los procesos de descampesinización, la rur-urbanización, el desarrollo de la agricultura periurbana y la comarbanización de las grandes áreas que cercan al Distrito Federal, son fenómenos que comparten los habitantes de estas áreas.

Con una población de 883 mil 924 habitantes (INEGI: 1997), Tlaxcala se destaca por tener una de las más altas densidades demográficas del país. Se trata de una sociedad polifacética, con una estructura productiva sumamente diversificada, en donde el sector industrial y el terciario ejercen una presencia marcada.

Los recursos del sector agropecuario están cuantificados en cerca de 400 mil hectáreas de bosques, pastizales y tierras agrícolas. En cuanto al uso del suelo, de las 401 mil 600 hectáreas abarcadas por el sector agropecuario en 1991, 241 mil 638 correspondían a la agricultura, 26 mil 171 a la ganadería y 96 mil 262 estaban dedicadas a la actividad forestal (SARH: 1992).

En 1995 se sembraron 243 mil 358 hectáreas de diversos cultivos, de los cuales 144 mil 894 (59.53 por ciento) correspondían al maíz, 50 mil 422 al trigo (20.71 por ciento) y 25 mil 383 (10.43 por ciento) a la cebada (SAGAR: 1995). Destacan también la papa, el frijol, el haba y la alfalfa. Las hortalizas y frutales aparecen en ciertas localidades sin incidir en el perfil de la agricultura estatal a pesar de que algunas de ellas tienen relativo valor co-

mercial e importancia a nivel microrregional. El hecho de que los tres granos básicos —maíz, trigo y cebada— hayan ocupado de manera regular más de 90 por ciento de la superficie explotada, demuestra el carácter cerealero de la agricultura tlaxcalteca y en especial su peso como entidad productora de maíz.

El otro rasgo definitorio del sector es la fragmentación de la propiedad, que presenta los índices más elevados del país. El Cuadro 1 es una síntesis de los indicadores básicos de la propiedad rural de acuerdo a la fuente sobre el tema: el Censo agropecuario de 1991 (INAG: 1994). En todos ellos una constante se impone: la reducida extensión de los predios, la escasa asignación del recurso tierra a los predios y a sus ocupantes: cada unidad de producción dispone de un promedio de 2.98 hectáreas de superficie laborable, ocupa 2.99% personas, de lo que resultan 1.01 hectáreas por persona ocupada. Sin embargo, en el centro-sur la fragmentación de los predios es más acentuada y posiblemente la mayor observada en todo el país.⁷ De acuerdo con datos más desglosados por el mismo censo, de las 68 mil 15 unidades de producción con superficie de labor, 61.12 por ciento tenía menos de 2 hectáreas y 22.84 por ciento disponía de 2 a 5 hectáreas. Estos dos estratos controlaban el 44.24 por ciento de la superficie laborable. El rango siguiente, constituido por los productores que disponían entre 5 y 20 hectáreas (14.91 por ciento) controlaba el 39.18 por ciento de la tierra cultivable. El sector agropecuario tlaxcalteca se organiza a partir de una base minifundista ineludible, aunque las diferencias regionales ratizan este panorama. Véase el Cuadro 2.

Otro elemento de importancia en la conformación sectorial fue el proceso de reforma agraria. Entre 1920 y 1992 se constituyeron en Tlaxcala 240 ejidos y 39 mil 875 demandantes lograron beneficiarse con una dotación de tierra, en su mayoría una parcela individual. Fueron distribuidas 193 mil 946 hectáreas, es decir, un promedio de 4.86 por ejidatario (INAG: 1994a). De acuerdo con los datos del último censo (INAG: 1994), de las unidades de pro-

⁷ En Nicaragua, el promedio de la superficie por unidad de producción es de 0.39 hectáreas y 0.11 hectáreas por cada activo ocupado en la unidad; en Apetlán, con el promedio de 0.52 hectáreas por unidad de superficie correspondiendo 0.18 hectáreas por cada activo. Estos casos ilustran de manera extrema el patrón de tenencia de la tierra aludido.

Cuadro 1
TLAXCALA - INDICADORES BÁSICOS DE TENENCIA DE LA TIERRA Y OCUPACIÓN
1991

Variables	Tlaxcala
ma (1)	196,609
raa (1)	96,050
Mano de obra total del sector agropecuario	202,707
Unidades de Producción	
Unidades de producción totales	76,816
Unidades de producción con actividad agropecuaria (2)	67,440
Unidades de producción con superficie de labor (2)	68,015
Unidades de Producción Rurales	
Superficie total (Ha)	241,210,968
Superficie de las unidades de producción con actividad agropecuaria	221,842,217
Superficie de labor de las unidades de producción rural	199,227,267
Promedios	
Superficie total x unidades de producción	3.14
Superficie de labor x unidades de producción rural con superficie de labor	2.98
Superficie de labor x activo (raa) (3)	3.35
Ocupados por unidad de producción rural (2)	2.92
Superficie de labor por ocupado (mano de obra)	1.01

Fuente: INAG, vi censo agrícola ganadero de 1991, Tlaxcala. Resultados definitivos, tomos 1 y 2, Aguascalientes, 1994.

(1) INAG, Tlaxcala, Resultados definitivos, vi censo general de población y vivienda, integración sectorial 1990.

(2) Se mantienen los criterios censales. Algunas unidades de producción con superficie de labor no estaban siendo explotadas en el momento censal.

(3) Activo se refiere a la categoría Población Económicamente Activa Agropecuaria (raa) del vi censo general de población y vivienda. Ocupados se refiere a la mano de obra en las unidades de producción rurales del vi censo agrícola ganadero. Las cifras de ambos censos sobre ocupación no son comparables.

CUADRO 2.
 MANO DE OBRERA OCULTADA EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN CON ACTIVIDAD AGRICULTURABLE POR MUNICIPIO

Municipios	Número de Unidades	Superficie (Has)	Procentaje Has por Unidad	Mano de obra Ocultada en Unidades de Producción Rural	Procentaje Superficie por Mano de obra	Procentaje Mano de obra por Unidades
Amatuc	510.00	454.457	0.89	1,569	0.29	3.68
Apetitlán	499.00	255.883	0.51	1,405	0.18	2.80
Atlangatepec	713.00	5,341.903	7.66	1,780	3.07	2.50
Atlixayanca	1,965.00	12,339.801	6.28	5,357	2.30	2.73
Apizaco	1,391.00	3,081.857	2.22	3,249	0.95	2.34
Calpulalpan	2,137.00	14,241.128	6.66	4,542	0.34	2.33
C. Tepeacapan	861.00	1,989.199	2.31	1,186	0.62	2.90
Cuicatlan	1,434.00	7,886.068	5.50	4,719	1.67	3.29
Cuicatlan	544.00	944.497	1.74	1,474	0.68	2.62
Chilantempan	2,440.00	7,085.187	0.85	12,495	0.25	3.43
Muñoz D. A.	717.00	4,596.237	6.41	1,870	2.93	2.19
Exaltación	1,306.00	7,244.837	5.55	3,355	2.16	2.87
Huamantla	3,871.00	20,129.835	5.20	16,698	1.37	3.80
Huaytidingo	1,855.00	10,458.478	5.65	4,451	2.26	2.40
Isacatlán	2,648.00	10,485.332	2.87	11,722	0.89	3.21
Isleños	1,243.00	3,523.102	2.83	3,616	0.91	3.07
Masatecocho	702.00	822.653	1.17	2,624	0.31	3.72
Cventla	1,531.00	846.118	0.54	4,853	0.17	3.19
Peperilla	1,371.00	1,207.347	0.88	1,518	0.94	2.57
Sanctorium	1,481.00	9,146.776	6.18	3,225	2.84	2.18

25

Nauyocantlan	1,130.00	6,435.153	5.71	2,378	2.07	1.93
Acumantala	855.00	643.569	0.78	3,231	6.71	3.78
Nativitas	3,949.00	3,231.890	1.09	8,154	0.39	2.82
Panotla	2,715.00	2,135.223	0.80	8,172	0.27	3.02
San P. del Monte	2,519.00	2,333.384	0.85	10,824	0.20	4.16
Sta. Cruz Tlax.	1,240.00	1,639.561	1.32	3,469	0.45	2.96
Tehuacan	804.00	617.680	0.77	3,098	0.28	3.78
Tehuacan	1,373.00	1,133.928	0.83	4,390	0.24	3.30
Tepicayano	1,463.00	830.376	0.57	4,209	0.20	2.88
Terrero	2,001.00	14,618.700	7.33	6,364	2.30	3.18
Tetla	1,634.00	7,012.178	4.29	3,093	1.38	3.12
Tetlahuaca	1,793.00	1,676.274	0.93	4,766	0.78	2.66
Tlaxcala	1,239.00	982.480	0.79	3,632	0.27	2.93
Tlaxico	3,741.00	38,181.366	10.21	8,957	4.28	2.39
Tlaxiaco	352.00	2,883.966	5.22	1,733	1.66	3.14
Tlaxiaco	382.00	193.756	0.51	1,146	0.17	3.00
Zitlaltapan	1,268.00	4,058.968	3.19	4,929	0.82	3.88
Zapotlan	1,267.00	4,140.423	3.22	3,883	1.07	3.02
Xalatlaco	864.00	2,254.139	2.44	2,970	0.79	3.08
Xalatlaco	1,765.00	3,415.040	3.04	4,618	1.17	2.62
Xalatlaco	1,154.00	592.098	0.51	4,196	0.14	3.63
Xalatlaco	372.00	104.767	0.34	972	0.11	2.57
Xalatlaco	1,034.00	1,484.033	1.35	2,682	0.98	2.43
Xalatlaco	1,704.00	1,133.650	0.67	6,222	0.18	3.59
TOTAL	67,446.00	221,942.217	3.78	202,707	1.89	3.01

26

Fuente: datos, en estado agrícola gasadéro de 1991.

Tlaxcala, Resultados definitivos, scms y z. Aguascalientes, Ago. 1994.

ducción rurales con superficie de labor, 33 mil 542 (49.31 por ciento) pertenecían al sector ejidal, 32 mil 342 (47.55 por ciento) eran privadas y las demás mixtas. El sector social, además, controlaba una proporción mayor de la superficie laborable, o sea 110 mil 145.243 hectáreas (55.28 por ciento) en comparación con las 61 mil 159.685 en manos de los propietarios privados (30.99 por ciento).

El proceso de ejidalización de la propiedad —sobre todo con la expropiación de haciendas ganaderas y cernaleras ubicadas en las áreas de agricultura comercial—, fue el mecanismo a través del cual se consolidó la producción familiar en gran parte del territorio. A partir del ejido se aglutinaron las demás formas de propiedad y se constituyó un nuevo patrón de usufructo de la tierra. Éste incluyó la presencia de la propiedad privada y la combinación entre ambas, en la medida en que muchos ejidatarios tuvieron acceso a superficies no ejidales. Las diversas formas de rentismo completan el modelo de usufructo de la propiedad y conducen a formas flexibles de organización de las unidades productivas.

En la actualidad se ha borrado la frontera entre la producción privada y la ejidal que, con anterioridad, fue determinante para la constitución del modelo de explotación familiar de la tierra, predominante en Tlaxcala. A propósito, en un estudio reciente, Marroni (1998: 171) concluye: "este elemento no parece ser determinante en el funcionamiento del sector debido a que *a*) no existe una demarcación rígida, más allá de lo formal, entre el ejido y la propiedad privada y frecuentemente un predio concentra, sea a través del usufructo o propiedad, ambos tipos de tenencia; *b*) la propiedad privada se basa en el minifundio con mecanismos de reproducción semejantes a los observados en las parcelas ejidales". Finalmente, las últimas reformas en la materia, las del Artículo 27, unidas a las nuevas coyunturas tanto en el país como mundiales, desdibujaron el perfil de las diversas formas de propiedad.

La base agroecológica con que funciona el sector primario es otro factor que acentúa las dificultades estructurales y la escasez de recursos con que operan la mayor parte de las unidades de producción agropecuarias. Se han diagnosticado severos problemas de erosión del suelo y superexplotación de los recursos, en

especial los provenientes de los bosques que rodean la Malinche. Los recursos hídricos también han sido afectados ya por la deforestación, ya por el crecimiento descontrolado de las áreas urbanas, o por la actividad industrial con ineficiente regulación. Gran parte de la superficie de riego está inhabilitada por contaminación o por el mal manejo de la infraestructura correspondiente.

Los siguientes cuadros proporcionan un panorama sobre el uso del agua y la estacionalidad de la actividad agropecuaria. Se observa una regularidad en cuanto al comportamiento de estas variables: en los años estudiados no hay signo de modificaciones sustanciales en la superficie irrigada o de su distribución en el calendario agrícola (Cuadro 3). Como se confirma en el Cuadro 4 la agricultura tlaxcalteca es de temporal y se concentra en el ciclo primavera-verano. Aún en este ciclo, el riego funciona como un auxiliar del agua proveniente de la temporada de lluvias. En consecuencia, la ocupación generada en la agricultura se ubica en los meses correspondientes al referido ciclo (mayo-noviembre) con algunas variaciones dependiendo de la región y del cultivo. En estos meses, el empleo dista de ser integral puesto que se explota la tierra con procesos productivos rudimentarios (que suponen poca atención al predio y reducido uso de insumos) o mecanizados con baja demanda de fuerza de trabajo. El Cuadro 5 es una aproximación al fenómeno, maneja los indicadores de superficie cosechada y jornadas por hectárea,⁸ y se incluyeron los siete principales cultivos del estado que abarcan más de 90 por ciento de la superficie explotada.

La evidencia se impone: el 74.44 por ciento de las jornadas de trabajo en la agricultura son generadas por el cultivo del maíz. El cuadro no contempla las especies hortícolas y frutales

⁸ Existen dificultades de monto para calcular la ocupación en el sector agropecuario. Las dos fuentes censales que se proponen a hacerlos, los censos de población y vivienda, y los censos agropecuarios, presentan varios problemas; incluso sus cifras discrepan significativamente. Uno de los intentos más importantes de tratar el asunto fue realizado por el Centro de Estudio y Planeación Agropecuaria (cepa) de la sate, que estimó la ocupación del sector a partir del cálculo de jornadas por hectárea requeridas para cada actividad específica. Sin embargo, sus estimaciones se basan en promedios nacionales y su último informe es del año de 1987.

Las empresas agrícolas más importantes del estado de Tlaxcala en los años 1989-1995. Fuente: Encuesta estadística de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos, SACDAR, Tomo II (Estadísticas Anuales) 1989-1995, CENSA - Tomo VI-Industria 1987, p. 447.

Cultivo	Superficie sembrada (ha)	Fuerzas de trabajo (personas)	Producción (toneladas)	Producción por hectárea		
				Superficie	Fuerzas de trabajo	Producción
Milpa	143,878	27	143,878	1.00	1.00	1.00
Cebada	22,838	4	22,838	1.00	1.00	1.00
Papa	2,751	54	2,751	1.00	1.00	1.00
Trigo	45,551	8	45,551	1.00	1.00	1.00
Frijol	8,992	25	8,992	1.00	1.00	1.00
Alfalfa	3,733	44	3,733	1.00	1.00	1.00
Haba	5,892	12	5,892	1.00	1.00	1.00
TOTAL	231,512	—	231,512	1.00	1.00	1.00

Tabla 3. Superficie sembrada por cultivo agrícola, Tlaxcala, 1989-1995. Fuente: Encuesta estadística de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos, SACDAR, Tomo II (Estadísticas Anuales) 1989-1995, CENSA - Tomo VI-Industria 1987, p. 447.

Tabla 4. Superficie y valores de la producción por ciclo agrícola (Riego y Temporal) en los cultivos de Tlaxcala, 1995 (Agricultura). Fuente: Encuesta estadística de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos, SACDAR, Tomo II (Estadísticas Anuales) 1995, CENSA - Tomo VI-Industria 1987, p. 447.

Año	Riego		Temporal		TOTAL ANUAL (Ha)	
	Superficie	Producción	Superficie	Producción	Superficie	Producción
1989	1,908	1,968	1,908	19,549	214,230	213,278
1990	1,923	1,923	16,651	218,256	218,256	218,256
1991	1,678	1,678	21,448	213,574	215,252	215,252
1992	2,132	2,132	20,577	216,545	218,677	218,677
1993	1,644	1,644	22,454	204,738	226,382	226,382
1994	2,409	2,409	21,992	218,384	220,793	220,793
1995	1,740	1,740	22,686	213,207	235,946	235,946

Tabla 5. Superficie y valores de la producción por ciclo agrícola (Riego y Temporal) en los cultivos de Tlaxcala, 1995 (Agricultura). Fuente: Encuesta estadística de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos, SACDAR, Tomo II (Estadísticas Anuales) 1995, CENSA - Tomo VI-Industria 1987, p. 447.

Riego	Oroso-Invierno		Riego		Producción-Veraño		TOTAL
	Superficie	Producción	Superficie	Producción	Superficie	Producción	
1995	8	1,740	22,686	213,207	229,894	214,947	444,841

Fuente: Anuario estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos, SACDAR, Tomo II (Estadísticas Anuales).

cuya importancia es marginal en el patrón global de cultivos en el estado. No obstante, en contextos particulares, sobre todo en las áreas de riego y del sur del estado, estos cultivos tienen una presencia relativa. En ellas podría aumentar el empleo en la agricultura pero las condiciones de microfundio y el bajo perfil en el mercado de los productos explotados (cilantro, espinacas, perejil), además de los problemas de manejo del agua, no garantizan la reproducción de los grupos domésticos campesinos en estas zonas. Sólo una parte minoritaria de los 27 mil 700 usuarios de riego en el estado llega a constituir una producción integrada, capitalizada, y con márgenes adecuados de rentabilidad. En el distrito de riego Atoyac-Zahuapan (único en el estado), 40 usuarios alcanzan más de cinco hectáreas irrigadas, pero los demás 5 mil 473 disponen del promedio más bajo de todo el país: 0.88 hectáreas en el caso de los ejidatarios y 0.55 en el caso de los privados (CNA: 1992).

En un ejercicio hipotético a partir del mismo cuadro, si consideráramos la existencia de 68 mil 15 unidades de producción con superficie de labor, cada una de ellas dispondría de 90.92 jornadas de trabajo durante el año, lo que resulta totalmente insuficiente para cubrir las exigencias de empleo del productor y menos aún de su familia.

La agricultura no constituye la única demanda de ocupación en las explotaciones agropecuarias pero es la fuente mayoritaria de ella: la ganadería es bastante complementaria en el caso, aunque la de traspatio genera cierta demanda de trabajo, usualmente cubierta con el trabajo femenino.

Bajo las condiciones actuales, resulta difícil encontrar familias rurales que dependan exclusivamente de los ingresos provenientes del campo. Las que se encuentran en esta situación enfrentan la pobreza extrema que se expande sobre los espacios rurales, suburbanos y periféricos de las ciudades intermedias y de la capital poblana.

El otro escenario posible para las familias rurales tlaxcaltecas es la búsqueda de alternativas fuera del predio y del sector. La "pluriactividad" (Bartolomé: 1996) es un denominador común en la mayor parte de los productores tlaxcaltecos. El entorno de las comunidades rurales es además favorable para

permitir la diversificación de fuentes de ingresos y de ocupación familiar. Las antiguas tradiciones, en este sentido, son un capital social facilitador de los referidos procesos.

La mujer rural tlaxcalteca: Pluriactividad y agricultura familiar

La mujer campesina tlaxcalteca es parte del capital humano accionado por los grupos domésticos para buscar nuevos equilibrios y hacer frente a un proceso inexorable de pauperización generado en la actividad primaria. La movilización de las mujeres —tradicionalmente activas— empieza en los predios familiares. Los reajustes en su función se evidencian en la medida en que se deteriora la actividad agrícola y se observan procesos de desagregación de las comunidades rurales.

El espacio para el trabajo femenino en la agricultura tlaxcalteca es limitado, como lo es la capacidad restringida de las unidades productivas agropecuarias para garantizar la sobrevivencia del grupo doméstico. Las explotaciones agropecuarias más importantes, las del norte y del oriente del estado, aún las de carácter familiar, son extensivas, mecanizadas y cereaieras; por lo tanto, absorben poca mano de obra.⁹ Los predios con riego también generan baja ocupación debido a que: a) están extremadamente fragmentados; b) el sistema hidráulico se caracteriza por ineficiencia y degradación y, c) el patrón de cultivos está constituido en gran medida por alfalfa y maíz, actividades que son menos intensivas en mano de obra.¹⁰

⁹ El promedio de extensión de los predios es de 7 hectáreas y no es extraño encontrar propiedades de 20, 30, o más hectáreas. En la zona cerealera, en donde predomina la economía de escala, las dimensiones de los predios tlaxcaltecos están por debajo de los estándares nacionales e internacionales, pero son superiores a los promedios observados en las otras regiones y en los demás cultivos del estado. En términos de cultivos productivos de este tipo de productores, la organización del trabajo en torno a la familia no tiene relevancia, y menos aún en el caso de la incorporación de las mujeres. En el municipio de Tlaxco, al norte de la entidad se concentra el 5.69 por ciento de las unidades de producción, el 10.99 por ciento de la superficie de labor; en 1993 el 19 por ciento de la superficie cosechada correspondió al trigo, el 7 por ciento al de maíz, el 37 por ciento al de cebada, el 24.78 por ciento a frijol sobre el total estatal, se obtuvo el 7 por ciento de la producción total de maíz, 20 por ciento de la de trigo y 40 por ciento de la de cebada (Inec: 1994b).

Existen nichos de agricultura campesina en donde la presencia femenina es demandada. Se trata de predios dedicados a horticultura, con cierta relevancia a nivel micro regional. La región que abarca el Centro de Desarrollo Rural de Ixtacuixtla de la SACAR (CADES Ixtacuixtla) es el ejemplo de ello. Ahí se siembran una variedad de especies hortícolas en terrenos muy fraccionados y con flexibles esquemas de usufructo de la propiedad, en donde se destacan muchas variantes de rentismo. Como se señaló anteriormente, por lo general, el valor de los productos en el mercado no es elevado, pero las hortalizas son cultivos con alta densidad económica que generan fuertes demandas de fuerza de trabajo por unidad de suelo.²⁷ Se trata, además (y puede hacerse extensivo a todo el país), de cultivos con elevados niveles de feminización, ya que los procesos productivos de estas especies requieren de labores en donde las destrezas genéricas femeninas son reconocidas y demandadas.

Una alternativa, que se mantiene dentro del sector primario, pero desplazando a la agricultura, es lo que se ha denominado "diversificación hacia adentro" de la unidad productiva. Es una estrategia de reasignación de los escasos recursos utilizada por los productores para ampliar sus pequeños márgenes de utilidad. Está representada, principalmente, por el desarrollo de la ganadería de traspatio. La alfalfa, el principal cultivo del único distrito de riego Atoyac-Zahuapan, está destinado al autoconsumo para mantener el sistema de producción de leche y de la pequeña industria doméstica de lácteos (quesos y cremas). El incremento de la porcicultura de traspatio es también parte de esta lógica, la de aumentar los ingresos con reducidos capitales. Casi siempre, las mujeres son las responsables del cuidado de los animales y del procesamiento rudimentario de la producción casera de alimentos.

²⁷ Una excepción sería la producción papera del oriente del estado, donde se requiere trabajo asalariado de cierto monto, pero este cultivo no presenta altos niveles de feminización y no se dispone de elementos sobre el trabajo femenino en el caso.

²⁸ En 1996, los principales productos hortícolas sembrados en la región fueron: lechuga 373 has; cilantro 261 has; tomate verde 257 has; espinaca 210 has; acelga 200 has; chícharo 163 has; cebolla 69 has; col 74 has; ajo 32 has. (CADES Ixtacuixtla, 1997).

Cuando los límites de este tipo de diversificación se agotan, se recurre a la diversificación hacia fuera, lo que determina un perfil de pluriactividad para el grupo doméstico que puede compensar los desequilibrios propiciados por la falta de rentabilidad del sector agropecuario. Esto es posible gracias a las redes establecidas desde hace varias décadas (siglos, inclusive) de las comunidades rurales con el área metropolitana de la ciudad de México y otros centros regionales. Los vínculos con el mayor mercado del país reditúan en diferentes tipos de transacciones comerciales de gran importancia para el ingreso de muchas familias rurales tlaxcaltecas. El desarrollo industrial de la entidad con bases modernas se finca a partir de 1970 con el fomento de corredores industriales, el auge de la maquila y de los talleres manufactureros; la mayor parte de éstos se localizan en áreas rurales o suburbanas y son una alternativa de empleo e ingresos para familias de estos medios.

En síntesis, se observan dos tendencias básicas: por un lado, la degradación del nivel de vida de la población rural y, por otro, la refuncionalización del espacio rural caracterizada por una rur-urbanización de sus relaciones básicas.

En este contexto las mujeres también han sido protagonistas: su papel activo responde a que sufren directamente los efectos de la pobreza por ser, junto con sus hijos, los grupos más vulnerables. Además las tendencias macroestructurales, reflejadas a nivel local, favorecen las oportunidades laborales para las mujeres. Actualmente se están imponiendo, según señalaba Arizpe hace una década (1988), "las ventajas comparativas de las desventajas femeninas", por las cuales las mujeres se incorporan más al mercado de trabajo, aún en condiciones desfavorables.

De acuerdo con Rendón (1997), las tendencias recientes del empleo en México han generado cambios en la composición de la fuerza de trabajo por edad y sexo, destacan: a) los varones jóvenes y las mujeres de todas las edades que han aumentado su participación en la actividad económica, al tiempo que los hombres adultos trabajan hoy menos que en el pasado; b) la creciente participación femenina en el trabajo remunerado. Puede atribuirse a las siguientes causas: tendencia a la igual-

dad en los niveles educativos de los sexos, descenso de la fecundidad, cambios en la estructura social del empleo, deterioro de los ingresos familiares, y a la mercantilización de la producción de los satisfactores personales; c) dada la persistencia de una fuerte segregación ocupacional por sexo, la terciarización de la economía y la maquinización de la industria han permitido la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo, al mismo tiempo que las ramas tradicionalmente masculinizadas han sido más afectadas por la crisis.

Un estudio reciente de la Facultad de Economía de la UNAM, concluye que "ante las crisis económicas recurrentes, las familias han tenido que incorporar a mujeres y niños a la vida productiva. Actualmente el tiempo de trabajo que requiere laborar una familia para obtener la canasta básica pasó de ocho horas con 36 minutos en diciembre de 1987 a 30 horas 8 minutos para el primero de enero de 1997 lo que redundó en una mayor explotación y en un proceso de desintegración familiar" (*La Jornada*, 7 de octubre de 1997). A su vez, Luisa González afirma "que la crisis de 1994 ocasionó un mayor empobrecimiento de las mujeres: la cantidad de mujeres que ganan más de 10 salarios mínimos disminuyó entre 1993 y 1995, mientras las asalariadas y las trabajadoras a destajo crecieron casi 74 por ciento; sólo en la economía informal se crearon puestos de trabajo" (*La Jornada*, 20 de junio de 1997).

El incremento de la participación de la mujer en las actividades generadoras de ingreso — muchas de ellas relacionadas con los procesos de globalización —, no significa, por ese sólo hecho, una mejora en su condición. Un estudio que abarcó a 165 países en el periodo de 1985 a 1990 "llegó a la conclusión de que una mayor libertad de comercio aumenta la participación de la mujer en el empleo remunerado (...) Pero el aumento de la participación no significa siempre mejor remuneración. Las mujeres constituyen un gran porcentaje de los trabajadores de la subcontratación del sector no estructurado, con frecuencia en la industria del vestido, con salarios bajos y en malas condiciones. En los mercados internacionales altamente competitivos de esa industria el trabajo es volátil, con contratos que se desplazan con pequeños cambios en el costo o en la regulación del comercio" (RNUU, 1999:80).

En el territorio tlaxcalteca, las nuevas tendencias en relación a la industria textil y de la confección se apoyan en una antigua tradición de desarrollo de actividades de estas ramas, sobre todo en el centro y sur de la entidad. La tradición artesanal textil en las localidades rurales ubicadas en esta región es consistente y duradera. Arias (1992:40) sostiene que Santa Ana Chiautempan, municipio del centro de Tlaxcala, es el núcleo desde donde se difundió la manufactura rural a otras poblaciones que incluye las zonas de Texcoco, el sur del Distrito Federal, Santiago Tianguistenco y ciudad Netzahualcóyotl. Desde sus inicios, la tradición del taller es familiar, con alta incorporación de la mujer. De acuerdo con la tendencia presentada en el estudio de Alonso (1997), la proporción de mujeres que trabaja en microempresas textiles en Tlaxcala es de 62.8 por ciento sobre el total de la mano de obra.

Sobre esta base histórica, a partir de los ochenta, la región ha vivido un importante proceso de ruralización de la industria a través del desarrollo de la maquila textil y de la industria doméstica rural de nuevo corte. Se trata de las tendencias actuales de flexibilización de las relaciones laborales que se expanden con modalidades de subcontratación, relacionadas a su vez a los procesos de globalización propios de esta rama. En Tlaxcala, la firma del rrc dinamizó este tipo de establecimientos (Alonso, 1997).

Juan Cuamatzi es el paradigma del municipio rural tlaxcalteca manufacturero textil. En sus comunidades florecen o sobreviven pequeños y medianos establecimientos, algunos de larga tradición y que se transmiten generacionalmente. Otros, resultan de la nueva integración con los mercados internacionales mencionados por Alonso. Una de sus comunidades, San Felipe Cuahutenco, se transformó, a partir de los ochenta, en un centro de desarrollo textil al combinar la tradición artesanal del sarape con las exigencias del mercado exportador. Las prendas modernas rústicas —canguros, capuchas, cazadoras, cobijas— son demandados por nichos de mercado surgidos en los Estados Unidos, Canadá, Italia, España, Japón, o se distribuyen en las ciudades turísticas fronterizas. La contratación de las mujeres es masiva en estas empresas, aunque no exclusiva.

La agricultura se conserva para el autoconsumo, para la comercialización de pequeños excedentes y como actividad de fin de semana. En reducidas superficies temporales se siembra maíz, frijol y, en menor proporción, trigo y haba. El desarrollo textil generó más recursos para canalizar a la actividad agrícola, antes completamente abandonada.

Otro ejemplo, ahora en el municipio de Santa Rita en Puebla, es el de la comunidad de San Rafael Istapaluca, ubicada cerca de la ciudad de San Martín Texmelucan, y en los límites con Tlaxcala. Ahí se desarrolló una industria textil especializada en la confección de calcetines (Estrada, *et al.*: 1997). El primer taller se instaló en 1973, en la actualidad alcanzan el número de 93; no obstante, es a partir de 1986 cuando se incrementa exponencialmente esta actividad. El contexto local era rural-agrícola pero la industria del calcetín revolucionó las actividades económicas, los patrones de trabajo y la organización familiar. La agricultura permanece con un nuevo papel: menos importante, pero más estable. Este papel depende también del tipo de familia y el monto de recursos (tierra, capital y el hecho de disponer o no del taller de confección), lo que llevó a los autores citados anteriormente a dividir las unidades familiares de producción en cuatro grupos: *a*) aquellas en donde la actividad principal es la agricultura y poseen taller textil propio; *b*) aquellas en donde la actividad principal es la agricultura y no tienen taller textil propio; *c*) aquellas donde la actividad principal está relacionada con la producción y venta de calcetines y disponen de taller textil propio y, finalmente, *d*) aquellas cuya actividad está relacionada con la producción y venta de calcetines pero no poseen taller textil propio (Estrada *et al.*, 1997: 10-14).

Las mujeres que se incorporan a la industria de la confección en estos pueblos rurales enfrentan una disyuntiva: por un lado, esta labor les permite obtener ingresos para sobrevivir y superar la amenaza de la pobreza extrema a que son sometidas junto con sus familias; por otro, han incrementado su carga de trabajo a límites inhumanos. La intensificación de la jornada de trabajo, debido al pago a destajo, afecta en especial a las costureras y artesanas. La desregulación laboral que

priva en muchos de estos talleres, varios no registrados, contribuye también a acentuar los niveles de explotación de la mano de obra femenina, cuya inserción subordinada puede observarse en los procesos productivos. "La división del trabajo no favorece a la mujer: mientras los hombres laboran con frecuencia como capataces o supervisores y se encargan de ordinario de los trámites administrativos o lidiar con proveedores, las mujeres permanecen en el taller para las tareas más tediosas de la costura y el acabado de las prendas" (Alonso, 1997:109).

La reproducción social de las comunidades rurales analizadas presenta otros perfiles más integrados a la actividad agrícola en donde la participación femenina es mayoritaria, tal es el caso del comercio ambulante de alimentos y de dulces típicos.

La diversificación de las estrategias de los grupos familiares a través de comercio informal no es reciente. Sus raíces se ubican como extensión de las actividades primarias de las parcelas, cuando la economía local se mercantiliza y crecen los mercados regionales de productos agropecuarios como Tepeaca, Atlixco y Cholula. Posteriormente, este comercio adquiere cierta independencia de los procesos ordinarios de comercialización de productos agrícolas provenientes de las parcelas hasta obtener una dinámica propia; la metropolización de la ciudad de México, la conurbación de sus áreas circundantes, y la consolidación del vasto mercado que integró el centro del país a su capital, han desempeñado un papel fundamental para ello.

No se puede olvidar que la tradición de mercadeo es de largo alcance y propia de las culturas prehispánicas que ocupaban el territorio. Se puede ubicar el origen de la participación femenina en el comercio como parte de una cultura productiva de hondas raíces históricas y recreadas a través del tiempo según las exigencias de cada época.

Hoy, el comercio ambulante representa, para las familias rurales de la zona, una alternativa que permite contrarrestar la baja rentabilidad de la actividad agrícola, la escasez de tierras y la caída de los ingresos de las unidades domésticas. Se destaca la venta de alimentos procesados en diversas formas, vinculada a la migración pendular femenina. Gutiérrez (1997)

constata el crecimiento de esta actividad bajo dos formas: a) el procesamiento en la unidad doméstica de los productos obtenidos en la parcela y vendidos directamente por las mujeres de la familia; b) la compra de los insumos en la región, cuando no se produce en el predio o la producción es insuficiente, su procesamiento en la familia, y su venta posterior.

La milenaria cultura del maíz es uno de los factores que permite la expansión del comercio de alimentos en sus diversas opciones. La venta de tortillas "hechas a mano" se extiende de los centros suburbanos a las comunidades rurales, en lo que parece ser una estrategia de "transición modernizadora" a nuevos hábitos alimenticios. En un estudio sobre la región de Caipan (centro de Puebla), Gutiérrez R. (1997) concluye que el ahorro del tiempo en la elaboración de las tortillas es un recurso básico que las mujeres están utilizando ante el aumento de la carga de trabajo en otras actividades. Así, hacer tortillas cada tres días, "prestárselas" o comprar "las hechas a mano" es frecuente en esta región.

El rechazo a las tortillas hechas mediante maquinaria, la demanda por las elaboradas con maíces regionales (de maíz azul), así como la prioridad de utilización del tiempo por parte de las mujeres en otras actividades, han propiciado el surgimiento de un sector de mujeres que se dedica a esta actividad de manera mercantil en las propias comunidades, que se desplaza a las localidades cercanas, a los centros regionales intermedios o, incluso, a la ciudad de México. Esto ocurre también con la elaboración de otros alimentos a base de maíz que tienen una amplia aceptación en los mercados regionales.

Las comerciantes utilizan la materia prima básica, el maíz, de su misma unidad doméstica cuando provienen de familias minifundistas productoras de este grano. La producción no suele ser excedentaria para sostener este tipo de comercio a lo largo del año, por lo que el grano es adquirido en los mercados regionales. Resulta más rentable vender maíz en forma de alimento procesado y comprarlo para el consumo propio; esta estrategia no es viable de manera masiva para los productores de la zona, puesto que el crecimiento de este mercado tiene sus límites. De ahí que los estudios particulares podrían detectar qué hogares se apropian de este tipo de mercados y cuáles son sus perspectivas.

Determinadas unidades domésticas organizan sus sistemas productivos en función de las posibilidades mercantiles. En San Simón, comunidad del municipio de San Salvador el Verde (Puebla), los minifundistas combinan en sus predios, de una y media hectáreas, la siembra de maíz, amaranto y calabaza. Parte de esta producción se dedica a elaboración de dulces (como la "Alegría") para su venta.

También en esta situación se encuentran algunas especies frutales, adaptadas a la región hace siglos (mazzana, durazno, higo y limón). La fruticultura de traspatio suele ser un patrimonio manejado por la mujer. Su baja productividad limita los ingresos obtenidos cuando la producción es vendida sin procesar, pero existe una tradición consolidada de agroindustrias pequeñas y caseras (bebidas y dulces) en ciertas localidades. La participación de la mujer en estos establecimientos familiares es hegemónica en todas las etapas del proceso productivo, hasta en el mercado.

La posibilidad de incrementar este tipo de actividades, renovando huertos familiares y financiando la instalación de microempresas destinadas a la mujer, ha sido visualizada por diversas instituciones o grupos cuya iniciativa surgió de las propias mujeres. Se trata aún de experiencias que se abren espacios con dificultades y, por lo general, circunscritas a ciertas localidades.

Un sector numeroso de mujeres comerciantes de la región es el que se desplaza regularmente a la ciudad de México para vender alimentos (generalmente derivados del maíz). Según relata también Gutiérrez (1997), en torno a esta actividad se estructuró una red organizacional de mujeres que, además de la obtención de ingresos satisfactorios, significó la conquista de varios logros para ellas. Esta observación coincide con otros estudios sobre el tema (González 1994): el comercio ha permitido a muchas mujeres la acumulación de cierto capital, hecho que no ocurre en las demás ocupaciones femeninas como el trabajo asalariado doméstico, agrícola o industrial, la maquila o la migración.

El ingreso más elevado obtenido con este oficio, representa un factor de mayor autonomía y poder para las mujeres. Permite, igualmente, una mayor compatibilización con las ta-

reas reproductivas por tratarse de una actividad por cuenta propia, con flexibilidad de horario y de desplazamiento. Facilita la atención simultánea de los hijos y actúa como un recurso familiar para la capacitación de las hijas en el oficio. El estudio sobre las mujeres que comercializan los productos de sus parcelas en Atlixco (Marroni: 1996) sugirió que las madres se hacían acompañar de la hija que mostraba más habilidad para el oficio a fin de introducirla en él.

Además, la elaboración de los productos comercializados por la mujer puede ser una empresa familiar en donde prevalece el objetivo grupal y predomina una división del trabajo más equitativa, con la participación consensada del marido y los varones de la familia.

No siempre es así, ya que también en la región se observan discriminaciones contra el oficio de vendedoras ambulantes, y que han sido señaladas en otros estudios. La profesión está asociada con la pobreza, con "lo indio", con la incapacidad del hombre de cumplir su papel de mantenedor y con su limitación para ejercer el control usual de los movimientos de su esposa e hijas (González: 1994). De manera paralela, el aumento del desempleo masculino, de acuerdo con lo señalado a nivel nacional por Rendón, significa otra fuente potencial de conflictos. La expresión de que los hombres "se desobligan" cuando la mujer asume las funciones de mantenedor, denota las tensiones en el grupo doméstico que contribuyen a desencadenar la violencia hacia las mujeres.

Otras tensiones se relacionan con el carácter actual que asume el comercio ambulante en la vida familiar y femenina: la crisis, el deterioro de los salarios y el desempleo masculino, toman el trabajo femenino indispensable y no un complemento como solía considerarse. La competencia, cada vez mayor, exige la intensificación de la jornada y desplazamientos a grandes distancias, como el que realizan integrantes de las comunidades rurales tlaxcaltecas al Distrito Federal. En estas circunstancias es más difícil que los hijos acompañen a la madre, sobre todo cuando aquéllos ya están en la escuela; también es difícil para ella hacer compatibles las tareas domésticas con las del comercio ambulante, como lo hacía anteriormente,

además del desgaste que resulta cuando debe hacerlo. Algunos cónyuges de estas mujeres no asimilan la pérdida de control de los movimientos de la esposa, resultante del tipo de oficio que ellas desempeñan. La organización familiar requiere un ajuste significativo puesto que los horarios, las tareas, los tiempos y los movimientos que regulan la vida cotidiana, llegan a ser trastocados.¹² Si el grupo doméstico no demuestra la flexibilidad para llevar a cabo los ajustes necesarios, los conflictos tenderán a acentuarse.

Otro fenómeno que requiere un análisis bajo las nuevas condiciones es la migración: la interna (en diversas modalidades como la pendular, por relevos, temporal o definitiva), de larga tradición en el estado, se fortalece. No obstante, el fenómeno reciente más significativo, en términos de desplazamiento laboral y que se hace visible a partir de la década de los noventa, es la migración a Estados Unidos y Canadá.¹³ Entre sus rasgos principales se destacan los siguientes elementos:

- a) La influencia de la conformación de redes migratorias cuya origen parecen encontrarse en el Estado de Puebla: "Cuando se analizan los circuitos migratorios internacionales se puede trazar una línea imaginaria que empezaría precisamente en la Mixteca Poblana en los setenta, alcanzaría la región de Izúcar de Matamoros en los ochenta, se extendería a la región de Atlixco al final de esta década para difundirse por San Martín Texmelucan y sur de Tlaxcala ya en los noventa" (Marroni: 1999).
- b) En el estado —en donde el sector agropecuario tuvo menor importancia y se observó una diversificación pro-

¹² Las mujeres que se desplazan dos o tres veces por semana a la ciudad de México deben movilizarse de madrugada y regresar, por lo general, a la noche; sólo este hecho exige una reorganización del funcionamiento del grupo familiar y nuevas formas de interacción en las relaciones domésticas.

¹³ La migración de las mujeres para dedicarse al trabajo doméstico sigue desempeñando un papel importante, pero no se aborda en este documento debido a que se trata de un fenómeno relativamente conocido desde hace varias décadas y que no ha propiciado cambios en las relaciones tradicionales familiares.

ductiva y ocupacional de varias décadas anteriores—, la migración externa parece responder más a la crisis generalizada de los demás sectores y a las restricciones al empleo en general que a la crisis agrícola; crisis que, en otros contextos (como en ciertas regiones de Puebla), desencadenaron los flujos migratorios externos. No obstante, en Tlaxcala, los desplazamientos internacionales son precedidos de flujos de migración interna que respondieron, en épocas anteriores, tanto al deterioro de la actividad agrícola, como a los procesos de crecimiento industrial del centro del país en el periodo.

- c) Tlaxcala ocupa, con el 23 por ciento del total, el primer lugar nacional en los convenios con Canadá para contratación de mano de obra mexicana para laborar en este país. Se trata del Programa de trabajadores agrícolas mexicanos de temporada lanzado oficialmente en 1974. El programa ha crecido, de cerca de 200 trabajadores en sus inicios, a más de 5 mil hoy en día. (Preibisch 1998)

La dinámica migratoria, relacionada con un contingente de población que se desplaza a Estados Unidos, está constituida principalmente por varones jóvenes, casados o solteros, e incide tanto sobre la vida familiar como en la de las mujeres. Es posible que se observen fenómenos documentados en estudios de otras regiones del país: la feminización del minifundio, los reajustes en la división del trabajo a nivel de los grupos domésticos, así como conflictos propios de la separación conyugal y familiar ocasionados por la migración, también se deben considerar sus efectos positivos, destacando el incremento en los ingresos familiares y la superación de la pobreza extrema. No obstante, la carencia de estudios sobre el tema en la región dificulta las conclusiones específicas sobre el caso.

Conclusiones

En Tlaxcala, la erosión de la base productiva del sector agropecuario es uno de los elementos centrales que explica los procesos de pauperización de las unidades campesinas. La escasez de recursos de estas unidades, y la falta de rentabili-

dad con que operan, impide la consecución de objetivos mínimos: la obtención de los satisfactores básicos para cubrir las necesidades vitales de los miembros de la familia. La tendencia a la pauperización extrema puede ser detenida, en ciertos casos, con la reasignación de los limitados recursos de la misma unidad o, como es más frecuente, con la búsqueda de recursos extrapredios. Esta última estrategia no es nueva: los habitantes rurales de Tlaxcala la utilizan desde hace varias décadas. No obstante, algunos fenómenos recientes están modificando el patrón anterior de organización de las familias campesinas en gran parte de las áreas rurales del estado. Existe una profundización de los añejos problemas del sector agropecuario que restringen más sus alcances como fuente de ingresos y ocupación de la población rural. A ellos se agrega la crisis de ciertas actividades en otros sectores tradicionales de la economía con el reducido crecimiento del empleo.

Por otro lado, la incorporación de las áreas rurales del centro de México a los procesos de mundialización de la economía y de las relaciones sociales implican nuevas opciones de obtención de ingresos extraagrarios que se combinan o sustituyen a los ya existentes.

En las actuales condiciones, las mujeres rurales tlaxcaltecas han desempeñado un papel activo en la construcción de estrategias para contrarrestar la caída de los ingresos provenientes del sector agrícola y la falta de recursos de los núcleos domésticos. A ellas les ha tocado gran parte de las iniciativas en este sentido, pero soportan una gran carga de responsabilidad y, sobre todo, de intensificación de su trabajo. Es posible que este incremento de las responsabilidades y de la jornada laboral, como en otras situaciones, no resulte en autonomía y bienestar para ellas en la misma proporción que sus esfuerzos. Por ello, los conceptos-ejes utilizados en este documento —la feminización de la pobreza y la pluriactividad— parecen tener vigencia para la comprensión de la situación de la mujer tlaxcalteca en la actualidad.

Bibliografía

- Alonso, José Antonio. "Efectos del TLCAN en la microindustria del vestido en Tlaxcala", en *Comercio Exterior*, vol. 47, núm. 2, Febrero de 1997.
- Arias, Patricia. *La nueva rusticidad mexicana*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1992.
- Arizpe, Lourdes. "La participación de la mujer en el empleo y el desarrollo rural en América Latina y el Caribe", en *Seminario tripartito regional para América Latina sobre el desarrollo rural y la mujer*, Organización Internacional de Trabajo, Páztcuaro, Michoacán, México, 1981.
- Arizpe, Lourdes y Josefina Aranda. "Las obreras de la agroindustria de la fresa en Zamora", en Josefina Aranda (comp.), *Las mujeres en el campo*, Oaxaca, Universidad Benito Juárez, Oaxaca, 1988.
- Barquet, Mercedes. "Condicionantes de género sobre la pobreza de las mujeres", en *Mujeres en la pobreza*, Grupo Interdisciplinario sobre la Mujer, Trabajo y Pobreza, El Colegio de México, México, 1994.
- Bartolomé, Juan Manuel. "Los procesos rurales en el ámbito de la Unión Europea", en *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, Hubert C. Grammont y Héctor Tejera Gama (coords.), vol. II, Ed. Plaza y Valdés, INAH, IANM, UNAM, México.
- Batliwala, Srilatni. *Empoderamiento de las mujeres en Asia del Sur*, Resumen traducción por Jenifer M. Bain, 1993.
- Blumberg, Ray Gendet. *Control of household income and development: 20 hypothesis*, University of California, 1991.
- Boserup, E. *Women's Role in Economic Development*, St. Martin's Press, Nueva York, 1970.

- Centro de Estudios y Planeación Agropecuaria. "El empleo de mano de obra en las actividades productivas agropecuarias: 1946/48/83/84", en *El desarrollo agropecuario de México. Pasado y perspectivas*, tomo VI, Informe 1987.
- Comisión Económica para América Latina en Internet: <http://www.un.org.mx/cepal>
- Comisión Nacional del Agua. *Programa nacional de irrigación y drenaje*, México, S/L.
- *Características de los distritos de riego*, México, 1992.
- *Unidades de riego para el desarrollo rural*, México, 1993.
- Deere, Carmen Diana. "La mujer rural y la política estatal: la experiencia latinoamericana y la caribeña de reforma agraria", en M. León y Carmen Deere (ed.), *La mujer y la política agraria en América Latina*. Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Ed. Siglo XXI, Bogotá, Colombia, 1986.
- De Teresa Ochoa, Ana Paula, y Carlos Cortez Ruiz. "El agro en México: un futuro incierto después de las reformas", en *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, Hubert C. Grammont y Héctor Tejera Gama (coords.), vol. II, Ed. Plaza y Valdés, INAH, IANM, UNAM, México.
- Estrada Santillán, David, et al. *La relación agricultura-industria a nivel unidad familiar y sus implicaciones en el desarrollo rural: un estudio de caso*. Ponencia presentada en el Encuentro nacional sobre desarrollo regional en México, Tlaxcala, del 22 al 25 de abril de 1997.
- González Montes, Soledad. "Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano: una revisión crítica de la bibliografía", en *Las mujeres en la pobreza*. Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, El Colegio de México, México, 1994.
- Gutiérrez R, María Guadalupe et al. *División sexual del trabajo en familias rurales de Calpan*. Ponencia presentada en la re-

unión anual sobre avances de la investigación del Campus Puebla, 1993-1997. Colegio de Postgraduados, Campus Puebla, 24 y 25 de septiembre de 1997.

Gutiérrez, Silvano. *La migración pendular femenina como estrategia de sobrevivencia*. Tesis de maestría en análisis regional. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre el Desarrollo Regional, 1997. (en elaboración)

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Estadística, *Historia de México*, tomo 1, Aguascalientes, 1994a.
- *Tlaxcala. Resultados definitivos. XI censo general de población y vivienda*, tomo II, Aguascalientes, 1990.
- *Tlaxcala. Resultados definitivos. VII censo agricultura y ganadería*, tomo 1 y 2, Aguascalientes, 1994.
- *Anuario estadístico del Estado de Tlaxcala*, Aguascalientes 1994b.
- *Censo de población y vivienda. 1995*, Estados Unidos Mexicanos, Resultados definitivos. Tabuladores básicos, Aguascalientes, 1997.
- *Los hogares con jefatura femenina*, Aguascalientes, 1999.

Instituto Nacional de Nutrición. *Encuesta nacional de nutrición en el medio rural*, 1996.

Kabeer, Naila. *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*, Paidós, FUSC, UNAM, México, 1998.

La jornada.

- 7 de octubre de 1997.
- 20 de junio de 1997.

Llami, Luis. "Globalización y nueva ruralidad en América Latina: una agenda teórica y de investigación", en *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, Hubert C. Grammont y Héctor Tejera Gaona (coords.), vol. II, Ed. Plaza y Valdés, INAH, UAM, UNAM, México.

Lara Flores, Sara. "El papel de las mujeres en la nueva estructura de los mercados de trabajo 'rur-urbanos'", en *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, Hubert C. Grammont y Héctor Tejera Gaona (coords.), vol. II, Ed. Plaza y Valdés, INAH, UAM, UNAM, México.

Marroni, María da Gloria. *Trabajo rural femenino. Un estudio sobre una región campesina del centro del país: Atlixco-Puebla*. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1996.

- "El agro tlaxcalteca: viejas estructuras, nuevas coyunturas", en Mario M. Carrillo Huerta (coord.), *Tlaxcala en el marco de la política regional mexicana*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre el Desarrollo Regional, Universidad Autónoma de Tlaxcala, México, 1998.
- *Los campesinos del centro del país en tiempos de competencia: el caso del trigo*, Cuadernos del CIESA, Serie avances de investigación No. 1, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre el Desarrollo Regional, maestría en análisis regional, Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- *La migración internacional: ¿Nuevos espacios territoriales o desarrollo regional para el campo?*, Ponencia presentada en el 5º Seminario sobre el desarrollo regional, Hermosillo, Sonora, del 12 al 14 de mayo de 1999.

Pépin Lehalleur, Marielle. "Entre ruralidad y urbanidad, la fuerza del lugar", en *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, Hubert C. Grammont y Héctor Tejera Gaona (coords.), vol. II, Ed. Plaza y Valdés, INAH, UAM, UNAM, México.

Preibach, Kerry. "La tierra de los (no) libres: migración temporal México-Canadá y dos campos de reestructuración económica neoliberal", en *Latin American Studies*, Association XXI International Congress, Chicago, Illinois, September 24-26, 1998.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe sobre el desarrollo humano 1995*.

- *Informe sobre el desarrollo humano 1997*.
- *Informe sobre el desarrollo humano 2000*.

- Rendón, G. Teresa. *El trabajo femenino en México en el umbral del siglo XXI*, ponencia presentada en la Conferencia trilateral: la mujer y el trabajo en el siglo XXI, Querétaro, México, Abril, 1997.
- Salles, Vanía. "Pobreza, pobreza y más pobreza", en *Las mujeres en la pobreza*, Grupo interdisciplinario sobre mujer, trabajo y pobreza, El Colegio de México, 1994.
- Salles, Vanía, y Rodolfo Tuirán. "¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? Puntos de vista de un debate", en Brígida García, (coord.), *Mujer, género y población en México*, El Colegio de México, Sociedad Mexicana de Demografía, México, 1999.
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. *Características de los distritos de desarrollo rural en México*, Tlaxcala, 1992.
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. *Anuario estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos*, 1995.
- *Anuarios estadísticos de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos*, ediciones de 1989 hasta 1994.
- UNICEF. *El ajuste invisible. Los efectos de la crisis económica en las mujeres pobres*, Oficina regional para América Latina y Caribe, Ed. Gente Nueva, Colombia, 1989.
- Torres Salcido, Gerardo y Rosalía López Paniagua. "La pobreza rural: hacia un enfoque multidimensional", en *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, Hubert C. Grammont y Héctor Tejera Gaona (coords.), vol. II, Ed. Plaza y Valdés, INAF, UAM, UNAM, México.

LAS INICIATIVAS DE PRODUCCIÓN GENERADAS POR LA POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO: LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MUJERES EN EL ESTADO DE TLAXCALA, 1998-1999

Celso Hernández Cortés

Introducción

Este artículo se propone estudiar el grado en que en la acción del Fondo Nacional de Empresas Sociales, *FOSESA*, se han aplicado las orientaciones establecidas recientemente acerca de la participación de las mujeres desde una perspectiva de género. En la primera sección se presentan algunos referentes conceptuales acerca de la literatura sobre género, entre ellos las consideraciones no biológicas que hace Mead a partir de los años treinta y el planteamiento de los sistemas de género en los setenta donde estos se estructuran a partir de procesos sociales y culturales más complejos. Luego se ofrece un panorama de las orientaciones de solidaridad en que se ubica, situándolas en el contexto de las preocupaciones de política de fines de los noventa. En esta sección también se ofrecen pistas acerca de los cambios en el programa y de la emergencia en la preocupación institucional por introducir orientaciones de género en su operación. Las siguientes secciones se destinan a presentar y analizar la información disponible a nivel nacional y estatal. Ésta se refiere, primero, a una muestra nacional de mujeres empresarias beneficiarias de *FOSESA* y a características y problemas de los proyectos productivos en que participan. Por último se hace el análisis de los datos obtenidos sobre la operación del programa en el estado de Tlaxcala, incluyendo los tipos de actividades, la composición por sexo, los montos destinados a ellos y los empleos producidos. El trabajo termina con una síntesis de los resultados.

A pesar de la publicidad que rodeó en su momento a los programas de Solidaridad, han sido muy escasos los estudios de campo sobre sus características, desarrollo y consecuencias, y todavía menos los que se realizaron desprovistos de prejuicios políticos sobre lo que se podía encontrar. En el caso del Fondo de Empresas en Solidaridad, *ROMAS*, la situación es, si se quiere, peor, ya que su existencia ha pasado casi totalmente desapercibida por los investigadores y ello a pesar de su potencial relevancia como instrumento de desarrollo o, cuando menos, de combate a la pobreza en las regiones de menor desarrollo del país. En este sentido, especialmente en los tiempos actuales, no cabe duda que es importante conocer las características del fondo y estudiar su operación y resultados, sobre todo a partir de que el nuevo gobierno pretende incluir a *ROMAS* dentro de lo que conformará la Secretaría de Economía, sin hacer mayor evaluación del mismo.

El peligro que esto conlleva emerge al querer integrar un fondo de apoyo a los más pobres sin siquiera saber como ha funcionado *ROMAS* dentro de la política social en general y sin intentar mejorar el funcionamiento de éste antes de incorporarlo a un nuevo organismo público. Por lo anterior, creemos que es importante realizar este tipo de trabajos desde la academia y, de ser posible, en forma conjunta con los programas involucrados.

Algunos referentes conceptuales

Las percepciones respecto a lo que es ser hombre y ser mujer han cambiado significativamente y estos cambios se han acompañado de reformulaciones de las fronteras sociales. Así, durante las décadas de los cuarenta y cincuenta, dominaban los estudios de los comportamientos del hombre y la mujer basados en sus características biológicas. La pareja, el matrimonio y familia funcionaban a través de una serie de vínculos de apoyo mutuo tanto en el ámbito económico como en términos afectivos, donde el trabajo instrumental se encontraba asociado al hombre y éste se complementaba con las habilidades de la mujer para manejar la vida familiar y la crianza de los hijos (K. Conway, C. Bourque y W. Scott, 1997).

Desde esta perspectiva, a las hembras humanas se les ha adjudicado mayor cercanía con la naturaleza (por su función reproductora: maternidad) y a los machos con lo científico. Naturaleza a la cual hay que dominar por la razón científica. Sin embargo en los últimos 25 años y, sobre todo a partir de los sesenta, en Europa y Estados Unidos se ha abordado la comprensión de estos comportamientos para hombres y mujeres en una forma más compleja, sobre todo a partir de las observaciones de Mead (1935), donde estos se definen como un fenómeno cultural, donde las funciones que se asignan a ambos sexos se hace a través de la cultura. Dichas funciones, definidas no sólo por lo biológico, también incorporan ámbitos como el económico, social, político, religioso y psicológico, entre otros.

Las distintas funciones asignadas a los sexos por todos estos elementos generan sistemas que reproducen mentalidades sobre lo que es ser hombre y mujer en un espacio en concreto. Así, los llamados sistemas de género se generan por una compleja combinación de factores.

En general, hasta los setenta, este tipo de sistemas se planteaban como binarios, donde se oponen hombre y mujer, lo masculino a lo femenino y no en un plan de igualdad sino en orden jerárquico. Analizados así los sistemas de género, no permitían ver procesos sociales y culturales mucho más complejos, en donde éstos no representan la asignación funcional de papeles sociales biológicamente prescritos sino un medio de conceptualización cultural y de organización social (Lamas, 1997). A partir de entonces, el estudio de estos sistemas sugiere una revalorización crítica de los conceptos tradicionales dentro de todas las disciplinas implicadas, entre ellas la historia de la sociedad particular donde se desarrollan éstos.

Estudiar los sistemas de género implica, entonces, comprender cómo el peso relativo de cada género puede cambiar en relación con los conjuntos opuestos de valores culturales y fronteras sociales establecidos, impulsando a su vez el resquebrajamiento de todas las demás categorías sociales, políticas y culturales. Desde esta perspectiva, el estudio del género es una forma de aprender acerca de las mujeres pero también acerca de los hombres; comprender a las mujeres no como un

aspecto aislado de la sociedad sino como una parte integral de ella.

Los sistemas de género suponen el conjunto de arreglos a partir de los cuales una sociedad en particular transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana; con estos productos culturales cada sociedad arma su sistema sexo/género (Rubin, 1997). En este sentido la antropología culturista como sociológica ha puesto especial énfasis en el análisis de elementos claves de éstos: los sistemas de parentesco, el matrimonio y la sexualidad, en donde los sistemas de parentesco y prestigio son parte del orden político, económico y social, y se encuentran entrelazados con las construcciones culturales de género.

Desde el punto de vista económico la evidencia empírica no ha mostrado que la industrialización haya mejorado las condiciones de las mujeres, lo que hace que hoy día se sigan manteniendo distintos niveles de recompensa (incluidos el ingreso) en gastos similares de energía humana según el sexo del trabajador. Al parecer, en esta determinación, no influye la forma de propiedad de los medios de producción sino los sistemas de género, los cuales moldean las relaciones de los hombres y mujeres con la tecnología y la propiedad.

A pesar de que los estudios sobre la mujer empezaron a tener un giro no biológico a partir de la década de los treinta, fue hasta los setenta cuando a nivel internacional y a través de las Naciones Unidas se empezó a reconocer y a resaltar el rol que las mujeres han tenido en el desarrollo económico y social de sus países y comunidades. De la misma manera se empezaron a diferenciar las condiciones de vida de las mujeres de países en desarrollo y de aquellas que vivían en países subdesarrollados, así como la difícil situación de las mujeres más empobrecidas en esos países.

Asimismo, las preocupaciones de investigación y las de los tomadores de decisiones han pasado de ubicar el rol de la mujer dentro de la familia a una comprensión del papel que ésta tiene en la diversidad de las actividades productivas (rol productivo), de gestión y de reproducción dentro de las distintas sociedades. Dichos roles muestran similitudes y dife-

rencias dependiendo de la construcción social particular y que, en la medida en que esta es siempre temporal y especialmente específica, las divisiones genéricas no pueden ser puntualizadas en listas de verificación (Moser, 1991).¹

Planteado así, los escritos más recientes sobre el concepto de género han resaltado las complejidades de las divisiones de género en los distintos contextos socioeconómicos, más que mostrar elementos que permitan el desarrollo de instrumentos metodológicos y promover la conciencia de género en la práctica. Los involucrados en la planificación pública, han dejado entrever lo fácil que resulta "injetar" el género en sus discursos y lineamientos programáticos y lo difícil que puede llegar a ser el planificar considerando el género. Es decir, se tendría que planificar en términos de las necesidades de cada uno de los roles que desempeñan hombres y mujeres, por lo que habría que identificar cada uno de éstos y las necesidades asociadas en el corto y largo plazo. Lo que se ha visto es que normalmente las instituciones gubernamentales no realizan este tipo de identificación de necesidades y, cuando lo hacen, no distinguen las diferencias que existen entre los roles sociales, aplicando sus programas en el sector de la realidad que le toca atender en forma indistinta, a pesar de contar con el concepto de género entre sus lineamientos.

Para poder distinguir las diferentes necesidades Moser (1991) sugiere examinar primero la estructura de los hogares por tipo de ingresos y por la división del trabajo dentro del hogar. Así, al abordar a los hogares de bajos ingresos, por lo general, se observa que el trabajo de la mujer no sólo incluye el trabajo reproductivo necesario para mantener la reproducción de la fuerza laboral, sino también el trabajo productivo y el trabajo comunitario, asumiendo los tres roles a la vez.² Por

¹ Derivados del enfoque del bienestar, en los setenta, provocaron una serie de enfoques hacia las mujeres: los enfoques de equidad, antipobreza, eficiencia y empoderamiento. Enfoques que si bien surgen en la misma década presentan diferencias importantes.

² El trabajo productivo generalmente se traduce en la generación de ingreso llamados "secundarios" porque se suponen que son menores a el del marido y el trabajo comunitario se observa en el trabajo de gestión a nivel del asentamiento local en contextos tanto urbanos como rurales.

el lado de los hombres, normalmente en países tercer mundistas, el estereotipo que se maneja para ellos es el de ser "proveedor", es decir, el hombre como trabajador productivo. Así el rol de los hombres al interior de la familia es el de ser proveedor de ingresos y a nivel comunal, su rol generalmente es de liderazgo y relaciones públicas, sea en términos formales de la política nacional y local o no.²

De la valorización que se haga de estos roles, tanto para hombres y mujeres, se derivan consecuencias para cada uno de ellos. Si el trabajo reproductivo y de gestión de las mujeres se considera como natural, entonces no hay reconocimiento para ese trabajo y, por tanto, tampoco existen necesidades derivadas de éste. Si por el contrario se valora el trabajo masculino, entonces se determina un reconocimiento que se traduce en remuneraciones directas, status o poder político.

De igual forma, dado los cambios y crisis económicas, el empobrecimiento de muchas familias ha traído como consecuencia la pérdida de homogeneidad en la estructura familiar, aumentando el número de hogares donde las mujeres son jefes de familia y el número de hogares extensos, sobre todo en las zonas rurales, donde la pareja está ausente en forma temporal o permanentemente. Lo anterior supone necesidades particulares de estos hogares que hay que tomar en cuenta a la hora de definir medidas de política.

A partir de las condiciones que las mujeres enfrentan hoy y los impactos que las crisis han tenido sobre los hogares de menores ingresos, es importante replantear los términos de la planificación como ya se mencionó antes para otras disciplinas, ya que si se sigue desarrollando ésta por sectores o enfocada únicamente a mejorar la calidad del trabajo asalariado o

Las mujeres en su rol de esposas y madres, por lo general organizan a sus vecindarios y son las que frecuentemente asumen la responsabilidad para la formación, organización y éxito de los grupos de protesta a nivel local.

² Los hombres por lo general se involucran en puestos de autoridad directa y en la política formal, trabajan a cambio de un salario y las mujeres constituyen la masa de miembros voluntarios tanto en la política formal como no formal, desarrollando actividades de acuerdo a su "sexo".

centra su práctica en la atención del bienestar, se hace una simplificación de la realidad dejando a buena parte de la población fuera, debido a que un mismo evento no afecta en igual forma a cada hogar porque estos no son homogéneos. En la práctica, debido al orden en que aparecen las políticas, se salta de enfoques del bienestar a la eficiencia sin considerar otros, observándose cambios en la etapa de implementación de los programas y planes (Moser, 1991: 182).³

Marco institucional para los proyectos productivos con participación de mujeres

En México el desarrollo de propuestas orientadas a las zonas rurales ha pasado por distintas etapas, en donde el papel del estado y los modelos a implementar han tenido un peso fundamental en las propuestas dirigidas al campo. Así, durante el proceso de sustitución de importaciones, el papel que se le asignó a las zonas rurales fue básicamente de ser proveedor de mano de obra barata y de alimentos y materias primas, sobre los cuales operaron los controles de precios. A partir de la caída del modelo se inician una serie de políticas de ajuste y de reconversión industrial promovidas por el gobierno, con el propósito de lograr la modernización global del país. El inicio de este proceso fue la crisis de 1982, la cual fue enfrentada primero con medidas de ajuste, que si bien permitieron una relativa recuperación económica hacia mediados de esa década, no obstante, contribuyeron en buena medida al deterioro del gasto social, los niveles salariales y el empleo (Cortés y Rivalcaba, 1991; Mochizuma, 1994). Con la crisis de 1986-1987, se define una política de gobierno encaminada a la reforma

³ El enfoque del bienestar se basa en tres supuestos: primero, que las mujeres son receptoras pasivas del desarrollo; segundo, que la maternidad es el rol más importante de las mujeres en la sociedad y, tercero, que la crianza de los niños es su rol más efectivo en todos los aspectos del desarrollo económico. Así, a través de los planes y programas se busca apoyar las actividades relacionadas con el rol reproductivo, por medio de la entrega directa de bienes (alimentos), planificación familiar. Sin embargo, la forma en como llegan éstos (de arriba hacia abajo) generaron dependencia más que favorecer la independencia de éstas, sin cuestionar el rol de la mujer tradicionalmente aceptado dentro de la división sexual del trabajo.

estructural y modernización, que se tradujo finalmente en la transferencia de importantes empresas paraestatales al sector privado, la privatización de la banca, el fin de subsidios a los productores ineficientes —en especial, a los campesinos—, y en la *práctica capita diminutio* del sindicalismo (Cuéllar, 1998).

A partir de estos cambios, en la segunda mitad de los ochenta, la política social, en su sentido tradicional (educación, salud y seguridad social), volvió a adquirir relevancia como medio de paliar, al menos en parte, los desastrosos efectos de la crisis después de 1989. La política social amplía su papel con el establecimiento del Programa Nacional de Solidaridad (PROSASOL), que buscó mejorar la situación de los sectores que durante toda la década habían sido castigados por las recurrentes crisis y habían quedado al margen de los beneficios de ésta.

Así, desde sus inicios, el programa de solidaridad incluyó una amplia gama de actividades y modalidades de acción que se extienden desde el subsidio directo (por ejemplo el Programa de niños en solidaridad) hasta los esfuerzos por promover la mentalidad y capacidad empresariales de los sectores en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Entre estos últimos se ubica el Fondo de empresas en solidaridad, creado el 4 de diciembre de 1991 con el propósito de dar apoyo a "proyectos productivos que puedan ser base para desarrollar empresas del sector social" (Albarrán, 1993).

El Fondo de empresas en solidaridad, de alguna manera, si bien no sustituye por completo el papel de la banca de desarrollo, la cual deja de dar créditos (a partir de 1990) a productores de menos recursos o que no podían ofrecer garantías para obtener los préstamos o por no ser considerados sujetos de crédito, contribuye no sólo a desarrollar una mentalidad empresarial sino otorga créditos para la creación y fortalecimiento de empresas con grupos de escasos recursos a través de los apoyos directos e indirectos.⁶

⁶ Los apoyos directos son financiamientos en forma de "capital de riesgo", programas de empleo productivo, cajas solidarias y fondos de acompañamiento y formación empresarial (PAARE). En cuanto a los apoyos indirectos se encuentran los fondos de financiamiento y garantía, fondos de inversión y reinversión y el fondo de capitalización empresarial.

Los lineamientos iniciales de FONAES, consideraban otorgar apoyos únicamente a grupos organizados (registrados bajo alguna figura jurídica) con base en proyectos rentables, "redondos", que constituyeran un proyecto de inversión y no una simple solicitud de recursos, donde se definieran con claridad el tipo de actividad que se va a llevar a cabo, los montos de producción, cómo se va a producir, dónde, con qué costos y recursos y las utilidades estimadas pero con mayor precisión donde se iba a vender el producto (Cuéllar, 1998: 4). A diferencia de la banca, la cual otorga créditos con garantías y cobra intereses, FONAES se asocia a la inversión del grupo contribuyendo con "capital de riesgo"⁷ aunque sin participar en la propiedad de los activos, sin ser socio de la empresa.

En general estos fueron los lineamientos de FONAES hasta 1994. Sin embargo, a partir de 1995, la política se volcó a apoyar el programa emergente de empleo (denominado Programa de empleo productivo), instrumentado con el propósito de combatir el fuerte aumento en la desocupación, resultado de la devaluación de 1994. Es decir, se reorientaron los recursos hacia las zonas más afectadas por la pobreza y el desempleo.⁷

A partir de la crisis de 1994 y 1995, la SEMOS, ante la disminución en términos reales del presupuesto, focalizó más la atención del presupuesto impulsando a regiones y grupos sociales prioritarios. Así, para 1997 - 2000, el gasto social se ha venido integrando en tres tipos de líneas de acción:

- a) El desarrollo de las capacidades de las personas y familias en el ámbito de la alimentación, salud y educación;
- b) Los apoyos a la producción y el empleo temporal y;

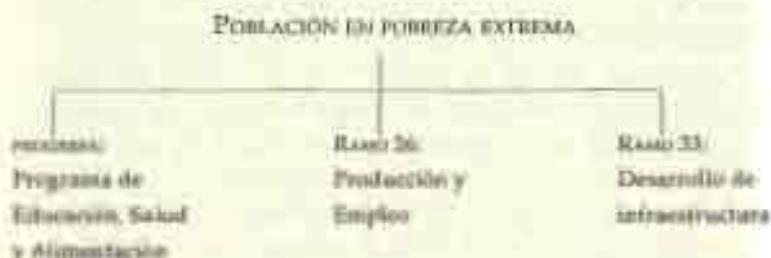
⁷ Capital de riesgo lo es porque si hay suceso y se carece de seguro, FONAES pierde junto con los productores. Por el contrario, si hay utilidades, el fondo recupera su inversión, pero lo hace después de que el grupo ha efectuado los pagos de sus adeudos y siempre y cuando no se afecte a las reservas en caja, a fin de no obstaculizar la continuidad del funcionamiento de la empresa. En otras palabras, "participa en los dividendos".

⁸ A partir de 1995, la importancia concebida al problema del desempleo, sobre todo visible en el sector urbano, llevó a la instrumentación del sur y del Programa de cinco ciudades.

3. La construcción y mejoramiento de infraestructura básica.

Con acciones dirigidas a dos tipos de población: acciones amplias dirigidas a la población en general y aquellas dirigidas a la población en pobreza extrema.⁹

Los programas que se han orientado a atender a la población en pobreza extrema han sido básicamente tres:



En el primer caso se determinan 91 regiones prioritarias a partir de criterios de marginación y potencialidades productivas,⁹ en el segundo (Ramo 26) se generan cuatro fondos presupuestales en los cuales se integran: i) el fondo de desarrollo productivo; ii) el fondo de desarrollo regional sustentable; iii) el fondo de atención a grupos prioritarios y iv) el fondo de desarrollo comunitario y cohesión social. En el primer fondo pre-

⁹ Si bien la discusión sobre los conceptos de pobreza se inicia a nivel internacional en los setenta a través de las Naciones Unidas, en México se profundiza a partir de los ochenta y noventa, primero en el ámbito académico y posteriormente en el gobierno. Se definen en general dos tipos de pobreza: la pobreza extrema y relativa o bien pobreza absoluta y moderada. La primera tiene un fundamento biológico y la segunda es de carácter social. Los pobres extremos se entienden como aquellas familias que no cuentan con el ingreso familiar suficiente como para adquirir la dieta normativa señalada por cada sociedad (canasta alimentaria). Para ellas habrá entonces que diseñar políticas específicas orientadas a apoyarlas en alimentación, educación y salud, además de acompañarlas con políticas de generación de ingresos y dotación de infraestructura, ya que por lo general son los más pobres los más rezagados en servicios y oportunidades de empleo.

¹⁰ A partir de estos criterios se ubicaron 31 estados con 1400 municipios y 110 000 localidades, donde el 77% de la población es indígena, el 50% es analfabeta y el 73% de ella tiene ingresos menores a dos salarios mínimos.

supuesta quedan contempladas las empresas sociales (FONAES)¹⁰ formando parte de otros programas como el de empleo temporal, crédito a la palabra, el de mujeres, zonas áridas y fondos regionales.¹¹ En el último se busca el desarrollo de infraestructura en las comunidades más pobres (SENESCI, 1999).

Las acciones para la población en general incluyen, por ejemplo: seguridad y asistencia social, salud, educación, capacitación laboral y vivienda a través del programa como el de cien ciudades, entre otros.

Así, hoy día existe una intención de aproximarse a las regiones (municipios) con mayores niveles de marginación social para la atención de FONAES. La operación del fondo, en general no se ha modificado, al programa de empleo productivo y al programa de capital de riesgo se les incorporó a partir de 1998 un lineamiento de orden programático que se expresa en una política de equidad participativa entre las mujeres y los hombres al interior de los proyectos. Para promover la participación de las mujeres, el instrumento de política utilizado ha sido el incrementar en un 50% el capital prestado si existe, por lo menos la mitad de las mujeres (FONAES, 2000: 10).¹¹

¹⁰ Hay que aclarar que en el caso del FONAES y en general de los programas de PROMACE y posteriormente de SURESA, al menos en sus inicios, no hubo una definición de pobreza ni criterios o estrategias de focalización de la población. Desde el inicio se delinearon estos programas con la idea de activar la demanda de los potenciales beneficiarios. Sin embargo, a partir de 1997, la Secretaría de Desarrollo Social, define zonas de atención para FONAES, priorizando los municipios de alta y muy alta marginación y de las potencialidades productivas de cada región. En este sentido, los criterios de marginación han sido usados como indicadores de pobreza para definir las regiones a atender, no así a la población. Por lo menos estos son los lineamientos establecidos por SURESA desde 1999 a la fecha. Por tanto el criterio de focalización de la población está definido por SURESA, no por el fondo en sí.

¹¹ El fondo de desarrollo productivo en 1999 representó el 78.5% del total del presupuesto, el de desarrollo sustentable el 7.3%, el de atención a grupos prioritarios el 6.9% y el de desarrollo comunitario y cohesión social el 7.3%.

¹² El enfoque de género que FONAES incorpora a sus reglas de operación en el 2000, indican la promoción de la igualdad de género y búsqueda de las potencialidades productivas de las mujeres para que cuenten con oportunidades de desarrollo personal, familiar y de sus comunidades.

Así, en los lineamientos de operación del año 2000, ya se incluye el enfoque de género dentro de los proyectos con la finalidad de dar oportunidades productivas igualitarias a las mujeres. La consideración anterior, sin embargo, no aclara en qué términos, dentro de las empresas sociales, se van a disminuir las desigualdades productivas no solo entre hombres y mujeres, sino entre las mismas mujeres y los hombres, ya que el enfoque de género supondría no sólo la incorporación de las mujeres a otros procesos. De igual manera no se aclara, desde su papel como financiador y participante, cómo va a contribuir en la disminución de las desigualdades existentes tanto en los proyectos de zonas urbanas y rurales como entre hombres y mujeres. No se especifican cuáles con las necesidades prácticas de género (de corto plazo) y las necesidades estratégicas de género (largo plazo) dentro de la esfera productiva.¹⁷ Lo anterior supone que FONAES, como otras instituciones, está usando el término género porque es el tiempo de usarlo, como una moda señalada a nivel internacional o que únicamente lo aplica tangencialmente en la esfera productiva.

Características de los proyectos productivos desarrollados por FONAES

Al nivel nacional se incluyen los resultados del encuentro nacional de mujeres empresarias realizado en agosto de 1999, en el cual participaron mujeres de 24 estados de la República. La

Así se busca que en el 50% de los proyectos productivos participen las mujeres.

¹⁷ La incorporación del género en las políticas actuales de FONAES, muy probablemente están respondiendo a las necesidades prácticas de género, es decir, con la incorporación de las mujeres a los proyectos productivos se busca solucionar una necesidad inmediata de las mujeres con menores recursos: el empleo y contar o aumentar el ingreso, sin embargo queda sin definir los términos de su incorporación a las empresas, lo que puede significar, en términos reales, un incremento de jornadas de trabajo, recordemos que las mujeres sobre todo en las zonas rurales realizan tanto trabajo comunitario (gestión) como trabajo doméstico. Atender o participar en un negocio sin crear condiciones para apoyar o descargar las otras actividades muy probablemente impacten negativamente sus condiciones de salud, convivencia y relaciones familiares.

cantidad total de mujeres registradas en el encuentro fue de 242, es decir, en promedio 10 mujeres por estado y 2.2 por cada proyecto (los proyectos registrados donde ellas participaron fue de 114 empresas consideradas como exitosas por el programa). Desafortunadamente no fue posible obtener los datos del total de las mujeres participantes y el número hombres incluidos en estas empresas, lo que no permitió establecer una relación entre hombres y mujeres dentro de los mismos (SERRAS, 1999).

En cuanto a las características de las participantes se encontró que en general:

- Se trata de mujeres, en su mayoría, casadas (61.15%), mayores de 40 años,¹⁸ con estudios de primaria completa o secundaria (esta última en un 13% incompleta) y en donde un tercio de ellas no cuentan con educación primaria u otro tipo de estudios.¹⁹
- Más de un tercio de ellas todavía cuenta con hijos menores de seis años, lo cual supone no sólo atender actividades productivas sino familiares (de tipo doméstico) que representan por lo menos dos jornadas de trabajo.

Si bien FONAES está cumpliendo en el sentido de atender a los grupos más pobres de la población, si esta incorporando a mujeres, las cuales ya cuentan con responsabilidades familiares y que en algún momento de su vida suspendieron su educación básica o cumplieron con el mínimo. Sin embargo, para la mayoría de ellas esto ha significado la integración de otra jornada de trabajo, por lo menos, sin dejar de cumplir con aquellas que socialmente permiten la reproducción de la fuerza de trabajo.

En cuanto al funcionamiento de los proyectos. Al igual que en otro tipo de estructuras colectivas se reporta:

¹⁸ La edad promedio es de 43.5 años.

¹⁹ La inexistencia de estudios en las mujeres, al interior de los proyectos, tiene efectos negativos sobre todo a la hora de la distribución de funciones y actividades o de recibir capacitación con respecto, primero, a los hombres y después entre las mujeres.

- a) La existencia de *free riders* o "gortonas" y machismo, trayendo como consecuencia un incremento en la carga de trabajo para algunas mujeres y menos para otras y, entre hombres y mujeres, generando aumento de costos por arriba del precio.
- b) Reiterada solicitud de recursos financieros para el sostenimiento de los proyectos, así como de asistencia técnica y capacitación contable y administrativa y sobre estrategias de mercadotecnia ya que por lo general sus productos no cumplen con las expectativas del mercado para el cual se dirigen. En este sentido, la actitud hacia el mercado que se asume por la mayoría de los y las participantes es de pasividad, ya que esperan que lleguen los consumidores.¹⁸
- c) Se presentan problemas de organización y comunicación al interior de los grupos.
- d) Se tiene poca control en la calidad de los procesos, generándose baja calidad, lo que se traduce en poca penetración en el mercado. Esta situación se agudiza, en algunos casos, con la falta de transporte para la distribución de sus productos.
- e) No se ha podido desarrollar hasta el momento una gestión empresarial en las participantes y en general en los proyectos apoyados por el fondo, debido, entre otras cosas, a la falta de confianza en ellas mismas.
- f) En los casos que han permanecido, FONAES no ha sido la única institución que ha intervenido. Los proyectos también han sido apoyados por empresas privadas e instituciones educativas y de gobierno a nivel federal o estatal. Los apoyos se han proporcionado al inicio del proyecto o para lograr su permanencia, integrándose aspectos de tipo educativo, (educación primaria) asistencia técnica

¹⁸ La continuidad de los proyectos, al parecer, implica una inyección de recursos constantes que vayan orientados a la inversión de capital de trabajo, pago de capacitación y adiestramiento, transporte y mercadotecnia de los productos. Con la inversión inicial únicamente se logra instalar la capacidad productiva de la empresa pero no se mantiene su permanencia y por lo tanto su éxito.

ante los problemas resultantes de echar andar el proyecto y capacitación en el manejo administrativo y contable de sus proyectos.¹⁹

En este sentido, a nivel general, el éxito de los proyectos no depende únicamente de los apoyos otorgados por FONAES, sino del concurso de apoyos que aporten instituciones federales, estatales y privadas. La continuidad se sustenta en mayor cantidad de apoyos así como en la supervisión y capacitación de los procesos a nivel de la producción y comercialización. De igual forma, se requieren apoyos no necesariamente económicos, donde la educación no formal puede tener un papel determinante en términos de la formación de los participantes y en el desempeño y eficiencia de las mismas empresas mejorando la organización interna de los grupos. En este sentido, el papel de FONAES como financiador debería ir acompañado por lo menos con actividades de otras instituciones del mismo gobierno, que en sus diferentes niveles podrían mejorar el impacto del financiamiento sobre la población a la que se quiere atender, atendiendo en forma complementaria las necesidades todavía no cubiertas. De igual forma la participación de otras organizaciones civiles y universidades sería de gran utilidad a través de vínculos más prácticos y menos discursivos.

A nivel estatal (Tlaxcala) la información a la que se logró tener acceso fue aquella generada por la representación estatal durante los años de 1998 y 1999 de los dos programas básicos: a) el programa de empleo productivo (EP) y b) el programa de capital de riesgo (CR). Así para el primer programa se registraron 15 casos y para el segundo 23.

a) Programa de Empleo

Ubicación geográfica. En este programa los proyectos se han concentrado en el centro y sur del estado en un cien por ciento, y²⁰ que 6 de los 15 se localizan en el centro y el resto en el sur. Es

²⁰ En este sentido se consideró que la asistencia técnica, para mejorar sus resultados, es importante darla en forma indirecta y sistemática con los grupos donde la adaptación y manejo de tecnologías de acuerdo a las condiciones de la zona es necesario, así como el mejoramiento de la calidad.

decir, se trata, en su mayoría, de talleres ubicados en las áreas más pobladas y de mayor industrialización del estado.

Niveles de inversión. En general la inversión total destinada al programa es menor que aquella considerada para el programa de capital de riesgo ya que en estos dos años el monto global fue de \$ 402,360.75 (cuatrocientos dos mil trescientos sesenta pesos) mientras que para el otro programa fue de \$ 6,328,778.10 (seis millones trescientos veintiocho mil setecientos setenta y ocho pesos). Lo anterior supone que por cada 15 pesos invertidos en el programa capital de riesgo se invierte uno en el programa de empleo.

En cuanto a la variación de la inversión, a nivel general, los rangos de ésta varían menos para el programa de empleo que para el programa de capital de riesgo. Al interior del programa de empleo, los menores rangos de variación se ubican para los talleres de costura y serigrafía, la fabricación y comercialización de playeras, aumentando para las actividades pecuarias. Esta variación en general, obedece a la normatividad que el mismo fondo aplica para ambos programas y por las características de inversión que los mismos proyectos requieren (son más caros los proyectos de bovinos que las ampliaciones o instalación de talleres familiares).

Adicional a lo anterior, se observa una tendencia dentro del programa a concentrar proyectos en la fabricación y comercialización de playeras y talleres de costura y serigrafía y, en menor medida, en actividades pecuarias. Es decir, cinco de los 15 se dedican a la producción de alfalfa y ocho a la fabricación y comercialización de playeras. Al parecer se trata de pequeños talleres familiares que se comportan como maquila familiar y comercializadores al mismo tiempo, realizando sus productos en los mercados regionales de Puebla y Tlaxcala.

En los datos proporcionados para este programa se observa que el ejercicio de los fondos de 13 de los 15 proyectos se efectuó en 1999, es decir que el 86.7% del total de la inversión se realizó en el segundo año y únicamente el 13.2% en 1998. Lo anterior puede ser explicado por el tiempo en que lleva la aprobación de cada proyecto, bien a la orientación de los recursos del mismo fondo o a la falta de los mismos.

Generación de Empleo. En términos generales, la generación de empleo en este programa para todo el periodo fue de 4.6 empleos por proyecto, menor al programa de capital de riesgo donde el valor es de 12 empleos por proyecto.¹⁶ En general al interior del programa la distribución entre ambos sexos se observa equitativa, ya que de los 69 empleos generados 35 correspondían a los hombres y 34 a mujeres. Sin embargo, al interior de los proyectos se logró observar un sesgo marcado por el sexo de las y los participantes hacia cierto tipo de actividades. En los talleres y elaboración y comercialización de playeras predominan las mujeres y en las actividades pecuarias los hombres (con 29 de los 47 empleos generados en esos proyectos). Ver cuadro 2 y 3.

b) Programa Capital de Riesgo

Ubicación geográfica. Este programa se caracteriza porque de los 23 proyectos registrados 21 se dedican a la cría y comercialización de ganado (bovino y ovino) y forraje, dos de ellos se constituyen como un taller de costura y otro en la adquisición de insumos para el cultivo de maíz. De estos el 78% se ubica en el norte del estado y el resto en el centro.¹⁷ Este tipo de distribución no es casual ya que la parte más rural (por el predominio de las actividades agrícolas) del estado es precisamente la zona norte.

Niveles de inversión. En el programa de capital de riesgo y, en concreto, las actividades pecuarias, son las que utilizan niveles de inversión desde 50 mil pesos hasta 906 mil; esto, por supuesto, no supone proyectos de mayor éxito pero sí los de mayor inversión. Los valores más pequeños se encuentran en los talleres de costura. Aún así, los montos más pequeños en este programa, comparados con los proyectos del programa anterior, por lo menos, constituyen el doble (en talleres de costura por ejemplo)

¹⁶ La inversión por empleo generado en el programa de empleo es de \$5831.32 (cinco mil ochocientos treinta y dos pesos) y de \$ 22888.89 (veintidos mil ochocientos ochenta y ocho pesos), es decir, por cada peso invertido en el programa de empleo se tienen que invertir tres pesos más para generar uno en el programa de capital de riesgo.

¹⁷ Uno de los municipios donde predominaron estos proyectos es Tlaxco.

CUADRO 1

AÑO DE FINANCIAMIENTO, INVERSIÓN Y TIPOS DE PROYECTOS EN EL PROGRAMA DE EMPLEO RONAES, TLAXCALA, 1998-1999.

Tipo de proyecto	Número de proyectos	Año de financiamiento	Inversión total	Inversión por proyecto
Taller de costura	1	1998	18283.00	18283.00
Fabricación y comer. de playeras	8	1999	182400.00	22800.00
Actividades pecuarias	3	1998 - 1999	178877.75	59625.91
Taller de serigrafía	1	1999	22800.00	22800.00
	15		402360.75	26824.05

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la representación de Tlaxcala del Fondo Nacional de Empresas Sociales (FONAES).

CUADRO 2

NÚMERO DE PROYECTOS, TOTAL DE EMPLEOS Y SU DISTRIBUCIÓN POR SEXO EN EL PROGRAMA DE EMPLEO PRODUCTIVO, RONAES, TLAXCALA, 1998-1999.

Número de proyectos	Empleos generados	Total de empleos	Empleos mujeres	Empleos hombres
1	17	17	9	8
8	2	18	13	5
1	4	4	3	1
1	6	6	1	5
1	7	7	2	5
1	8	8	1	7
1	9	9	3	4
Total	69	34	30	
Inversión total	\$ 402360.75	Inversión por proyecto	26824.05	Empleos por proyecto 4.8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la representación de Tlaxcala del Fondo Nacional de Empresas Sociales (FONAES).

CUADRO 3

EMPLEOS GENERADOS POR TIPO DE PROYECTO E INVERSIÓN POR EMPLEO EN EL PROGRAMA DE EMPLEO PRODUCTIVO, RONAES, TLAXCALA, 1998-1999.

Programa de Empleo Productivo	Empleo en hombres	Empleo en mujeres	Total	Inversión total	Inversión por empleo
Taller de costura	1	3	4	18283.00	4570.75
Fabricación y comercialización de playeras	4	12	16	182400.00	11400.00
Actividades Pecuarias	29	18	47	178877.75	3805.91
Taller serigrafía	1	1	2	22800.00	11400.00
Total	35	34	69	402360.75	5831.32

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la representación de Tlaxcala del Fondo Nacional de Empresas Sociales (FONAES).

CUADRO 4

NÚMERO, TAMAÑO DE FINANCIAMIENTO, INVERSIÓN Y TIPOS DE PROYECTO, EN EL PROGRAMA DE CAPITAL DE RIESGO, RONAES, TLAXCALA, 1998-1999.

Tipo de proyecto	Número de proyectos	Año de financiamiento	Inversión total	Inversión por proyecto
Taller de costura	1	1999	52152.00	52152.00
Adquisición de maquinas para cultivo de caña	1	1999	53679.00	53679.00
Cria y comercialización de ganado y forraje	21	1998 - 1999	6222947.10	296330.81
Total	23		6328778.10	275164.26

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la representación de Tlaxcala del Fondo Nacional de Empresas Sociales (FONAES).

En este programa el predominio de los proyectos agropecuarios es determinante en los montos de inversión por proyecto y a nivel general del programa, ya que los talleres de costura no son significativos. De igual forma en éste se observa una mayor concentración que en el programa anterior.

Generación de Empleo. En términos de la generación de empleo la participación de las mujeres en el programa es menor. Así, de los 277.5 empleos generados por todos los proyectos, 102 son de mujeres y 175.5 para hombres, es decir, alrededor de 68 empleos más para los hombres. La tendencia en el predominio de los hombres en los proyectos de bovinos y ovinos ya se deja entrever desde el programa anterior. Esto sin contar que en algunos casos los nombres de las mujeres únicamente aparecen en el papel porque quienes desempeñan las actividades y toman las decisiones dentro de los grupos son los hombres.²⁰ El sesgo a favor de los hombres rurales del norte del estado en proyectos de mayor inversión es más que evidente. (Ver cuadros 5 y 6).

Lo anterior parece contraponerse a los últimos lineamientos normativos del FONAES a nivel nacional. Es decir, desde la perspectiva económica, los empleos más costosos que se han generado, sin proponérselo, han sido para los hombres rurales del norte del estado y los empleos menos "caros" se han ubicado en el centro y sur del estado con mayor participación de mujeres, región donde la flexibilización del trabajo ha incorporado a las mujeres a través de los talleres y maquila a los procesos productivos.

Se ha visto en los últimos años que con las crisis económicas por las que ha atravesado el país se han empeorado las condiciones de trabajo en general. Esto ha recaído sobre las mujeres al aumentar el trabajo doméstico y otros tipos de trabajo realizados por ellas. Las mujeres adultas han intensificado la búsqueda de ingresos, constituyendo el grupo que más ha aumentado su participación en el mercado de trabajo a partir de 1982. Esto, por supuesto, al interior de los hogares cambia

²⁰ Este es un problema detectado por los técnicos de la representación del FONAES en Tlaxcala que nos comentaron al exponerles las cifras antes mencionadas.

CUADRO 5

NÚMERO DE PROYECTOS, TOTAL DE EMPLEOS Y SU DISTRIBUCIÓN POR SEXO EN EL PROGRAMA DE CAPITAL DE RIESGO, FONAES, TLAXCALA, 1998-1999.

Número de proyectos	Total de empleos	Empleos mujeres	Empleos hombres
1	5.00	1	4
1	18.00	7	11
1	17.00	6	11
1	24.00	3	21
1	15.00	6	9
1	15.00	1	14
1	26.00	1	25
1	21.50	16	5.5
1	15.00	1	14
1	16.00	16	0
1	5.50	1.5	4
1	12.00	9	3
1	4.50	0.5	4
1	13.00	4.5	8.5
1	6.50	0.5	6
1	17.00	11	6
1	5.00	4	1
1	6.50	1.5	5
1	6.50	0.5	6
1	5.00	2	3
1	6.50	3.5	3
1	2.00	0.5	1.5
1	15.00	5	10
Total	277.5	102	175.5
Inversión total	6,328,779.10	Inversión por proyecto: 75,164.30	Empleos por proyecto: 12.06

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la representación de Tlaxcala del Fondo Nacional de Empresas Sociales (FONAES).^c

el patrón de distribución del trabajo entre las mujeres adolescentes y adultas. Se transfiere a las adolescentes el trabajo doméstico así como el cuidado de los hermanos menores, cuando las madres tienen que asumir otras responsabilidades (González, 1998).

CUADRO 6

EMPLEROS GENERADOS POR TIPO DE PROYECTO E INVERSIÓN POR EMPLEO EN EL PROGRAMA DE EMPLEO PRODUCTIVO, FOMADES, TLAXCALA, 1998-1999.

Programa de Capital de Riesgo	Empleo en mujeres	Empleo en hombres	Total	Inversión	Inversión por empleo
Taller de costura	4	1	5.00	52152	10430.40
Adquisición de insumos para cultivo de maíz	9	10	15.00	53679	3578.60
Actividades pecuarias	80	144.5	257.50	622948.1	24166.79
Total	102	175.5	277.50	6328779.1	22888.89

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la representación de Tlaxcala del Fondo Nacional de Empresas Sociales (FOMADES).

Con la incorporación de las mujeres tanto en el ámbito rural como urbano a estos proyectos productivos, donde éstas se incorporan a nuevos roles, no supone un cambio sustancial en la distribución de las tareas domésticas entre los sexos sino una redistribución de esas tareas entre las mujeres dentro del núcleo familiar y fuera de éste a través de las redes de relaciones familiares. En este sentido, lo que estamos observando en el caso de Tlaxcala, por un lado, es una política gubernamental federal que busca a través de su normatividad propiciar una igualdad de género en el ámbito productivo (económico) y, por otro, una desigualdad en términos del control de los recursos productivos marcados por las desigualdades de los sistemas de género tanto en las zonas urbanas como rurales.

Si bien estas diferencias de inversión por tipo de proyecto se pueden justificar a partir de lo "barato o caro" que cuesta cada proyecto en sí, resulta más caro instalar un proyecto de bovinos que un taller de costura. Entonces ¿por qué no predomina el empleo de los hombres en los talleres de costura y serigrafía y por qué en el de bovinos sí?

Es sabido que al interior de los hogares el bienestar de sus miembros está determinado por el modo en como se generan los recursos, como son administrados y las relaciones de poder que privan en la pareja conyugal, lo cual permite que los hombres tengan una mayor probabilidad del control del uso de los recursos por el hecho social de que son "ellos" los que deben generar los mayores ingresos, dejando a la mujer el papel de administrar recursos escasos y el desarrollo de estrategias de sobrevivencia familiares (Schmukler, 1998). Esto por supuesto plantea mayor entrega personal de las mujeres en horas compromiso y responsabilidad en tareas no reconocidas, invisibles, de carácter económico y sociales.

Se ha observado que la mujer ha contribuido de manera importante en la tarea de lograr la supervivencia durante las épocas de crisis, tanto a través de la incorporación de fuerza de trabajo remunerada como a través de la intensificación del trabajo doméstico no remunerado. Las mujeres son actores claves en la estrategia que los hogares de ingresos bajos han tenido que poner en marcha con el fin de generar más ingresos y de ahorrar recursos. La creciente participación femenina en labores remuneradas, sin embargo, no parece, por lo menos en los últimos años, ser expresión de mayores grados de autonomía o de educación, ni de un menor sometimiento a las estructuras de dominación masculina en el seno de los hogares. Por el contrario, dicha participación creciente parece convertirse en una extensión de la subordinación doméstica. Las relaciones entre hombres y mujeres no han cambiado, de tal manera que las mujeres siguen enfrentando un medio familiar permeado por presiones, desigualdades y muchas veces violencia, a pesar de que han sido piedras angulares en la lucha por la supervivencia.

Lo anterior supondría que la búsqueda en la formación de los "nuevos empresarios rurales" no necesariamente pasa por la igualdad de género, en la medida en que no se corrijan estos sesgos al interior de las estructuras familiares. Aquí la pregunta estaría planteada en el sentido de quién va a llevar a cabo estas modificaciones, si las instituciones de crédito como FOMADES, quien no tiene entre sus metas corregir este sesgo, aun

conociéndolo. Intervenir en este sentido llevaría a replantear las funciones del mismo fondo ampliando sus funciones e incrementando el número de trabajadores con perfiles profesionales diversos dentro de sus representaciones, que no se ocuparían únicamente de validar los proyectos tanto en el gabinete como en campo sino de diseñar un planteamiento de largo plazo que permitiera incorporar y desarrollar en las mujeres y hombres otro tipo valores y capacidades. De igual forma, estos cambios no pueden ser motivo de la acción de una sola institución sino del conjunto de toda la política gubernamental y de otro tipo de estructuras, que propicien y reproduzcan estos sistemas para que tanto hombres como mujeres ganen control sobre sus propias vidas, donde ambos desarrollen capacidades para la toma de decisiones, donde se establezcan nuevos roles, donde se introduzcan nuevas actitudes y comportamientos de ambos sexos.

Resumen

- a) Si bien los sistemas de género constituyen sistemas complejos porque integran factores tanto sociales como culturales, desarrollar instrumentos metodológicos y promover la conciencia de género en los distintos contextos socioeconómicos no siempre es posible a la hora de definir políticas concretas, ya que en los planes, hasta ahora conocidos, no se integran las diferentes necesidades de los géneros participantes. De igual forma los cambios y crisis económicas recientes han contribuido a modificar a las estructuras familiares y tanto mujeres como hombres han tenido que incorporarse a nuevas actividades aumentando las cargas de trabajo entre sus miembros o incorporando a éstos nuevos elementos, sin cambiar en lo sustancial los roles de sus miembros al interior de los hogares.
- b) A nivel de política social, en México, esta se ha venido modificando al pasar de una atención universal a otra donde se focaliza a la población por la condición de pobreza en que vive. Como parte de ésta y el retiro del estado de otros ámbitos (como el crédito rural), en los últimos años se han creado otros mecanismos (compensatorios)

de apoyo a la producción para grupos en condiciones de pobreza extrema. El Fondo Nacional de Empresas Sociales (FONAES), si bien inició sus actividades apoyando a grupos sociales sin darle un enfoque de género, en 1999 incluyó incentivos económicos para aquellos proyectos donde se incorporan mujeres. A pesar de esta inclusión, el papel del incentivo se queda corto ya que no aclara la forma en que va promover la disminución de las desigualdades entre hombres y mujeres y al interior de cada género.

- c) A nivel de los proyectos productivos y en el ámbito nacional, los proyectos donde participan las mujeres se caracterizan por: tratarse de mujeres casadas, en su mayoría de mediana edad, con bajos ingresos o sin ingresos, estudios básicos (primaria terminada), con hijos pequeños y actividades domésticas que cubren a parte de aquéllas de carácter productivo. En general se trata de mujeres en condiciones de pobreza sin ingresos y que para obtenerlos han tenido que aumentar su jornada de trabajo.
- d) Los resultados empresariales de los proyectos donde participan las mujeres no sólo presentan características como las antes descritas sino también específicas al funcionamiento de los mismos proyectos como la existencia de *free riders*, falta de recursos en forma permanente (ya que buena parte de los proyectos funcionan para obtener bienes para el autoconsumo no para el mercado), problemas de organización y comunicación entre los grupos, poco control de calidad de los productos, falta de gestión empresarial, entre otros. Todo esto genera pocas probabilidades de éxito. Aquéllos que sí logran esto han buscado recursos de otras instituciones y capacitación a nivel de la producción y comercialización, así como han complementado su proceso con otros (de tipo educativo) que no necesariamente tienen que ver con el ámbito productivo.
- e) FONAES, en general, ha concentrado sus recursos en el programa de empleo productivo y capital de riesgo. Para el caso de Tlaxcala, el primero concentra la menor cantidad de recursos, lo cual obedece a la misma normatividad que el fondo, a nivel central, ha definido. Este tipo de

programa se ha ubicado en la zona centro-sur del estado, predominando el empleo de las mujeres en talleres de maquila o estampado de camisetas. En menor medida se han desarrollado los proyectos pecuarios, en donde, por supuesto, predominan los hombres. En el segundo programa, además de ubicarse su mayoría en el norte del estado, estos son proyectos pecuarios, de mayor inversión y donde predominan los hombres.

- f) En general, aunque el propósito inicial del FONAES es beneficiar a las mujeres generando algún tipo de ingreso para ellas y sus familias, los proyectos son permeados por los sistemas de género existentes en el estado y sus regiones, observándose sesgos a partir de los roles que cumplen las mujeres y los hombres en las comunidades. Estos son adicionales a aquellos generados por los mismos proyectos, los cuales se desarrollan en condiciones de un mercado capitalista globalizado.

Bibliografía

- Cuéllar, Oscar. "Los apoyos de solidaridad a los empresarios de escasos recursos en una perspectiva regional: el Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad, 1992-1996", Reporte de investigación Serie II No. 333, Departamento de Sociología, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México, 1996.
- *Imágenes de la población en la política contra la pobreza*, Reporte de investigación Serie II No. 385, Departamento de Sociología, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México, 1999.
- De Oliveira, Orlandina. *El trabajo, poder y sexualidad*, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, México, 1991.
- González Montes, Soledad, (coord.). *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*, El Colegio de México, México, 1997.

- Mingo, Araceli. *¿Autonomía o sujeción? Dinámica, instituciones y formación en una microempresa de campesinas*, Programa Universitario Estudios de Género, UNAM y editorial Potrúa, México, 1997.
- Moser, C. "La planificación de género en el tercer mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género", en V. Guzmán, P. Portocarrero y V. Vargas (comps.), *Una nueva lectura: género en el desarrollo*, entre Mujeres/Flore Tristán editores, Lima, Perú, 1991.
- *Mujeres en Solidaridad*, Programa Nacional de Solidaridad/Secretaría de Desarrollo Social, México, 1991.
- Phillips, Anne. *Género y teoría democrática*, Instituto de Investigaciones Sociales, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, México, 1996.
- Ramos Escandón, Carmen. *Género e historia*, Antologías Universitarias. Nuevos Enfoques en Ciencias Sociales, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1992.
- Schunke, Beatriz. "La perspectiva de género en los proyectos de desarrollo y su diferencia con la perspectiva de mujer y desarrollo", en *Las políticas sociales en México en los años noventa*, UNAM, FLACSO y Fianza y Valdés, México, 1998.
- "Seminario de actualización sobre política social integral", Normatividad de la Secretaría de Desarrollo Social dirigida a mandos medios de organismos desconcentrados y sectorizados, Mimeo, 1999.
- Vázquez García, Soledad. *Género, sustentabilidad y cambio social en el México rural*, Colegio de Postgraduados, México, 1999.
- Velásquez, Margarita (coord.). *Género y ambiente en Latinoamérica*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, México, 1996.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL PROGRAMA HUERTOS FAMILIARES DE TRASPATIO EN EL ESTADO DE TLAXCALA*

*María Isabel Castillo Ramos
Adelina Espejel Rodríguez
Rafael Márquez Romero*

Introducción

La Subsecretaría de Desarrollo Rural de la Secretaría de Ganadería, Agricultura, Pesca y Alimentación (SAGARPA), creó en marzo de 1996 el Programa mujeres en el desarrollo rural (MDR) que integra en sus programas estratégicos aquellos relacionados con la capacitación, extensión y equipamiento rural. Este último comprende más de ochenta paquetes tecnológicos con subsidios para fomento de actividades agropecuarias, entre las que se encuentra el "Programa de huertos familiares de traspatio" (HFT), que tiene como finalidad promover la autosuficiencia familiar a partir de la producción de verduras y generar excedentes (SAGAR, 1997). Estos programas desde una perspectiva de género, según sus lineamientos, reconocen la importancia de las mujeres en el rol reproductivo de la familia rural y su aportación creciente en las labores productivas agropecuarias y de servicios para el desarrollo de las zonas rurales.

* El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación titulado "Evaluación del impacto socioeconómico del Programa huertos familiares de traspatio en el estado de Tlaxcala, 1997-1998", financiado por CONACYT-SICLA y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Tuvo como usuarios a la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGAR. La investigación tuvo el siguiente equipo de apoyo: Guadalupe Torres Nava como auxiliar de investigación, Elina Correa Osorio, Evelyn Flores Pérez y Analina Domínguez Carvente en el trabajo de campo, de gabinete y captura de la información. Fredy Hernández Hernández en el diseño de la base de datos y procesamiento de la información.

En este contexto el presente trabajo tiene como objetivos dar a conocer la participación de la mujer en el primer programa de huertos familiares de traspatio que se implementó de octubre de 1997 a enero de 1998 en el estado de Tlaxcala, a partir de los resultados obtenidos de una muestra conformada por 190 mujeres y hombres de un universo de 800 personas del medio rural de 64 localidades de 26 municipios, así como del seguimiento que se hace a la información disponible sobre la implementación del programa por parte de las secretarías involucradas.

Antecedentes

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, plasma la intencionalidad gubernamental sobre la política de desarrollo social y tiene como objetivo propiciar la igualdad de oportunidades y de condiciones que aseguren a la población el disfrute de los derechos individuales y sociales, elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de los mexicanos y, de manera prioritaria, disminuir la pobreza y la exclusión social (Plan Nacional, 1995).

La política de población reclama un enfoque integral inserto en las prioridades de desarrollo social que favorezca la igualdad entre los miembros de la familia, especialmente en cuestiones de género, propiciar oportunidades de empleo productivo, mejorar la condición de la mujer, fomentar acciones dirigidas a fortalecer el desarrollo integral de la familia y las orientadas a ampliar las oportunidades de educación y participación de las mujeres en la actividad económica.

En el mismo plan se menciona que para fortalecer a la familia y mejorar la condición de la mujer será necesario canalizar programas sociales integrales, dirigidos al conjunto de los miembros del hogar para obtener el mayor beneficio posible de los recursos disponibles. La formulación, coordinación y cumplimiento de las políticas que promueven la participación de la mujer en el desarrollo, reciben fuerte impulso a través del Programa nacional de la mujer del Plan nacional de desarrollo.

Por su parte, el Programa sectorial agrario 1995-2000 (Ejecutivo Federal, 1995) considera de importancia el desarrollo

agrario para favorecer una serie de transformaciones cuantitativas y cualitativas que se produzcan en el seno de la población rural y cuyos efectos se manifiestan en la elevación del nivel de vida de la población. Dentro de las transformaciones que se realizan en el medio rural se encuentra el trabajo jornalero y migratorio de las unidades familiares que han originado el traspaso de las actividades agropecuarias hacia las mujeres y que la política social no ha logrado establecer de manera integral la contribución de la mujer. Por lo tanto, se requiere de una nueva concepción del desarrollo, entendida como "un proceso mediante y durante el cual se mejora la calidad de vida de la sociedad" (Carrillo, 1987), por medio de la cual se incorpore de manera sistemática a la mujer y por lo tanto se identifique su problemática específica.

La misma SACARPA reconoce que la tercera parte de la agricultura nacional carece de rentabilidad y que 50% de los campesinos están sumidos en la pobreza extrema (*El Financiero*, 31 de marzo de 1995). También acepta que la apertura comercial promovida en los dos sexenios anteriores ha ocasionado una situación crítica de empobrecimiento y descapitalización en amplios sectores del campo mexicano (*La Jornada*, 29 de marzo de 1995). Es así como el programa nos resulta ser una adecuada opción, ya que admite la importancia de las mujeres en el rol reproductivo de la familia rural y su aportación creciente en las labores productivas agropecuarias y de servicios para el desarrollo de las zonas rurales; no obstante es indispensable que se incorpore una perspectiva de género no sólo en los lineamientos de los programas sino durante su implementación, por las razones que más adelante se mencionarán.

Por tal motivo el 8 de marzo de 1996 el presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, presentó el Programa nacional de la mujer alianza para la igualdad 1995-2000 con el fin de impulsar y profundizar la participación de la mujer en el proceso de desarrollo en igualdad de oportunidades con el varón. En este marco, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural impulsa una política de atención a la mujer con perspectiva de género en el contexto de la Alianza para el Campo.

mediante el programa denominado "Mujeres en el desarrollo rural" (SAGAR, 1996) que integra en sus programas estratégicos el de Capacitación y Extensión en el *siempre*¹ y el de Equipamiento Rural. Este último comprende más de 80 paquetes tecnológicos² con subsidios para fomentar actividades agropecuarias y tienen la finalidad de promover una mejora y autosuficiencia familiar, así como generar excedentes (SAGAR, 1997).

Horticultura para el desarrollo

El término horticultura deriva del latín *hortus* que significa jardín, huerto, quinta, terreno acotado. Bajo este término se engloban tres disciplinas: 1) Olericultura u Holericultura, es parte de la horticultura destinada al estudio, manejo y producción de hortalizas; 2) Fruticultura, es parte de la horticultura destinada al estudio, manejo y producción de árboles frutales; 3) Floricultura u Ornamenticultura, que dirige sus objetivos hacia el estudio, manejo y producción de flores y plantas ornamentales (Maroto, 1990).

Una hortaliza es la porción comestible de una planta herbácea (hojas, tallos, raíces, flores, frutos o semillas) que se consume fresca, cocida o preservada. Es complemento indispensable de los alimentos básicos que proporcionan energía. Son importantes por su gran contenido de vitaminas, minerales y fibras, con pocas calorías y proteínas. De allí que el cultivo de hortalizas es una importante rama de la agricultura que se practica tanto a nivel de huerto familiar en superficies muy reducidas, como a nivel comercial en grandes extensiones de terreno.

Los huertos familiares también llamados *orto*, huerto, jardín, solar, tecorral, son sistemas de producción que han estado ligados a los seres humanos desde tiempos remotos. En 1545, en el continente americano, Sahagún (Gispert, 1993) men-

¹ El *siempre* es el Sistema Nacional de Extensivismo Rural que incorpora a técnicos al campo, con un radio de atención no mayor de 5 comunidades para cada uno de ellos (SICA-SAGAR, 1999).

² Algunos son: módulos demostrativos, microempresas, huertos frutales y horticolas, hidroponía, mecanización con tracción animal mixta y otras tecnologías de agricultura sostenible, entre otros, que aparecen en el *Manual de operación de mujeres en el desarrollo rural. Anexo 1. Relación de apoyos en equipamiento rural*, pp. 25-43.

ciona que "...y si tiene huerta en ella procura de plantar o trasponer los árboles de fruta y cuando está bien sazónada cógela...". Acerca de la persona que trabaja la huerta dice, "...el hortelano tiene de oficio sembrar semillas y árboles, hacer eras, cavar y mollir bien la tierra". Wood (Rea, 1975) menciona que en Inglaterra, en 1634, "...parecen ser excelentes...producen zanahorias, pepinos, melones, cebolla, chirimía, calabaza, rabanos, nabos y muchas hierbas medicinales".

Por su parte Maroto (1990) señala que "...el huerto familiar, es la reserva vegetal aledaña a la casa habitación cuyo establecimiento refleja un aspecto fundamental de la identidad cultural de un grupo humano en relación con la naturaleza, en él se practican actividades sociales, biológicas y agronómicas, constituyendo una unidad agronómica de autoconsumo a la puerta del hogar".

Numerosos estudios fundamentan la participación de la mujer en el desarrollo rural partiendo del trabajo en los huertos familiares como centros de domesticación de plantas y de desarrollo de técnicas para la producción de alimentos así como tiempos y tipos de consumo.

De aquí la importancia de incorporar los huertos familiares de traspatio dentro de los programas gubernamentales dirigidos a las mujeres del medio rural. Con este propósito el Programa huertos familiares de traspatio (MHT), implementado en Tlaxcala de octubre de 1998 a enero de 1999, distribuyó paquetes con diferentes variedades de semillas de hortalizas.

Los programas gubernamentales

La palabra programa evoca una acción en el futuro con un carácter aleatorio y revisable. Sin embargo, por lo general, se utiliza para designar una forma de intervención rígida y codificada. Los programas de desarrollo rural³ sustentan la práctica más generalizada de la ayuda; permiten la participación

³ "El desarrollo rural es el resultado de una serie de transformaciones cuantitativas y cualitativas que se producen en el seno de la población rural cuyos efectos convergentes conducen a la elevación del nivel de vida de la población". J. Condé, M. J. Paraiso. "Acercamiento integral al desarrollo rural, a la salud y a la educación". p. 169. ocos, 1979.

de tres sectores que son: el organismo financiero, los organismos públicos y la población a la que va dirigido el programa, la que muchas veces es objeto más que sujeto de la acción.

Droy (1996) menciona que para la pertinencia de los programas de desarrollo rural se deben considerar los siguientes aspectos: a) la política del gobierno que tiene un papel esencial en su formulación y desarrollo; b) el espacio y el tiempo deben ser considerados dentro de los objetivos a alcanzar. Por lo general, los objetivos más frecuentes de los programas son el aumento de la producción de un determinado cultivo, con lo que se esperarían mejoras sociales en la salud, la educación, en la satisfacción de necesidades básicas y mejoras en los niveles de empleo rural. No obstante, no se integran los factores culturales, económicos y sociales que condicionan la posición y condición de las mujeres y hombres en relación con las actividades reproductivas, productivas y las relacionadas con su calidad de vida.

El éxito de los programas de desarrollo rural depende en última instancia de las(los) productoras(es) rurales. Por eso, analizar la situación de la mujer en este tipo de programas es fundamental, ya que las mujeres sufren presiones con relación a sus actividades productivas, reproductivas y por su papel social (triple papel). También en la elaboración de los programas deben tomarse en cuenta las dificultades ligadas a la procreación porque algunas interfieren con las actividades agrícolas y de comercialización. Otro aspecto a considerar es el que se refiere al trabajo doméstico, ya que esa labor absorbe gran parte del tiempo y porque todo cambio violento en el ritual de las tareas domésticas es percibido con desconfianza por parte de los hombres (Droy, 1996).

Un renglón importante dentro de la aplicación de programas gubernamentales para el desarrollo rural es la capacitación, entendida como un adiestramiento que permite dar mayor eficiencia a la participación del trabajador y de la trabajadora en el proceso productivo, ya que la capacitación en el medio rural ha heredado el instrumental metodológico de la educación tradicional y de la extensión agrícola. Considerando la necesidad de lograr el desarrollo en las comunidades rurales, la capacitación se vuelve un proceso de promoción de

actitudes, habilidades, conocimientos y destrezas que permitan a los individuos y a los grupos organizarse y dedicarse en forma preparada a las tareas de la producción y del desarrollo (Sañu, 1987). Sin embargo en esta definición no se inserta una perspectiva de género que incorpore a mujeres y hombres en el proceso de capacitación, de hecho en este proceso se hace referencia a los individuos sin mencionar a las mujeres.

No se ha tomado en cuenta que detrás de las mujeres y hombres existen una serie de aspectos culturales, económicos, sociales, políticos, entre otros, que condicionan el acceso, uso y control de los recursos y las implicaciones que tienen en las actividades *reproductivas* —como la gestación, cría y educación de las hijas(os)—, cuidado de las(los) ancianas(os), preparación de alimentos, recolección de agua y leña, compra de provisiones, limpieza y demás quehaceres domésticos; en las actividades *productivas* relacionadas con la producción de bienes y/o servicios para el mercado o el autoconsumo, tareas agropecuarias, fabricación de artesanías y empleo asalariado entre otras; en las *comunitarias* como la organización de servicios sociales y ayudas para los más necesitados, mejoras de servicios principalmente en educación y salud, celebraciones religiosas, de participación política local, entre otros.

La participación y el enfoque de género en los programas de desarrollo

La Sañu (1987) define la participación como una acción que puede darse de diferentes maneras: a) formar parte en: pertenecer a un determinado grupo o agrupaciones, formar parte de organizaciones formales o informales; b) tener parte en: ser sujeto activo o pasivo; c) tomar parte en: lo que indica acciones concertadas, coherentes y directas. En general, la participación se presenta en los procesos sociales, económicos y políticos de un país.

Los grados de participación de la población rural en las acciones de capacitación varían en función de los siguientes elementos: a) quién participa: representantes, organizadores, toda la población; b) acciones en las cuales se participa: diagnóstico-análisis, programación ejecución, evaluación; c) nivel de parti-

cipación en la toma de decisiones: formulación de objetivos, identificación de instrumentos de acción, diseño del plan.

Para este apartado se recurre a la información disponible en las secretarías involucradas en la promoción e implementación del programa y a la información proporcionada por las personas participantes. Se considera a la información como el elemento que permite la vinculación, interacción e integración de datos durante el desarrollo de la presente investigación.

La SARI (1987) considera que la información puede ser de tres tipos: a) información oficial descendente. Este tipo de información nace en el nivel central y circula hasta el nivel de campo (contiene los objetivos, criterios, lineamientos e instrucciones generales para la programación y realización de las acciones en los estados); b) información oficial ascendente. Es de carácter también oficial y circula de la misma manera que la anterior, pero en dirección contraria, ya que nace en las propias comunidades y llega hasta el nivel central (contiene principalmente los avances, las necesidades, problemas y condiciones en las que se desarrollan los programas); c) la información de apoyo. Se refiere básicamente a los contenidos del programa y a sus aspectos metodológicos (dicho de otra manera, es la información que ha de circular en una y otra dirección dentro del proceso de capacitación del personal a lo largo de la aplicación del programa). Estos puntos de referencia permiten exponer más adelante parte de los resultados obtenidos en la investigación.⁸

Antes de la década de los setenta, los gobiernos y los organismos internacionales reconocieron durante más de veinte años que la capacitación de los productores rurales es un importante medio para lograr aumentos en la producción y productividad, al ser los aspectos elementales de las estrategias de desarrollo de la mayoría de los países en aquel entonces. Después de los setenta, los esfuerzos se centraron en alcanzar objetivos relacionados con la autosuficiencia alimentaria, con el incremento de la productividad, con los mínimos de bienestar de la población marginada y en impulsar la capacitación de técnicos y campesinos; es así como los programas de desarrollo aparecen en México aunque sin una perspectiva de género:

La década de las Naciones Unidas para la mujer (1975-1985) ha jugado un papel importante al publicar el rol muchas veces invisible de las mujeres en el desarrollo económico y social de las comunidades y países. Durante esta década se han dado cambios en el enfoque de académicas(os) y de quienes diseñan las políticas, ya que han pasado de la preocupación por el rol de la mujer dentro de la familia a una comprensión de las complejidades del empleo de las mujeres.

Quienes diseñan políticas han pasado de una orientación universal de los programas encaminados al bienestar centrados en la familia, que asumían el rol de la maternidad como el papel más importante de la mujer en el proceso del desarrollo, a una variedad de enfoques que enfatizan el rol productivo de las mujeres; es decir, se han orientado al enfoque de las Mujeres en el desarrollo (MED), adoptado por la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID). Esta agencia considera que las mujeres son un recurso no utilizado que puede contribuir económicamente al desarrollo y ha impulsado una popularización de los proyectos de generación de ingresos para las mujeres.⁹

El enfoque en el género fue desarrollado originalmente por feministas preocupadas por la percepción de los problemas de las mujeres en términos de sus diferencias biológicas en

⁸ El término MED fue utilizado a comienzos de los años setenta por el comité de mujeres de la organización Sociedad para el Desarrollo Internacional de Washington, D.C., una red de mujeres profesionales para el desarrollo, influida por el trabajo sobre el desarrollo en el Tercer Mundo de Ester Boserup y otras nuevas antropólogas (Boserup, 1970; Tinker, 1982, y Maguire, 1984). Por su parte la USAID, con su Oficina de mujeres en el desarrollo, ha sido una de las defensoras más resueltas del enfoque MED. Junto con el Instituto Harvard de Desarrollo Internacional, ha desarrollado una metodología basada en estudios de caso para identificar cómo las mujeres han sido excluidas del desarrollo, sobre la base de que "a pesar de ser actores claves en el sistema económico, su descuido en los planes de desarrollo no ha permitido aprovechar una contribución potencialmente importante" (Overholt et al., 1984, p. 3). "La planificación de género en el tercer mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género". Carline O. N. Moser. En *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. CDMO. México, 1996.

relación con los hombres, que en términos de la relación social entre hombres y mujeres se presenta una situación en la que las mujeres han estado sistemáticamente subordinadas. Los enfoques centrados en el género se preocupan por la construcción social de las relaciones en donde hombres y mujeres juegan roles diferentes en la sociedad, al ser sus diferencias de género construidas por determinantes ideológicos, históricos, religiosos, étnicos, económicos y culturales. Estos roles tienen similitudes y diferencias en distintas sociedades (Moset, 1996).

Según Moset, a nivel internacional, gubernamental y no gubernamental, existe un aparente acuerdo con el enfoque de las mujeres y el desarrollo, a pesar de las siguientes limitaciones: a) la mayor parte de las autoridades responsables de la planificación son hombres que carecen del enfoque de género en sus orientaciones; b) en escritos feministas se observa la importancia que le dan a las complejidades de las divisiones de género en contextos socioeconómicos específicos, más que mostrar cómo simplificarlas, para desarrollar instrumentos metodológicos que permitan a los profesionales traducir la conciencia de género a la práctica.

El trabajo de la mujer no solo incluye el trabajo reproductivo, como son las responsabilidades de la maternidad y crianza de los hijos, necesario para garantizar el mantenimiento y reproducción de la fuerza laboral, sino también el trabajo productivo como generador de ingresos, que en las áreas rurales generalmente es el trabajo agrícola y en las áreas urbanas las empresas del sector informal ubicadas en el hogar (subcontratación o trabajo a destajo). Así mismo, las mujeres se involucran en trabajos de gestión comunitaria basados en el abastecimiento de productos de consumo colectivo en materia de vivienda y servicios básicos como agua y salud, es decir, las mujeres son quienes también deben asumir la responsabilidad de la distribución de los recursos para asegurar la supervivencia de su hogar.

Es así como las mujeres desempeñan un triple rol (Moset, 1996): si no se reconoce el triple rol de las mujeres entonces se ignora que ellas, a diferencia de los hombres, están limitadas por la carga que significa mantener el equilibrio entre reproductoras, productoras y gestoras comunales. El trabajo productivo se reco-

rece como tal, sin embargo el trabajo reproductivo y de gestión comunal al considerarse como "naturales" y no productivos, no son valorizados. Esto significa que la mayor parte, si no es todo el trabajo que realizan las mujeres, no es reconocido por sus comunidades ni por las políticas de desarrollo.

Aspectos generales del estado de Tlaxcala

En el estado de Tlaxcala, al igual que en otros estados del país, se aplicó el programa de huertos familiares de traspatio. Se considera pertinente describir las características físicas y socioeconómicas del estado para conocer su contexto y el de las localidades en el que se implementó el programa y así reforzar la prudencia de implementar este tipo de actividades que requieren la participación de la mujer y su familia.

En la parte centro-oriental de la República Mexicana se localiza el estado de Tlaxcala, entre los 97° 37' 07" y los 98° 42' 51" de longitud oeste y los 19° 05' 43" y los 19° 04' 07" de latitud norte. Se sitúa en las tierras altas del Eje Neovolcánico, sobre la meseta de Anáhuac se encuentra arriba de los 2000 m de altitud. Es la entidad más pequeña de la República después del Distrito Federal con una superficie de 4060.923 km² (INEGI, 1986). Limita al poniente con el estado de México y al noroeste con Hidalgo. Puebla rodea el resto de su perímetro. El estado de Tlaxcala está formado por 60 municipios.

El paisaje de Tlaxcala está compuesto de llanos que se alternan con sierras, formaciones volcánicas y lomeros formados también por rocas ígneas. Los suelos muestran gran influencia del vulcanismo ya que están conformados por arena volcánica.

El clima es en general templado subhúmedo con lluvias en verano, con tendencias a ser seco y extremo en los llanos centrales y septentrionales y más frío en la zona de la Malinche, presentándose heladas que afectan a gran parte del estado. Estos factores climatológicos, que junto con la escasez y la irregularidad de las lluvias, obstaculizan la actividad agrícola.

La parte centro-sur del estado queda comprendida dentro de la región hidrológica "Río Balsas". El noroeste de la entidad es parte de la región "Alto Pánuco" y la región "Tlaxpan-Nautla" cubre el noreste del estado.

Con relación a los antecedentes históricos, el hombre transformó su modo de vida debido especialmente a cambios climáticos. Los grandes mamíferos se empezaron a extinguir y la caza se limitó a los animales menores como guajolotes y perros xoloitzcuintli, sin tener animales de carga. El hombre dependió más de las plantas, lo cual significó el paso de la recolección a la agricultura. Los hombres empezaron a vivir en alférez para poder atender sus cultivos y construyeron sus viviendas, fabricaron objetos de cerámica, domesticaron ciertos animales y la agricultura se convirtió en el soporte de la vida económica. Usaban la coa o bastón plantador, sembraban maíz, frijol, amaranto, cziabaza, tomate y maguey. El maíz era la base de su alimentación que complementaban con plantas, hierbas y frutos silvestres que recolectaban, consumían agua miel del maguey y miel de abeja (Gobierno del estado, *et al.* 1988).

Con el primer reparto agrario, que abarcó el período de 1919 a 1930, las comunidades transformaron la agricultura hacendaria y extendieron los antiguos sistemas de origen prehispánico, como son las ciénegas que se utilizaron primeramente durante el invierno hasta el ciclo primavera verano con la ampliación del drenaje en la década de 1940. El crecimiento de la superficie de labor se debe a la disminución de los pastos que crecían en las antiguas ciénegas.³ Esta ampliación permitió incorporar antiguas ciénegas al cultivo. Aunado a lo anterior, la erosión, la migración laboral obligada por la insuficiencia de recursos en la unidad productiva, ha disminuido la continuidad de los sistemas agrícolas intensivos (Luna, 1993). Actualmente el sureste de Tlaxcala se caracteriza por ser un área de minifundio, con alta densidad demográfica y elevada participación de las actividades industriales y de servicios (ISMA, 1995).

La agricultura se desarrolla dentro de un marco poco favorable debido a las limitaciones físicas y climáticas, como la erosión, que afecta vastas superficies. A pesar de esto, más de la mitad de la superficie estatal (70%) está dedicada a la agricultura de temporal (2767.117 km²) y una pequeña parte a la agricultura de riego (152.227 km²).

³ Las cuales han disminuido por la ampliación de la red de drenaje construida por las instituciones oficiales como es el Distrito de Riego 056.

La agricultura de temporal se lleva a cabo principalmente en los llanos de Apan, de Huamantla y al sur de la entidad en el valle Tlaxcala-Puebla sobre suelos medianamente profundos y fértiles sin obstrucción superficial ni pendientes pronunciadas, lo que permite la labranza mecanizada y con tracción animal, predominando esta última. La agricultura de riego es de mayor importancia por los rendimientos que reporta aunque su superficie es reducida. Se utiliza el riego por gravedad y por aspersión; la labranza es de tres tipos: mecanizada, con tracción animal y manual. Los cultivos son de ciclo anual y semiperenne, destacando el maíz, el frijol y la cebada.

El estado tiene una población total de 883,924 habitantes, de los cuales 50.7% son mujeres y 49.3% son hombres; por su actividad, la población ocupada en el sector primario representa 28.5%, en el sector secundario 33.9% y en el terciario 35.6%, el 2% restante corresponde a la población desocupada.

La población alfabeta mayor de 15 años representa 57.4% del total de la población; la analfabeta de 15 años y más 5.5%; la población que asiste a la primaria de 6 a 14 años representa 19.6%.

El promedio de habitantes por vivienda particular es de 5; las viviendas con piso diferente a tierra es de 68.2%; las viviendas particulares con agua entubada es de 95%; las viviendas con drenaje 75.9% y las que cuentan con energía eléctrica representan 97.5% del total del estado (ISMA, 1995). Estos datos muestran que ha cambiado la situación del estado respecto de hace 30 años, cuando la población se dedicaba principalmente a las actividades primarias y cuando los servicios llegaban al 50% de las viviendas (ISMA, 1995).

Las unidades de producción (UP) y las viviendas con actividad agropecuaria son parte importante en los procesos de producción alimentaria de Tlaxcala y del país en general. En Tlaxcala existen 14,898 UP y viviendas con actividad agropecuaria, 81% son UP rurales, 18% son viviendas con actividad agropecuaria y 1% son UP urbanas. Las unidades de producción rurales son 76, 816, de las cuales 87.5% tienen actividad agrícola o forestal; 49.7% son de propiedad privada; 43.6% son ejidales y 6.7% son de propiedad mixta. Las unidades de producción rurales abarcan una superficie de 2441,210.968 has.,

de las cuales 38% son de propiedad privada; 50% son ejidales y 12% son de propiedad mixta (INRA, 1994).

El estado tiene 240 ejidos y comunidades agrarias que ocupan una extensión de 194,856.880 has., de las cuales 76% son parceladas y 22% no están parceladas. Los cultivos básicos se centran en tres granos: maíz, trigo y cebada. Poco más de 60% de la superficie cultivable es de maíz. El frijol y la papa son cultivos cíclicos que están presentes constantemente. La alfalfa como cultivo perenne es el que destaca (Marrón, 1996). La horticultura se ubica principalmente en la zona sur del estado, caracterizada por alta densidad demográfica, contrario a lo que sucede con el norte, algunos municipios con alta densidad son: Zacatelco con 1,284 hab./km²; Xicohténcatl, 911; Xicuitzinco con 874 km²; San Pablo del Monte, 641; Tepeyanco, 549; Tenancingo 562 y José María Morelos con 408 hab./km² (INEGI, 1995).

Procedimiento analítico de la participación de la mujer en el Programa Huertos familiares de traspatio

Para realizar la presente investigación durante 1999-2000, se desarrollaron actividades relacionadas con la investigación documental, bibliográfica y de campo. Se aplicaron entrevistas a los agentes municipales, a las mujeres y hombres que fungieron como enlaces entre las comunidades y las secretarías involucradas en la implementación del programa. Así mismo se aplicó una encuesta a 190 personas cuya selección se hizo al azar con base en la lista proporcionada por la Secretaría de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado de Tlaxcala (SEFUA, antes Agrotlax) y de acuerdo a la existencia de las participantes por localidad.

La población total registrada en el programa es de 2,196 participantes, según información de la SAJISUA-Tlaxcala y la SROA, pero fue imposible obtener los nombres de 1,396 mujeres y hombres: Oax. 300, tercera edad-Chinutempan 456, Lic. Elizalde 50, DDR No.165 un total de 50 personas y 540 de diversas localidades. Estos datos se omitieron para fines operativos del proyecto, quedando 190 participantes de un universo de 800 personas de 64 localidades de 26 municipios, dado que si se disponía de nombres y lugar de residencia, aunque sin dirección alguna.

También se incluyó el número de viviendas particulares habitadas. Con este dato se identificaron dos casos en los que se registraron más participantes que viviendas: San Rafael Tepatlaxco del Municipio de Cuapiaxtla y Texcacoac de Santa Ana Chiautempan. En el primer caso se puede suponer que participaron en el programa tres personas por vivienda y dos en el segundo.

El trabajo de campo también permitió realizar recorridos por las comunidades y captar experiencias de las personas inscritas en el programa, la observación directa a los huertos y la aplicación del cuestionario. En dicho cuestionario se preguntan los datos generales de las participantes, cuestiones técnicas sobre la implementación (que incluye siembra y cosecha de las especies). También se integraron aspectos socioeconómicos y de composición de las familias de las(os) participantes; por último se incorporaron preguntas que tienen como objetivo comparar lo expuesto por las secretarías involucradas sobre la aplicación del programa con las apreciaciones de las mujeres que recibieron el paquete de semillas. El trabajo de gabinete permitió la revisión de documentos oficiales identificando la información básica de la programación y ejecución, la revisión teórica sobre cuestiones de género, mujer rural y desarrollo, así como la validación, captura y procesamiento de la información y su interpretación.

Diagnóstico de las localidades donde se aplicó el programa

Las 64 localidades donde se aplicó la encuesta se localizan en 26 municipios de los 60 que comprende el estado de Tlaxcala (Mapa y Cuadro 1). Por arriba de los 2,000 msnm, las localidades están distribuidas geográficamente en todo el estado de Tlaxcala, de aquí la caracterización de las mismas.

Para 1995 la población total de las localidades objeto de estudio es de 323,562 personas que representan 36.6% del total del estado y se distribuye en 48.9% hombres y 51.1% mujeres. La población ocupada en el sector primario es de 25%, en el sector secundario 34.2% y en el terciario 39.1%. Como se puede apreciar, los porcentajes son semejantes a los del total estado. Los pobladores se ocupan principalmente como campesinos, obreros, artesanos, comerciantes y albañiles.

CUADRO 1
MUNICIPIOS Y LOCALIDADES DONDE SE APLICÓ EL PROGRAMA

MUNICIPIO	LOCALIDADES
1.- Atzacayanca	Loma de Juguete, Nectopala, Concepción Hidalgo, Santa María Las Cuevas, Barrio de Santiago, Atzacayanca, Santa Cruz Poctón, Felipe Carrillo Puerto, Ranchería Poctón
2.- Apizaco	Apizaco
3.- Antonio Carbajal	Belen de Atzacamiltán, San Matías Tepetamiltán
4.- Ayometla	Ayometla
5.- Benito Juárez	Benito Juárez
6.- Cuapixtla	Ignacio Allende, Manuel Arilla Camacho, San Rafael Tepatlaxco, Cuapixtla
7.- El Carmen Tequesquitta	El Carmen Tequesquitta
8.- Huamantla	Francisco Villa Tecaco, Barrio de San Lucas, San José Xicohuicatl, El Carmen Xalpatlahuaya, Ranchería de Jesús, Barrio de San Miguel, San Francisco Yaocutlalpan, Huamantla, Barrio de San Francisco
9.- Hueyotlipan	Santiago Tlalpan, Adolfo López Mateos, San Simón Xipetzingo, Santa María Icoctla
10.- Ixtacuixtla	San Antonio Tlanoluc, Espíritu Santo
11.- Juan Cuamatzi	Colhuana, San José Atlatla, San Miguel Xaltipan, San Bernardino Segunda Sección, Juan Cuamatzi
12.- Mariano Arista	Nanamiltla, San Felipe Hidalgo
13.- Nativitas	Nativitas, San Vicente Xilonotitla, Santiago Michac, San Bernabé Capular
14.- San Cosme Xalustoc	Guadalupe Tezcala, San Pedro Tlacotepec
15.- Sanctorum	Francisco Villa
16.- San José Teacalco	Primera sección, segunda sección, tercera sección, cuarta sección, quinta sección, San José Teacalco
17.- Santa Ana Chiautempan	San Rafael Tepatlaxco, Cuabutenatlac, Chiautempan, Tecacoac, San Pedro Tlacoupan, Guadalupe Tezcala
18.- Santa Apolonia Teacalco	Santa Apolonia Teacalco
19.- Santa Cruz Tlaxcala	Santa Cruz Tlaxcala
20.- Tetlanohcan	Tetlanohcan
21.- Tlaxiahuaca	San Bartolomé Tenango
22.- Tlaxco	Casa Blanca
23.- Trinidad Sánchez Santos	San Pablo Zitaltepec
24.- Tlahuelulco	Posita segunda sección, La Magdalena Tlahuelulco
25.- Tlaxcala	San Lucas Chahuishipan, Tlaxtlán
26.- Tzacatlán	Tzacatlán
27.- Tlompantepec	San Juan Quetzalcoapan, Barrio de Tzautla, San Andrés Ahuashuatepec
28.- Zacatelco	Zacatelco



en base en datos obtenidos de "Resultados de población y vivienda, marzo 1995."

49	San Damián Texolcá
50	San Fco. Tetlanohcan
51	San Jerónimo Zacualpan
52	San José Teacalco
53	San Juan Huactezingo
54	San Lorenzo Axocomanitla
55	San Lucas Tecopilco
56	Santa Ana Nopalucan
57	Santa Apolonia Teacalco
58	Santa Catarina Ayometla
59	Santa Cruz Quilehtla
60	Santa Isabel Xilonotitla

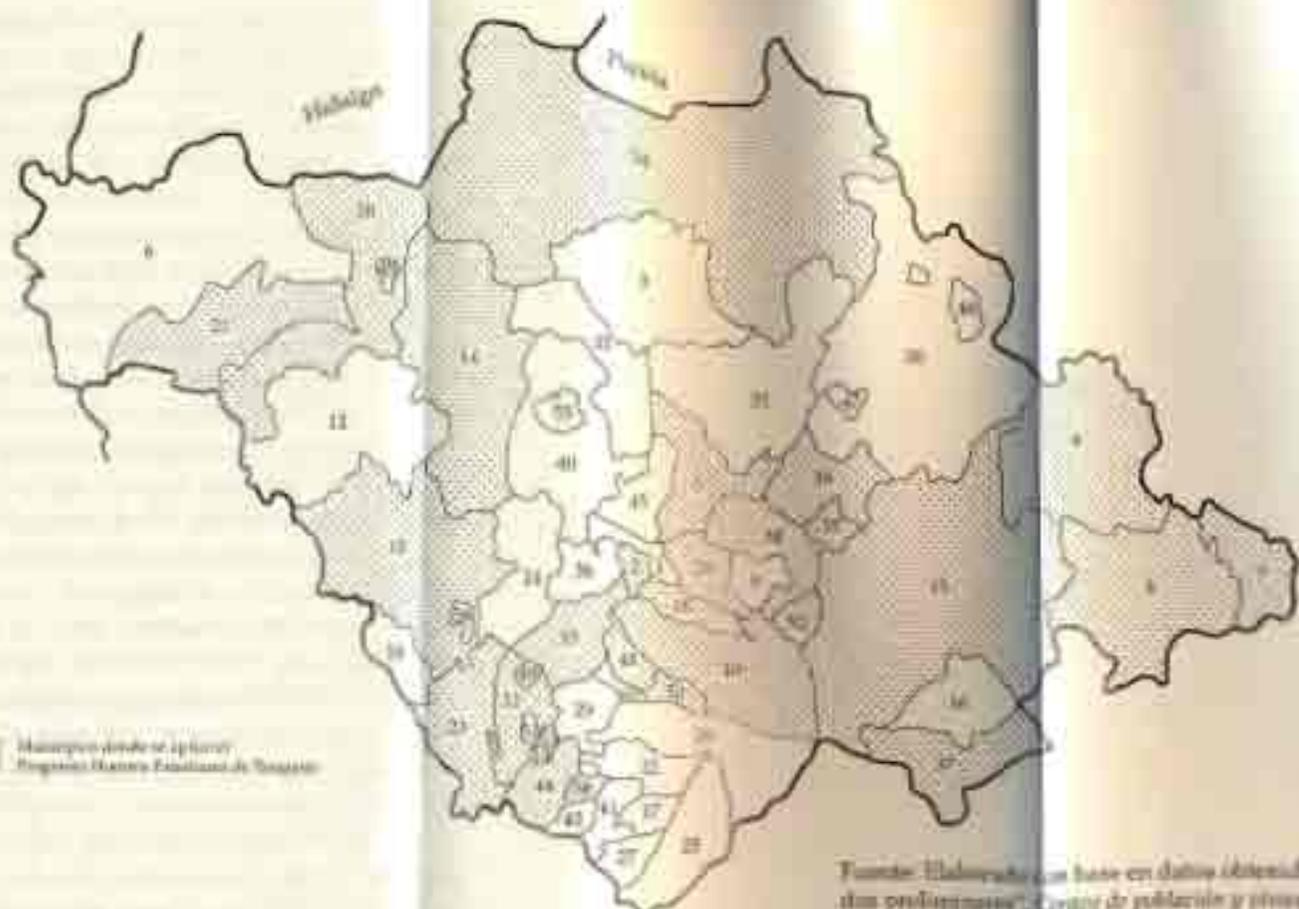
la
m-
re-
de
sindi-
ci-del
las
es-
da
ca,
treres
ca-
nte
mi-
li-
ajoce-
er-
udo
re-
les
ter-
zasu-
con

999

dio,

5%

res



Fuente: Elaborado con base en datos obtenidos de "Resultados preliminares", *Censo de población y vivienda*, 1995.

1. Amaxac de Gro.	13. Huamantla	25. San Pablo del M.	37. Zitatepec de T.S.A.	49. San Damián Texiaco
2. Apetzitlán de A.C.	14. Hueyotlipan	26. Sta. Cruz Tlaxcala	38. Tarramahepo	50. Sr. Fro. Totlanahuacan
3. Atlangatepec	15. Ixtacuistla	27. Tenancingo	39. Xaloxca	51. San Jerónimo Zamaulpan
4. Atzayánca	16. Istmo	28. Teotlaxuchco	40. Xaltocan	52. San José Tenecales
5. Apizaco	17. José M. Morelos	29. Tepeyanen	41. Papalotla de X.	53. San Juan Huastlanco
6. Calpulalpan	18. Carrillo de J.C.	30. Terronate	42. Xicotzango	54. San Lorenzo Anconimilla
7. El Carrizal Tiquis.	19. Tepetitla de L.	31. Tetla	43. Yashquemehuan	55. San Lucas Tecopilco
8. Cuapixtla	20. Sanctorum de L.C.	32. Totlanahuacan	44. Zacatelco	56. Santa Ana Nopalucan
9. Coaxamulco	21. Nancamilpa de M.A.	33. Tlaxcala	45. Benito Juárez	57. Santa Apolonia Teocalco
10. Chichuampan	22. Acumamula de M.H.	34. Tlaxiaco	46. Eufirasio Zapata	58. Santa Catarina Ayometlan
11. Muñoz de D. A.	23. Nativitas	35. Tlaxián	47. Lázaro Cárdenas	59. Santa Cruz Quilichila
12. Españita	24. Pantla	36. Tlaxián	48. La Magdalena Tlaxián	60. Santa Isabel Xiloxtepec

La población alfabeta de 15 años y más es de 57.9%, la analfabeta en este mismo rango es de 5%. La población infantil que asiste a la escuela primaria entre los 6 y 14 años representan 18.7% del total de la población de las localidades donde se aplicó el programa (INACI, 1995). Estos resultados también son semejantes con los del total estado.

Las localidades donde no existe centro de salud ni médico particular se encuentran cercanas a las cabeceras municipales o un día a la semana reciben atención médica.

Las viviendas particulares habitadas representan 36.4% del estado, en ellas habitan en promedio 5 personas. Las viviendas particulares con piso diferente a tierra representan 65.2% con respecto al total de localidades. Las que disponen de agua entubada 96.7%; con drenaje 81.2% y con energía eléctrica 98.4% (INACI, 1995). Estas localidades disponen de los servicios básicos, entre ellos el agua, condición necesaria para establecer los huertos.

Los municipios objeto de estudio se clasificaron en tres grupos por tipo de clima: a) clima templado subhúmedo ubicado en el centro y sureste del estado, cultivan principalmente maíz, frijol, alfalfa y hortalizas; las especies animales predominantes son vacas, aves de corral, burros y bovinos carne; b) clima semifrío subhúmedo ubicado en el noroeste del estado, bajo estas condiciones climatológicas se siembra el maíz, trigo, cebada, frijol y los animales que predominan son las vacas, cerdos, caballos, burros y acémilas o mulas; c) clima templado semifrío ubicado en el centro del estado, los cultivos que predominan son el maíz, frijol y alfalfa, las especies de animales más comunes son vacas, aves de corral, burros y mulas. En términos generales, la actividad agrícola del estado se caracteriza por ser minifundista y temporalera, por producir granos básicos con bajos niveles tecnológicos y unidades productivas con escasos recursos económicos.

Aspectos generales de las(os) integrantes de la muestra

La encuesta se aplicó durante los meses de julio y agosto de 1999 a 190 participantes en el Programa huertos familiares de traspatio, de los cuales 173 (91%) son mujeres y 17 (9%) son hombres, 15% del total tiene entre 40 y 44 años de edad; las personas mayores

de 60 años representan 14% y recibieron los paquetes de semillas por medio de los sistemas *comunitarios* municipales. La edad mínima de las participantes se ubica entre los 15 y 19 años. Las personas que están casadas representan 74%, le siguen en importancia las viudas (9%) y solteras (8%), estas últimas son hijas de señoras que también recibieron su paquete de semillas, cuando uno de los objetivos es proporcionar un paquete de semillas por familia. También se registraron mujeres cuyo estado civil es unión libre, separadas y abandonadas (9%), las personas abandonadas y separadas recibieron especial atención en localidades de Santa Ana Chiautempan para que se incorporaran al programa, dada su baja condición socioeconómica.

Otro aspecto relacionado con el triple papel de la mujer es el trabajo dentro y/o fuera de sus casas, en sus comunidades y/o fuera de ellas; 90% de las(os) participantes realizan actividades combinadas del hogar y actividades agropecuarias de forma permanente con duración de entre 8 y 12 horas, sin recibir ingreso en dinero salvo cuando llegan a vender sus productos agropecuarios dentro de la propia localidad, o bien adquieren productos en especie por medio del intercambio intracomunal. El resto de las mujeres y hombres se emplean eventualmente como comerciantes, empleadas domésticas, obreras(os) y empleadas(os) con traslado diario y una jornada de 8 horas (Cuadro 2). La mayoría de las personas gastan y ganan semanalmente el equivalente al salario mínimo durante el segundo semestre del 2000 (\$250.00).

Por último cabe señalar que son 124 familias nucleares y 66 extensas, ambas se componen por 3 hijos en promedio, lo que significa que 60% dependen de un salario mínimo al día para mantener a cinco integrantes en promedio. Por último cabe señalar que algunas poblaciones reciben atención médica en un centro de salud y/o de médico particular.

Las personas que no asistieron a la escuela representan 12.1%, las (os) participantes que estudian actualmente* representan 1.5% y el resto, 98.5%, no estudiaba en ese momento (Cuadro 3). Tres localidades no cuentan con escuela preesco-

* Se toma como referencia el momento en el que se aplicó el cuestionario durante el trabajo de campo que comprende de julio-agosto de 1999.

CUADRO 2
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

SEXO	PARTICIPANTES	PORCENTAJE
Femenino	173	91.0
Masculino	17	9.0
Total	190	100.0
ESTADO CIVIL		
Casado	141	74.2
TRABAJA		
SI	180	94.8
NO	10	5.2
NÚMERO DE TRABAJOS		
Uno	166	92.2
Dos	12	6.7
Tres	2	1.1
OCCUPACION		
Ama de casa	146	81.1
Campesino (a)	16	8.9
Comerciantes, empleadas domésticas, obreras	28	10.0
CUÁNTO GANA		
Menos del mínimo	8	4.4
Salario mínimo	26	14.4
Dos salarios mínimos	15	8.2
Total	49	27.1

Fuente: Elaboración basada en el cuestionario aplicado.

CUADRO 3
ESCOLARIDAD DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

ESCOLARIDAD	PARTICIPANTES	PORCENTAJE
No asiste	23	12.1
Preescolar	3	1.5
Primaria incompleta	54	28.4
Primaria completa	39	31.0
Secundaria incompleta	5	2.6
Secundaria completa	26	13.7
Bachillerato incompleto	4	2.1
Bachillerato completo	8	4.2
Superior incompleto	1	.5
Superior completo	7	3.9
Total	190	100.0

Fuente: Elaboración basada en el cuestionario aplicado.

lar pero si con primaria, el resto cuenta con primaria, algunas con secundaria y otras hasta con bachillerato.

En relación con las características de la vivienda (Cuadro 4), además del block de hormigón, se encuentran otros materiales en menor proporción como el ladrillo, madera o de forma combinada adobe y block. Las viviendas que cuentan con servicio telefónico representan 8%, las estufas de gas se encuentran en 85% de las viviendas y las estufas de leña en 61%, aunque cabe señalar que aún prevalece el uso combinado de gas y leña. El refrigerador está presente en el 55% de las viviendas, la mayoría de las personas tiene televisión, 84%, radio o grabadora 78%, lavadora 19% y licuadora 76%. Estos

CUADRO 4
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS VIVIENDAS

LA CASA DONDE VIVE ES	FAMILIAS	PORCENTAJE
Propia	160	84.2
LOS MUROS DE LA VIVIENDA		
Block	120	63.1
MATERIALES DEL TECHO		
Colado	132	69.5
PISO DE LAS VIVIENDAS		
Cemento o firme	155	81.6
NÚMERO DE CUARTOS		
2 a 3. Miembros por familia: 3	109	57.3
Baño con regadera	72	38.0
Baño WC	134	71
Fosa séptica	25	13
Letrina	38	20
Drenaje	153	81
Electricidad	185	97
Agua potable (dentro)	52	27
Agua potable (fuera)	167	88
Teléfono	15	8
Estufa de gas	161	85
Leña	115	61
Refrigerador	68	55
Televisión	160	84
Radio o grabadora	148	78
Lavadora	37	19
Licuadora	145	76

Fuente: Elaboración basada en el cuestionario aplicado.

porcentajes indican que las personas disponen de los servicios básicos y cada vez se incrementa el uso de electrodomésticos como la licuadora y lavadora, instrumentos que hace 20 años no formaban parte de su cotidianidad.

Resultados de la información primaria de la investigación
Con este marco general sobre las características de las personas entrevistadas, se inicia el análisis de la información oficial descendente disponible que permite conocer los objetivos, criterios y lineamientos para la ejecución del programa en los estados, en este caso, Tlaxcala. La información oficial ascendente revisada desde el comienzo del proyecto de investigación, comprende la lista de municipios, localidades y nombres de los participantes inscritos en el programa; el contenido temático del curso de capacitación, número y nombre de las personas participantes que la recibieron así como las localidades y municipios a los que pertenecen. Por último el número y nombre de los(as) técnicos(as) que la impartieron.

Para el presente trabajo, la información de apoyo comprende la comparación de la información documental, la obtenida de entrevistas proporcionadas por las diversas secretarías involucradas en la promoción e implementación del Programa de huertos familiares de traspatio (HFT) en el Estado de Tlaxcala, y la proporcionada por la encuesta aplicada.

La promoción se realizó por medio de trípticos, folletos y de manera verbal por parte de los encargados del programa de alimentación del Programa mujeres en el desarrollo rural (MAR) en el estado como son: la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA), a través de la dirección técnica y de la SAGAR mediante la Subdelegación de Planeación por medio de los COC y de los CADER. La actividad promocional consistió en invitar a las mujeres organizadas o independientes de localidades rurales a participar. Los requisitos solicitados consistieron en la entrega de una solicitud por escrito así como de una copia de la credencial de elector, mismos que entregaron en los COC y en la SEFOA.

Con el propósito de lograr el desarrollo de las comunidades rurales, la capacitación tiene como finalidad mejorar las

tareas de la producción, por lo que se consideró necesario conocer el contenido temático del curso de capacitación. Para tal objetivo se consultaron algunos documentos que permitieron apreciar los temas y contenidos, los cuales comprenden un instrumental metodológico de la educación tradicional y de la extensión agrícola, base necesaria para transmitir conocimientos, aunque carece del enfoque de género.

Según el Instituto de Capacitación Agrícola (INCA, 1997), la capacitación tiene como objetivo general producir hortalizas de autoconsumo durante todo el año en las comunidades involucradas en el programa, y son dos los objetivos específicos que se consideran. El primero se refiere al aprovechamiento óptimo de la luz y espacio para la producción intensiva de alimentos y el segundo, se propone incorporar a las mujeres a la actividad productiva mediante la producción intensiva de verduras. Sin embargo en el programa no se establece la finalidad, lo que se pretende o espera producir a corto, mediano o largo plazo.

De la encuesta aplicada, 175 personas son receptoras de semillas, de las cuales 103 recibieron curso de capacitación, es decir 54.2%. Las personas (73.7%) consideran bueno el curso de capacitación impartido por los técnicos SINDER pues les permitió conocer el manejo de hortalizas y opinan que los temas de fertilización y el de manejo de hortalizas se deben conocer mejor, además de que la capacitación les permitió el manejo de otros cultivos. En cuanto a la duración de la capacitación, oficialmente se tenían programados cuatro días, pero según respuestas de los entrevistados, 58.2% dijeron que en un día recibieron el curso, el resto de los participantes en dos y cuatro días. La forma del técnico para impartir el curso es considerada como buena por el 65% de los participantes, el resto la consideró como regular.

Como se mencionó anteriormente, se identificaron ciertas diferencias entre la información proporcionada por las secretarías involucradas en la implementación del programa en cuanto al número y nombres de los participantes capacitados. El INCA-Rural registra en su lista de capacitación a 22 localidades y SISCO reporta a 18 localidades atendidas por los técnicos SINDER. El mismo INCA informa que capacitó a 226 personas, de

las cuales solamente 52 son participantes del Programa HT según registros de SISOA, es decir, que las 174 personas restantes reportadas por el INCA no aparecen en la lista de SISOA.

El proceso de implementación del programa según la SISOA fue el siguiente: se elaboró una lista de 2,196 participantes provenientes de 74 comunidades originarias de 28 municipios. La lista de participantes fue proporcionada por esta misma secretaría. En la lista se identifican algunos nombres de participantes, en algunos casos se registra solamente el número de los participantes por localidad, el municipio al que pertenecen sin proporcionar el nombre de los que fungieron como enlaces entre las secretarías y el resto de participantes, por lo que se implementó la búsqueda de ellos.

La misma SISOA, la delegación de la SAGAR y los distritos de desarrollo rural (DDR), recibieron las solicitudes de las mujeres interesadas en participar. Estas secretarías invitaron a los participantes a que asistieran a la capacitación, la cual se impartió en 22 comunidades de 6 municipios, que representan 29.7% del total de comunidades registradas y 21.4% de municipios, sin conocer el número real de las mujeres capacitadas por 4 técnicos SINDER que se llevó a cabo en los DDR, en las comunidades y en la SISOA. Sin embargo, el INCA informa que son 14 técnicos antes los encargados de proporcionar la capacitación, cada uno tiene a cargo 5 comunidades, lo cual da un total de 70 comunidades capacitadas mismas que no aparecen. Además hay 10 médicos veterinarios zootecnistas y 4 ingenieros agrónomos (de los que no se obtuvieron referencias) que capacitaron con una duración de 12 horas diarias durante 4 días.

La SISOA comenta que el tiempo en el que se implementó el programa fue de octubre de 1997 a enero de 1998, y comprende la capacitación y entrega de paquetes consistentes en lo siguiente: a 625 mujeres se les otorgaron 5 jornales (con un monto de \$20.00 cada jornal dentro del programa de empleo emergente) por ser las primeras que recibieron capacitación. También se otorgaron despensas (dentro del programa mundial de alimentos) a 420 mujeres por instalar sus huertos. Las despensas consistieron en 16 kg. de maíz, 2.95 kg. de frijol y 2 litros de aceite. El resto de mujeres, es decir 1,151, recibieron

el paquete con 9 tipos de semillas del PROMASE, entre ellas coliflor, cilantro, lechuga, betabel, zanahoria, espinaca, chile jalapeño, col blanca y rábano redondo.

Cabe señalar también que el programa estaba dirigido a aquellas mujeres situadas en municipios catalogados de alta marginación, pero finalmente se otorgaron a las primeras 2,196 mujeres que solicitaron participar en este programa sin importar el origen del municipio o la localidad.

La misma SROA admite que la supervisión fue limitada, por lo tanto se revisaron los huertos de 420 mujeres que recibieron despensa, es decir, 30% de las mujeres fueron supervisadas con una visita. Asimismo SROA reconoce que la entrega de semillas proporcionadas durante el ciclo otoño-invierno no fue óptima porque suponen que los participantes "no echaron a andar sus huertos" o "plantaron sus semillas cuando no correspondía".

En la encuesta aplicada se preguntó por qué decidió participar en el programa, y se obtuvieron las siguientes respuestas por orden de importancia: porque les parece interesante, porque mejora su dieta familiar y porque disminuye su gasto familiar al no comprar hortalizas.

La participación es relativa. Por un lado se encuentra una minoría que se ha organizado con anterioridad para trabajar en algunos proyectos productivos o para participar en otros programas gubernamentales y consideran su participación como una alternativa para la autosuficiencia familiar e incluso como opción para generar excedentes. El otro grupo de participantes es poco dinámico, condicionan su participación en los programas a cambio de recibir ayuda en especie o monetaria, sin tener conciencia o estar convencidas del beneficio que pueden recibir al participar en este tipo de programas gubernamentales.

Conforme a los objetivos del programa, este debe estar asignado a comunidades rurales y no a las cabeceras municipales, ya que el Programa SRA en el que se inserta el de FRR identifica el fenómeno creciente de la feminización de la agricultura y reconoce como recurso invaluable la capacidad productiva de la mujer con el propósito de mejorar las condiciones de vida

de su familia y, por lo tanto, de la sociedad rural en su conjunto. Las cabeceras municipales en las que se aplicó el programa tienen una población mayor a 2,500 habitantes, que según la clasificación del INEGI no son consideradas como rurales.

De conformidad con la encuesta aplicada, 175 personas recibieron su paquete de semillas en la primera convocatoria para participar en el programa, las 15 restantes, si bien aparecen en las listas de participantes, no recibieron su paquete (según respuesta de las personas entrevistadas).

El establecimiento se inicia con la búsqueda y obtención de las semillas, actividad que está a cargo de las mujeres en 96% y 4% por algún familiar. Se solicita el paquete de semillas de hortalizas directamente en la Secretaría de Fomento Agropecuario del gobierno del Estado o con las mujeres representantes de los grupos que participan en otros programas o en proyectos productivos.

Para entregar las solicitudes de incorporación al programa, la participación de mujeres y hombres fue individual y en grupos comunitarios. No obstante se pudo constatar que los representantes de los grupos mostraron una participación activa, pues se encargaron de los trámites administrativos consistentes en invitar a las mujeres amas de casa de sus comunidades, llenar formatos de solicitud, juntar fotocopias de las credenciales de elector, llevar los requisitos a la secretaria correspondiente, recibir los paquetes, convocar a reunión para la capacitación y entregar los paquetes de semillas al resto de los y las participantes.

El número de semillas recibidas por participante fue diverso: 33 familias recibieron 5 especies, 2 familias 13, otras dos familias recibieron 15 especies, 4 familias 17 especies por paquete y el resto no recuerda cuantas.⁷ La forma de la estructura del huerto está definida básicamente por las mujeres de la familia, la madre y las hijas mayores. Ellas son las responsables de ubicar el lugar donde quedarán los diferentes tipos de semillas.

⁷ Según información de los encargados de la implementación, cada participante debió recibir entre 8 y 9 especies. Sin embargo, el programa entre sus lineamientos señala que se deben entregar 14 semillas.

Las actividades registradas para la preparación del terreno implican limpiar el terreno o área asignada para el huerto, aflojar la tierra, formar surcos o melgas e incorporar abono (abono químico y orgánico) en mateado y en banda. Respecto a la preparación del suelo donde se estableció el huerto se encontró que 29 participantes aflojaron la tierra y formaron surcos y melgas, 24 personas aflojaron la tierra, 2 personas realizaron limpieza del área y el resto no preparó el suelo. La preparación del terreno para recibir las semillas es practicada por hombres y por mujeres, a veces de forma conjunta o por separado. El compañero o esposo también participa, sobre todo para aflojar y abonar la tierra.

La siembra de las semillas es realizada por las mujeres, sus hijas e hijos: 79 participantes (44%) la sembraron a una distancia de 10 cm en promedio, siendo lo correcto sembrar a 15 cm dependiendo de la especie (no existe mucha diferencia con lo hecho por las participantes). Son diversas las fechas de siembra de las especies ya que de octubre a diciembre de 1997 se sembró 20% del total de semillas otorgadas. Durante el mes de marzo de 1998 se sembró el 80% restante, una vez que había pasado la época de heladas.

En los huertos familiares se presentan una serie de actividades técnicas (Gisport, 1993) que se dividen en tareas cotidianas y tareas ocasionales. Las tareas cotidianas, como lo es el cultivo en macetas o jardineras, el riego, el deshierbe y la remoción de la tierra, son realizadas por las mujeres. Entre los cuidados ocasionales realizados por los hombres padres e hijos, se encuentran la eliminación de plagas y la fertilización de la tierra con abono orgánico (80%), tal como está planteado en los objetivos del programa. Las personas que utilizaron abono químico representan 10% y el 90% restante no abonó la tierra.

Las labores del huerto requieren de la participación familiar por lo que se identificó que las mujeres y sus hijos realizan labores en el huerto y en ocasiones ellas son quienes las ejecutan, sobre todo cuando los hijos asisten a la escuela. El tiempo que le dedican al huerto es de una a dos horas diarias (por las dimensiones de los huertos, ya que oscilan entre 10 y 10m² y los 50m²), lo que significa que no les quita tiempo, a

diferencia de las labores domésticas y del cuidado de los hijos que se prolongan hasta más de 12 horas, sin incluir las actividades comunitarias en las que se encuentran participando.

Continuamente en la conformación del huerto, la cosecha y el traslado del material cultivado a la casa es realizado por las mujeres de la familia para el autoconsumo (96%) y el intercambio de tipo familiar intracomunal (4%). El 45% de las familias consumen las hortalizas tres veces por semana, 2% las consumen cinco veces por semana y el resto no especificó cuantos días. Las hortalizas de mayor aceptación por las familias de las personas participantes son por orden de importancia: zanahoria, calabacitas, lechuga y pepino, las cuales son preparadas para comer, principalmente en ensaladas. La casa es el lugar donde se lleva a cabo la preparación de los alimentos a cargo de las mujeres.

El consumo de animales de traspatio proporcionan proteínas para la dieta y un ingreso a la familia. El estiércol de los animales junto con los desperdicios orgánicos caseros y los restos de las plantas del huerto, proveen abono orgánico para fertilizar el suelo. También en el traspatio se desgranatan, se secan, se seleccionan y se almacenan las semillas para el siguiente ciclo agrícola.

Se les preguntó si mantenían su huerto desde la fecha en que recibieron sus paquetes de semillas (octubre de 1997 a enero de 1998) a la fecha de aplicación del cuestionario (julio-agosto de 1999), las respuestas no fueron alentadoras, ya que sólo 36.7% sigue sembrando su huerto y han reproducido sus semillas. El 63.3% dijo no tener semillas ni tiempo, por eso no sigue sembrando. Pero si se toma en cuenta de que fue el primer programa puesto en marcha y que en las comunidades rurales no existe la tradición de sembrar hortalizas, entonces los resultados son aceptables.

Cabe señalar que más del 80% de las personas que recibieron semillas desean que el programa continúe, pero piden que se les apoye con asesoría técnica para que mejoren sus resultados, se vean beneficiados en su dieta familiar y disminuya su gasto.

Conclusiones y recomendaciones

Se detectaron algunas deficiencias relacionadas con la capacitación de las personas participantes, específicamente en cuanto al tiempo y a la cobertura de la misma. La asistencia de las personas a su capacitación fue del 50% pero la capacitación no se integró por actividades prácticas; en algunos casos se impartió en auditorios, aprovechando reuniones proselitistas de algunos diputados, sobre todo en la región sur del estado. El programa no debe ser usado para fines políticos, tal como sucedió en estos casos porque resta credibilidad y compromiso de las personas participantes; además de que se pierden los objetivos para los que fue creado el programa 197.

Aunque el curso de capacitación incluyó temas relacionados con la importancia de las hortalizas en la dieta familiar, la capacitación debe poner énfasis en los diversos beneficios que trae consigo sembrarlas así como mostrar las diversas formas de prepararlas, a fin de que sea atractiva la participación y, sobre todo, que comprueben el beneficio que trae consigo adoptarlas como una opción de producción y consumo.

También fue necesaria la asesoría técnica durante el desarrollo del programa para resolver problemas en el transcurso del ciclo vegetativo de las plantas, así como fue necesaria la supervisión del mismo.

El programa debe contemplar dentro de sus objetivos y metas una evaluación global por parte de las participantes, de los encargados de la planeación, operación y ejecución del programa, también por parte de los(as) técnicos(as) encargados de la capacitación y asesoría.

Antes de otorgar los insumos, como las semillas, se debe realizar un diagnóstico de las condiciones físicas y geográficas de la región para reducir los problemas de adaptación de las semillas que puedan limitar su desarrollo. Asimismo es necesario un diagnóstico de la situación de las mujeres participantes que integre aspectos reproductivos, socioeconómicos, educativos, culturales y políticos para conocer si es o no recomendable otorgarle el apoyo del programa.

El programa 197 desde su marco teórico, metodológico y operativo es coherente, hasta cierto punto, ya que no se consi-

dera una perspectiva de género que aglutine los aspectos culturales, socioeconómicos y de acceso y control de los recursos, que en última instancia repercuten en las actividades reproductivas, productivas y comunales. El problema se agudiza cuando se pone en marcha debido a que son escasos los recursos humanos y financieros que intervienen en la implementación, no se diga en la supervisión y seguimiento. Para la promoción se recurrió en gran medida a los enlaces (mujeres y hombres al frente de grupos comunitarios) que han participado en otros programas de desarrollo rural. Es necesario que los programas se difundan al resto de la población para que la participación no se monopolice y las personas sean elegidas al azar.

No todos los participantes son mujeres, también se incluyen hombres, ya que las labores del huerto requieren del trabajo familiar o colectivo por dos motivos principales: integrar la fuerza de trabajo disponible de la familia y crear conciencia de los beneficios que se obtienen de la colectividad. Pero es necesario aclarar que el programa es para las mujeres del medio rural, por lo que se debe dirigir a ellas.

El trabajo realizado por las mujeres y sus familias en los huertos marca una diferencia en cuanto a las actividades que realizan los miembros de las familias; las mujeres y los hijos, principalmente, se encargan de las labores del huerto, mientras que los compañeros o esposos de las participantes ayudan esporádicamente en actividades relacionadas con el volteo y abono de la tierra.

El huerto sirve como eje integrador de fuerza de trabajo familiar, los productos obtenidos mejoran la dieta y disminuyen el gasto familiar. El trabajo productivo de la mujer en el huerto, la cría de animales, el empleo asalariado y otras actividades, aportan beneficios para su familia pues son para autoconsumo. Pero más allá de esto, un aspecto importante a considerar es el triple papel que desempeñan las mujeres y que es ignorado por ellas mismas, por la programación y por las políticas sociales, a pesar de los esfuerzos por incluirlo.

Este tipo de programas, si bien enfatiza el rol productivo de la mujer y la incorpora a éstos, no toman en cuenta aspectos desde una perspectiva de género que tienen que ver con la

reproducción, con la cultura, con su situación socioeconómica, con el acceso y uso de los recursos.

La mujer mediante su trabajo productivo en el huerto aporta beneficios para su familia por diversas razones. El huerto sirve como integrador de fuerza de trabajo familiar, los productos obtenidos mejoran la dieta y disminuye el gasto familiar.

La posibilidad de abastecerse de productos obtenidos del huerto representa una fuente de ahorro en la economía familiar, no sólo en términos monetarios sino alimenticios. Esto representa menos gasto de transporte y tiempo ya que se encuentran cerca de la vivienda, a pesar de que sólo 36.7% de las personas participantes continúa sembrando su huerto (a la fecha de aplicación del cuestionario, julio-agosto de 1999).

Todo programa debe obedecer a una necesidad de la comunidad y para implementarlo se debe integrar a la misma pues supone su aceptación. Es importante que durante la capacitación se señalen los fines del programa para que las personas sigan su desarrollo y sean favorecidas, de tal forma que integren la fuerza de trabajo disponible de sus propias familias.

Es necesario recuperar y valorar las prácticas tradicionales sobre el manejo integral de los recursos naturales para buscar nuevas alternativas tendientes a obtener fuentes de alimentación, salud y bienestar social. Esto a un costo mínimo de perturbación y destrucción natural, así como de un valor económico bajo que redunde en beneficio de las familias.

El huerto familiar puede sentar las bases para ser uno de los modelos alternativos en el manejo de los recursos bióticos, ya que además de evitar la compra de diversos productos alimenticios, medicinales u ornamentales, posibilita la conservación de las características del suelo por medio del reciclaje frecuente de nutrientes, que proveen tanto la caída de las hojas de los árboles y la muerte de las plantas anuales, como los desperdicios orgánicos del hogar y el estiércol de los animales de traspatio.

Se detectó la falta de recursos financieros y humanos durante la implementación del programa así como en la supervisión. Por tal motivo se propone contratar a prestadores de servicio social o estudiantes en etapa de realizar sus prácticas

profesionales, cubriéndoles sus pasajes y alimentación para que realicen actividades propias de capacitación y supervisión.

También se propone cuidar la elaboración de los registros de las interesadas en el programa, de tal forma que se lleve un control de los datos generales, de las actividades productivas, reproductivas y comunales que realizan. Este tipo de estudios proporciona información ascendente y de apoyo para la planeación y ejecución de futuros programas por los análisis documentales y de campo realizados.

Por último, el programa al que se hace referencia, tuvo un impacto positivo en la población rural, habría que realizar otro estudio al respecto para conocer el impacto actual y la participación de la mujer.

Bibliografía

Carrillo Huerta, Mario. *El desarrollo económico de Puebla, 1981-1986*. Asesoría y Consultoría Económica A.C., Puebla, México, 1987.

Condé, J., y M. J. Paraiso. *Acercamiento integral al desarrollo rural, a la salud y a la educación*, OCEX, 1979.

Droy, Isabelle. "Mujeres y desarrollo rural", en *Cuadernos Agrarios. Mujeres en el medio rural*, año 6, número 13, enero-junio, México, 1996.

El Financiero, 31 de marzo de 1995.

Ejecutivo Federal. *Plan nacional de desarrollo 1995-2000*, 1995. — *Programa sectorial agrario, 1995-2000*, 1996.

Gispert, Montserrat, et al. "Concepto y manejo tradicional de los huertos familiares en dos bosques tropicales mexicanos", en Enrique Leff y Julia Carabias (coords.), *Cultura y manejo sustentable de los recursos naturales*, vol. II, Colecc. México: Actualidad y perspectivas, Ed. Miguel Ángel Porrúa, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, 1993.

Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario (INCA) A.C.-Tlaxcala. Sistema Nacional de Extensivismo Rural (SINER), Programa de capacitación y extensión. Relación de técnicos y comunidades, 1997.

- Programa de capacitación y extensión. Carta descriptiva del curso "Producción de hortalizas de traspaso", 1997.
- Ficha de taller comunitario, 1997.
- Lista de participantes, 1997.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). *XI censo general de población y vivienda, 1990*. Aguascalientes, Ags., 1991.

- *Censo de población y vivienda, 1995*, Aguascalientes, 1995.
- *VII censo agrícola-ganadero. Resultados definitivos*, tomo 1, Tlaxcala, 1994, cuadro 1, p. 17 y cuadro 4A, p. 22.
- *Síntesis geográfica del estado de Tlaxcala*, México, 1986.

Gobierno del estado de Tlaxcala. *Historia mínima de Tlaxcala*, Texto para capacitación, Tlaxcala, 1988.

La fornada, 29 de marzo de 1995.

Luna, César. "Cambio y persistencia en la agricultura del suroeste de Tlaxcala", en Juan de la Fuente *et al.* (coords), *Agricultura y agronomía en México 500 Años*, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1993.

Marroni, María da Gloria. "El agro tlaxcalteca: viejas estructuras nuevas coyunturas", *CIESER-CAT*, mimeo, 1996, pp. 5-6.

Moser, Caroline. "La planificación de género en el tercer mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género", en *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*, México, CONAPO, 1996.

Maroto, J. V. *Elementos de horticultura general. Especialmente aplicada al cultivo de plantas de consistencia herbácea*. Ed. Mundi-Prensa, Madrid, 1990.

MARIE INCA-Rural, INIUD, FAO. *Desarrollo rural y capacitación. Una propuesta metodológica alternativa*, Proyecto de capacitación y organización para el desarrollo rural, Documento 1, tomo 1, México, 1987.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR). *Mujeres en el desarrollo rural*. Manual de operación, Alianza para el campo, Subsecretaría de Desarrollo Rural, 1997.

- Programa "Mujeres en el desarrollo rural", Anexo técnico para grupos organizados de MDR, Subsecretaría de Desarrollo Rural, 1997.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA-México). *Programa de generación y apoyo de experiencias innovadoras de financiamiento rural con perspectiva de género*, Fondo de microfinanciamiento a mujeres rurales (FOMMUR), Manual operativo metodológico, SAGAR-ICA, 1998.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA-México). *Mujeres en el desarrollo rural*, Marco conceptual y operativo, 1999.

Ware, Caroline. *Organización de la comunidad para el bienestar social*. Unión Panamericana, Washington, D.C., 1954, en Raúl Jiménez, "Progreso social mediante la acción social. Un repaso de los modelos de origen del desarrollo comunitario", *Revista Urna Abierta*. Trimestral del Instituto Electoral de Tlaxcala, vol. 1, año 1, núm. 4, abril-junio del 2000.

GÉNERO, DESARROLLO RURAL Y POLÍTICAS
PÚBLICAS: CONSIDERACIONES
METODOLÓGICAS Y ESTRATÉGICAS*

Beatriz Martínez Corona

Introducción

En el presente trabajo se analizan algunas de las acciones y planteamientos de políticas públicas y programas dirigidos a mujeres rurales en México y la inclusión de la perspectiva de género. Se plantean consideraciones metodológicas y estratégicas en su diseño y ejecución para favorecer la participación de las mujeres como sujetos en procesos de desarrollo rural.

A pesar del compromiso del gobierno de México en acuerdos internacionales de incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas para favorecer la equidad en el desarrollo, aún prevalece la ceguera hacia los factores de género que operan en este proceso que se relacionan con la posición y condición de las mujeres, entre estos los aspectos culturales, económicos y sociales que condicionan el acceso, uso y control que mujeres y hombres ejercen sobre los recursos y cómo esto afecta las actividades productivas y reproductivas que realizan y su calidad de vida.

Esta limitación se manifiesta en la poca atención que aún se le presta a la vinculación en los programas y proyectos con los aspectos sociales y económicos, de modo que diversas políticas, y el quehacer de las instituciones se orientan hacia uno

*Trabajo originalmente presentado como ponencia en el taller de la campaña "El Banco Mundial en la mira de las mujeres" y del Seminario tripartita: lineamientos metodológicos para la aplicación del enfoque de género en las políticas públicas, combate a la pobreza, medio ambiente y desarrollo rural en el marco de la sustentabilidad. México. D.F. 4-6 de octubre, 2000.

u otro tipo de aspectos, sin considerar su vinculación. En muchos casos se refuerza el sistema de valores que ubica al trabajo reproductivo sin valor económico y social y no se consideran las relaciones sociales como las de género, clase, etnia, generación que condicionan el acceso, manejo y control de los recursos de forma diferencial entre hombres y mujeres al interior de los hogares y desde diversas instituciones (Kabeer, 1998), ni el uso del tiempo de las mujeres como un recurso, el cual pareciera flexible e inagotable.

El marco de políticas macro orientadas a la liberalización económica, se han traducido en el sector agrícola en México en la reducción de políticas de fomento y las existentes se ocupan de impulsar la competitividad a través de programas como Alianza para el Campo,¹ cuya orientación y efecto es diferencial de acuerdo a las características de los grupos campesinos o de agricultores a quienes están dirigidos. En los planteamientos de política se habla también de contribuir a la reducción de la pobreza rural y de asegurar la sustentabilidad ambiental de los procesos productivos. Sin embargo, aún y cuando no se cuenta con datos recientes de los resultados de estos programas, en un documento de la CEPAL (1999:17) se señala que pudieron observarse: "...fallas de implantación de políticas para el campo y restricciones en el financiamiento. Todo ello se ha conjugado para que el campo siga expulsando población rural, ya sea hacia la frontera norte o hacia las grandes ciudades del país, poniendo presión en los mercados laborales urbanos y en el bienestar social".

Dentro de los programas del sector agrario, han surgido políticas y programas específicos dirigidos a las mujeres rurales, que a partir de 1998-1999, se afirma, contienen la perspectiva de género y apuntan hacia el cumplimiento de la Plataforma

¹ Entre los programas de apoyo al sector rural en México que incluyen estos objetivos se encuentra el Sistema Nacional de Capacitación y Extensión Rural Integral (SINACER), cuyos objetivos incluyen el incremento a la producción, elevación del ingreso de los productores, suficiencia alimentaria en productos básicos, reducir disparidades regionales en la productividad, empleo e ingreso, contribuir al alivio de la pobreza rural y a la conservación de los recursos naturales y al ordenamiento territorial de la población (SAGAR, 1996).

de acción de Beijing (1995) y otros acuerdos internacionales como el Programa de acción regional para las mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2000, orientados a impulsar la mejoría de la condición de las mujeres y la equidad de género (CEPAL, 1999). Así, cabe preguntarse cómo estos programas y políticas conceptualizan y trasladan la perspectiva de género en sus estrategias y líneas de acción.

Partiendo de que la perspectiva de género se sitúa como una visión crítica y explicativa de las relaciones entre los géneros, que ubica la subordinación femenina como un producto cultural, permite, como señala Lagarde (1997), analizar y relacionar la condición y posición² de hombres y mujeres desde la diversidad cultural y los modelos de desarrollo, es asimismo una herramienta teórica y metodológica para analizar los efectos diferenciales de las políticas y contribuye a la generación de conocimiento.

En los programas impulsados en los últimos años por el Estado en México dirigidos a mujeres rurales, destaca en sus objetivos el fomento a la producción agropecuaria y la generación de ingresos como objetivos básicos de la participación

² Condición: Las condiciones de vida de las personas (condiciones de pobreza o bienestar, acceso a servicios, recursos productivos, salud, educación, vivienda, recursos productivos).

Posición: El reconocimiento social de las personas, acceso a toma de decisiones sobre sí misma y en la familia, comunidad, región. Acceso a recursos, igualdad de salarios por igual trabajo, representación política, ejercicio de derechos.

³ Los programas de apoyo a mujeres rurales vigentes en los últimos años entre otros se encuentra el Programa mujeres en el desarrollo rural (MUR), de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR) iniciado en 1994. Entre sus objetivos y funciones están: integrar la participación de las mujeres en el proceso de planeación, operación, seguimiento y evaluación de los programas. Promover la formación de recursos humanos especializados en metodologías de trabajo con mujeres y que las mujeres en grupo o individualmente conozcan y tengan acceso a los apoyos derivados de la Alianza para el Campo. Sus principales actividades son de fomento a la producción y financiamiento de proyectos productivos y acciones de capacitación agropecuaria (SAGAR, 1997).

-El Programa mujer campesina, de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), proporciona financiamiento a grupos de mujeres campesinas organizadas, para desarrollar proyectos productivos y de servicios, brin-

de las mujeres en el desarrollo rural.² Ante esto vale preguntarse, en qué medida son tomados en cuenta los condicionantes de género que afectan su posición y condición social, además de otros aspectos relacionados con la cobertura de los programas y las relaciones con el mercado o la vinculación intersectorial existente en espacios rurales.

Entre los indicadores de seguimiento y evaluación propuestos por la CIRA (1999),³ se señala la necesidad de analizar las asignaciones presupuestales del Estado para favorecer el sector no estructurado en el que se encuentran los emprendimientos económicos de las mujeres rurales. Se plantea comparar el monto presupuestado por mujer del sector, con el monto presupuestado por persona en ese mismo sector. Y si el valor es menor que 1, significa que hay menores asignaciones para las mujeres que al promedio, y con ello que no hay un esfuerzo suficiente a favor de las mujeres. Por lo anterior es necesario preguntarse sobre la suficiencia y equidad de género en los recursos asignados en el sector rural (crédito, asistencia técnica, capacitación y cambio de patrones genéricos de empleo) en apoyo a las actividades microempresariales de las mujeres rurales.

Preguntarse también si estas políticas están tomando en cuenta que el acceso y control de los recursos para las mujeres se vincula con su ejercicio ciudadano de derechos, tal como señalan Fernández y del Castillo (2000:131), mismos que citan la Plataforma de acción de Beijing que indica que es necesario identificar y eliminar: "Las barreras jurídicas y consuetudina-

da apoyo para la elaboración del perfil de inversión y seguimiento de los proyectos financiados. Otros programas regionales o estatales apoyan también a mujeres rurales en actividades productivas, como el Programa mujer rural del gobierno del estado de Hidalgo, el Programa mujer natlera, de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA) (CIRAL 1999). Así como también otros programas que apoyan proyectos de mujeres rurales desde la Secretaría de Desarrollo Social.

² Indicadores de género para el seguimiento y la evaluación del Programa de acción regional para las mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001 y la Plataforma de acción de Beijing, LC/L.1186, mayo de 1999, a cargo de Glávez, Thelma.

rias que impiden el acceso a tierras, los recursos naturales, el capital, el crédito, la tecnología y otros medios de producción, así como las diferencias salariales que contribuyen a obstaculizar el progreso económico de las mujeres".

Salvar tales barreras es un aspecto necesario para alcanzar la equidad e igualdad de género, que son asuntos fundamentales de los derechos humanos y de la justicia social y, a su vez, elementos indispensables en la construcción de la sustentabilidad como proceso, puesto que, como señala Aguilar (1999: 12): "...las mujeres realizan sus contribuciones a la familia, la comunidad y la sociedad con acceso desigual al control sobre y beneficios de los recursos y el uso de los mismos, ...esta desigualdad existe en un contexto de discriminación y relaciones desiguales de poder", de ahí que la equidad en las relaciones entre géneros, generaciones e intra géneros e intra generacionales sea indispensable en tal proceso.

Por otro lado, los logros en cambios en los aspectos económicos deben vincularse a otros aspectos relacionados con el control de los recursos y para ello es necesario considerar los aspectos culturales que lo favorecen o limitan, como aquellos contenidos en sistemas de género que impiden o no legitiman el acceso a recursos por las mujeres. Ha sido señalado por Anderson (1999), que el concepto central alrededor del cual se deben trabajar los temas de equidad, igualdad o justicia de género es el de sistemas de género. Diversas investigaciones han producido elementos de análisis sobre estos sistemas que muestran que contienen asimismo sistemas de clasificación, sistemas de relaciones (especialmente de poder), sistemas de reglas y sistemas de intercambio. Los sistemas de género norman, canalizan y regulan relaciones de conflicto y simultáneamente de cooperación entre hombres y mujeres. Anderson (1997:15) define el concepto de sistemas de género como:

...un conjunto de elementos que incluye formas y patrones de relaciones sociales, prácticas asociadas a la vida social cotidiana, símbolos, costumbres, identidades, vestimenta, adorno y tratamiento del cuerpo, creencias y argumentaciones, sentidos comunes y otros variados.

elementos, que permanecen juntos gracias a una fuerza gravitacional débil y que hacen referencia, directa o indirectamente, a una forma culturalmente específica de registrar y entender las semejanzas y diferencias entre géneros reconocidos; es decir, en la mayoría de culturas humanas, entre varones y mujeres.

Así que vale continuar interrogándose si las políticas y programas dirigidos a mujeres rurales están en alguna medida desestructurando aquellos sistemas que las mantienen en una posición subordinada, sin modificaciones en cuanto a la redistribución del trabajo y acceso y control de recursos en los niveles del grupo doméstico y comunidad.

Sin desestimar la importancia de la capacitación y fomento de los aspectos productivos agropecuarios,² diversos estudios señalan la necesidad de acompañar los procesos organizativos y de desarrollo de mujeres rurales e indígenas con actividades de formación y capacitación que incluyan una visión más integral de la problemática que enfrentan, en donde la perspectiva de género se hace presente para identificar aquellos obstáculos que limitan su participación en condiciones de equidad entre géneros, para su transformación.

El impulso a la asociación de mujeres rurales en grupos desde estos programas, aparece al condicionar, por ejemplo, el financiamiento a proyectos productivos a la conformación de grupos locales. El que las mujeres rurales se involucren en la conformación de estos grupos, en muchos casos puede convertirse en una carga de trabajo más que en un cambio de su calidad de vida, si no se les considera como un medio para su empoderamiento, mismo que se relaciona con el acceso y control por las mujeres a recursos materiales y no materiales y a decisiones que afectan sus vidas (UNRSD, 1999), cuestiones estas relacionadas con cambios en las relaciones de poder entre

² Por ejemplo, a través de los programas de la SAGAR, en el contexto de la Alianza para el Campo, en 1998 se impartieron 279 cursos de los cuales sólo el 19.3 sus contenidos se orientaron hacia actividades de organización, administrativas y planeación y el 1.7 % hacia actividades relacionadas con la comercialización (INCA RURAL, 1998).

los géneros. Múltiples acciones de fomento productivo desestiman las cargas de trabajo que ya desempeñan; así como también la distribución inequitativa del trabajo, de recursos y la toma de decisiones al interior de los grupos domésticos y las relaciones sociales al interior de éstos y en las comunidades. Además de la ya mencionada ceguera de género que se manifiesta, por ejemplo, en los que ejecutan los proyectos y programas de desarrollo agrícola y rural, quienes continúan visualizando únicamente "al productor" como el principal sujeto al que dirigen sus acciones o consideran a las mujeres exclusivamente en su papel de productoras; en otros programas de desarrollo social o combate a la pobreza, sólo se les visualiza en su papel reproductivo, de manera que no es considerada su participación en el desarrollo en cuanto a la condición y posición que enfrenta y los mecanismos que dan soporte a ese sistema de relaciones.

Cuando son consideradas sólo como productoras, a las mujeres generalmente se les involucra en proyectos con financiamientos pequeños que son una prolongación de las actividades que ya venían desarrollando y las actividades de capacitación se dirigen a hacerlas eficientes en cuanto a la productividad. Y cuando son vistas en su papel reproductivo se refuerza este rol, y no se incluye ni se refuerza el papel de los varones en este tipo de responsabilidades.

Así, continúan las interrogantes en torno a estos programas ¿qué soporte aportan en relación a cambios en la distribución del trabajo al interior del hogar y en la reconstrucción de identidades de hombres y mujeres que apunten hacia relaciones más equitativas?, ¿qué recursos requieren hombres y mujeres para disminuir o facilitar el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos?, ¿cómo se refuerza la participación de varones en el trabajo reproductivo y la participación en espacios públicos de las mujeres como sujetos sociales?, ¿qué atención se le presta a la dotación de servicios y a la redistribución y valoración del trabajo reproductivo desde las políticas públicas?

Es una realidad que las mujeres rurales están sobrecargadas de trabajo tanto reproductivo como productivo y existen limitaciones de orden cultural para disminuir éste a través

de la redistribución del mismo entre los miembros del grupo doméstico, se hace también patente la falta o puesta a su disposición de alternativas tecnológicas que disminuyan ese trabajo, así como la falta de acceso a recursos controlados por ellas y a la toma de decisiones o control sobre el ingreso familiar para mejorar la calidad de vida de ellas y sus familias.

Una forma de acercamiento a las sobrecargas de trabajo que enfrentan las mujeres rurales que debieran tomarse en cuenta para la definición de políticas públicas, es la carencia de servicios que se manifiesta, por ejemplo, en las características de las viviendas habitadas por población indígena en México en los estados de la república señalados como de mayor marginación. En el Cuadro 1 se incluye esta información.

Por el modelo tradicional de distribución genérica del trabajo en el campo mexicano, generalmente son las mujeres, los niños y niñas quienes realizan trabajo para suplir la ausencia de servicios e infraestructura doméstica, especialmente en el acarreo de agua y leña. Como se observa en el cuadro siguiente, un gran porcentaje de las viviendas carecen de esos servicios y se desconocen las alternativas para abastecerse de esos recursos, esto es quién y cómo se resuelven estas carencias.

Son pocos los esfuerzos para satisfacer estas necesidades y aliviar a las mujeres, niños y niñas de estas cargas de trabajo a través de sistemas alternativos para el abasto y potabilización de agua y el acceso a otras fuentes de energía. Poco es atendida esta problemática y puesto que como ya se ha venido señalando se da prioridad a proyectos productivos, aunque con poca atención en su relación con el mercado y sin vincularlo a proyectos sociales que serían indispensables. Se plantean entonces estrategias intersectoriales, de manera que la planeación de proyectos incluya el análisis y alternativas de disminución y redistribución de cargas de trabajo entre hombres y mujeres.

Las necesidades e intereses de las mujeres en éste sentido son minimizados o no tomados en cuenta en los niveles macro y micro sociales, son vinculados con sus responsabilidades y papeles en la reproducción social, en donde el trabajo

Cuadro 1

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS HABITADAS POR POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUAS INDÍGENAS POR ESTADOS FEDERATIVOS, 1990.

Entidad federativa	Porcentaje de viviendas con piso de tierra	Porcentaje de viviendas sin escusado	Porcentaje de viviendas sin drenaje	Porcentaje de viviendas sin agua entubada	Porcentaje de viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje de viviendas con sistemas de leña, carbón
Estados Unidos Mexicanos	86.7	56.7	72.2	46.5	37.0	69.8
Oaxaca	67.1	61.0	77.1	48.8	35.2	81.0
Chiapas	80.7	71.3	85.8	49.6	61.1	90.9
Veracruz	71.3	56.2	77.5	68.9	55.1	77.5
Yucatán	26.7	43.7	70.2	37.5	13.8	56.8
Puebla	63.9	66.1	77.1	43.7	40.0	78.6
Guerrero	84.1	86.5	87.0	71.5	55.1	89.4
Hidalgo	58.3	70.9	81.0	53.8	30.9	70.3

Fuente: INEGI - censo general de población y de vivienda, 1990.

reproductivo⁶ no es valorado ni considerada su interrelación con el trabajo productivo que desarrollan las mujeres rurales y, por tanto, no tienen prioridad. La ausencia de servicios sólo es tomado como un indicador de marginalidad o pobreza que afecta en forma indiferenciada a hombres y mujeres. Como señala Rathgeber (1995), raramente los planificadores gubernamentales incluyen elementos para el micro análisis de las necesidades diarias de agua y energía y atender tanto aspectos tecnológicos como necesidades sociales.

Así, las políticas públicas y los programas dirigidos a mujeres rurales deben considerar que es necesario orientar recursos para reducir el tiempo de trabajo doméstico de las mujeres (y su redistribución), a través de ofrecerles infraestructura de servicios, información y créditos para el mejoramiento de la infraestructura doméstica, tecnologías apropiadas a las necesidades, condiciones y características culturales de las mujeres; así como subsidiar, por ejemplo, el abasto de energía como el gas butano para zonas rurales, cuestión que incidiría además, en gran medida, a la conservación de recursos forestales y fomentaría la participación masculina en estas labores.

En estudio reciente (Martínez y Benítez, 2000), se analizó la relación entre la calidad de vida de los pobladores (por género y generación) de una comunidad rural con problemas de pobreza extrema, de abasto de agua potable, de su participación en programas de alivio a la pobreza y fomento (PROCAMPO, PROGRESA y Crédito a la palabra); así como en un proyecto de desarrollo con perspectiva de género en el que participaron mujeres rurales (Martínez, 1999). Un elemento de este proyecto incluyó la disponibilidad para las mujeres participantes a información sobre tecnologías apropiadas y crédito, además de la construcción de espacios de formación y reflexión

⁶ El cuidado y mantenimiento del espacio doméstico y de sus integrantes, la reproducción biológica y el cuidado de los niños y las niñas, la elaboración de alimentos, el cuidado de la salud, las compras y abasto y recolección de recursos como agua, leña y otros. Usualmente no es valorado social y económicamente como trabajo a pesar de implicar jornadas de trabajo intensas y extendidas generalmente de las mujeres y en muchos casos con la participación de niñas en el trabajo doméstico y el cuidado de niños y niñas menores.

para la identificación de su problemática, en donde las participantes definieron acciones para disminuir su carga de trabajo doméstico, entre otras acciones. Esto a través del uso de un fondo revolvente para la adaptación de tecnología apropiada, la adquisición de infraestructura doméstica y mejoramiento de la vivienda.

Se encontró que los grupos domésticos en donde las mujeres participaron en el proyecto, las cargas de trabajo son menores para mujeres, niños y niñas. Esto, por el acceso a la toma de decisiones de las mujeres en cuanto a instalar sistemas de captación de agua de lluvia, adquirir estufas de gas y desarrollar otras alternativas de generación de ingresos; aspectos éstos que incidieron en su empoderamiento, en cambios en las relaciones micro sociales y en la calidad de vida.

Así, las propuestas de programas de desarrollo dirigidas a mujeres rurales no sólo deben atender los aspectos productivos sino también los aspectos reproductivos y sociales; entre éstos los organizativos, de formación y capacitación con perspectiva de género y ambiente, que deben ser atendidos para impulsar el empoderamiento⁷ y la autogestión de las organizaciones de mujeres y la conservación de los recursos.

Mujeres rurales y organización

Un elemento esencial de los procesos de desarrollo es la sustentabilidad institucional de las organizaciones, cuando los

⁷ Empoderamiento. El proceso de adquirir control sobre sí mismo, sobre la ideología y sobre los recursos que determinan el poder, ha sido llamado "empoderamiento", derivado de la palabra inglesa "empowerment" cuyo equivalente en español podría ser fortalecimiento, adquisición de poder o poderío. La estrategia de "generación de poder para las mujeres", o "empoderamiento", ha sido desarrollada como estrategia para impulsar la equidad, producto de la experiencia de organizaciones de mujeres de países del sur o en desarrollo y de movimientos feministas. En este proceso se identifica el "poder para", el "poder con" y el "poder dentro o interior", en contraposición al "poder sobre" o autoritario. El empoderamiento implica generar acceso y potenciar un amplio rango de habilidades humanas. Igualmente involucra la capacidad de liberarse de las construcciones sociales que oprimen, identificadas por el grupo o individuo, y tener la capacidad de cambio, actuando y transformando (Martínez, 1999).

sujetos sociales avanzan en un proyecto o programa, y avanzan también en el manejo y control de sus recursos de manera eficiente, alcanzando cada vez más niveles de autonomía, observándose claridad en sus objetivos y responsabilidades, esto dentro de un contexto participativo, democrático y de equidad.

Las organizaciones de mujeres rurales campesinas e indígenas que surgen no sólo con fines instrumentales y que se conforman como sujetos sociales empoderados, pueden establecer relaciones de negociación en una mejor posición para la satisfacción de sus necesidades prácticas e intereses estratégicos,³ y establecer relaciones de apoyo e intercambio con organismos civiles e instituciones en la propuesta, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos y políticas públicas.

Ante el reto que representa la construcción de una institucionalidad democrática desde el sector público y la sociedad civil, en donde cesen los objetivos clientelares en el impulso de proyectos y programas que deberán estar vinculados intersectorialmente. Las relaciones con las organizaciones tendrán que impulsarse desde una perspectiva en donde los actores sociales involucrados ejerciten los derechos y obligaciones que les correspondan; entre estos, las organizaciones civiles y sociales, las instituciones públicas, de educación e investigación, de modo que se impulse una nueva cultura de democracia en estas relaciones y de respeto y tolerancia ante la diferencia.

Otro aspecto que debe ser considerado en las propuestas de proyectos de desarrollo rural para hombres y mujeres rurales son los vínculos cada vez mayores de las economías rurales con otros sectores de la economía y con espacios más amplios, la relación de complementariedad de los espacios urbanos y rurales deben ser incluidos en una visión de desa-

³ Las necesidades de las mujeres en la planificación del desarrollo (Mosier, 1991), han sido clasificadas en necesidades prácticas e intereses estratégicos, en donde las primeras se derivan de la necesidad de cumplir los papeles asignados por la división genérica del trabajo como el cuidado de niños y ancianos, servicios a la comunidad, cuidado y mantenimiento del hogar. Los intereses estratégicos se vinculan con la posición de la mujer en cuanto a su ubicación social y económica, la toma de decisiones, su reconocimiento y participación política y social.

rrollo regional. Los espacios rurales deben dejar de ser considerados sólo como fuentes de mano de obra barata disponible, por lo que se requieren acciones en el marco de propuestas de desarrollo regional.

Los grupos domésticos rurales cada vez dependen menos para su reproducción del ingreso agrícola, la venta de fuerza de trabajo de hombres y mujeres da soporte a la reproducción del grupo y a las actividades agrícolas. Otra vez el Estado aparece como importante mediador en las relaciones entre los empleadores y trabajadores para hacer respetar la dignidad y el pago justo al trabajo de los hombres y mujeres rurales que utilizan estas estrategias para su reproducción social.⁴

La problemática que enfrentan las mujeres rurales e indígenas y campesinas está relacionada con su papel en la reproducción, en la producción agrícola, la carencia de servicios, la pobreza y sus consecuencias en cuanto a la agudización de procesos migratorios, el detrimento en la calidad de vida; además que la invisibilidad de su presencia y voz en instancias de toma de decisiones, en espacios domésticos, comunitarios, regionales y nacionales, obliga al diseño de políticas y a la utilización de metodologías que den soporte a procesos de cambio social en donde se involucren a hombres y mujeres.

La perspectiva de género en el desarrollo implica también, necesariamente, la inclusión de la participación de los varones en los cambios hacia la equidad de los sistemas de género y, por tanto, este aspecto debe ser incluido en las políticas y acciones del Estado y desde las organizaciones no gubernamentales. Reconocer la necesidad de cambios en la construcción de identidades masculinas y femeninas, del papel de los varones en el mantenimiento y reproducción de sistemas opresivos, así como la oportunidad de impulsar cambios en las prácticas culturales, lleva a la necesidad de buscar formas constructivas de trabajar con mujeres y hombres.

La cada vez mayor participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico, por ejemplo, implica mayores cargas de

⁴ Véase por ejemplo la presencia de empresas maquiladoras textiles en espacios rurales, las condiciones de trabajo y de remuneración para las mujeres trabajadoras.

trabajo para ellas, ya que generalmente el trabajo reproductivo no es redistribuido entre los integrantes de ambos géneros en los grupos domésticos. Así, aquellos programas que sólo se orientan a impulsar la participación de las mujeres en actividades productivas, se quedan cortos en cuanto a la equidad en la distribución del trabajo reproductivo. Es necesario favorecer, en primer término, el reconocimiento social de este tipo de trabajo y su valoración, así como idear cómo desde las políticas públicas puede incentivarse la participación masculina en él, además de lo ya anotado en relación a las facilidades técnicas y el acceso a recursos para su realización. Lo anterior representa un reto a la creatividad metodológica y estratégica de quienes participan en el diseño de planes y programas, mismos que debieron tomar en cuenta la experiencia de organizaciones civiles y la de las aportaciones académicas en este ámbito.

Propuestas metodológicas desde experiencias de desarrollo con perspectiva de género

La sistematización y análisis de experiencias de desarrollo de organizaciones sociales de mujeres rurales e indígenas, en las que se han vinculado organismos no gubernamentales e instituciones gubernamentales y educativas en un clima de respeto a su autonomía, muestran que la metodología que ha acompañado su proceso organizativo ha sido fundamental para apoyar su desarrollo y proceso de empoderamiento y el mejoramiento de la calidad de vida de las participantes y sus familias.

La necesidad de contar con metodologías que consideren la transversalidad del enfoque de equidad de género y ambiente para impulsar procesos de desarrollo orientados a la sustentabilidad, obliga al rescate, sistematización, su difusión y utilización en proyectos y políticas más amplias.

Es necesario reconocer también la necesidad de formar recursos humanos especializados en metodologías de trabajo con mujeres rurales desde la perspectiva de género y ambiente, dichas experiencias pueden ser útiles por el conocimiento generado en esos aspectos, además de la necesidad de institucionalización del enfoque de equidad de género en los distintos actores sociales y sus organizaciones.

En un estudio reciente (Martínez, 1999), se identificó la práctica metodológica empleada desde un equipo asesor, instituciones educativas y organismos civiles interesados en la generación de metodologías de trabajo con mujeres rurales, que confluieron en el acompañamiento de una organización de artesanas nahuas en la Sierra Norte de Puebla.¹⁰

El punto de partida de la metodología es el análisis y reflexión sobre la realidad cotidiana y las experiencias de las mujeres como integrantes de un grupo doméstico, de una comunidad, de un grupo étnico y como participantes de la organización. Entre los objetivos de trabajo se pueden citar: a) Relacionar las necesidades prácticas con los intereses estratégicos en proyectos y programas a través de la capacitación, acceso a recursos, a la toma de decisiones y el desarrollo de habilidades y capacidades. b) Cuestionar críticamente la condición subordinada y discriminada de las mujeres como trabajadoras, como género y como pertenecientes a un grupo étnico. c) Aportar información y favorecer la capacidad crítica y de reflexión en la búsqueda de alternativas de transformación en donde se valoren aquellos elementos culturales que favorecen la posición de las mujeres y se transformen aquéllos que las oprimen. d) La toma de conciencia y el reforzamiento de la identidad de género y etnia de las mujeres como un proceso de aprendizaje colectivo, además de su vinculación e identificación con otros grupos sociales para el establecimiento de redes. e) El análisis de la problemática ambiental en los niveles locales y regionales y la recuperación y valoración de conocimientos tradicionales en el manejo de los recursos, y el acceso a información y capacitación en tecnologías apropiadas y sobre la problemática ambiental más amplia.

¹⁰ La us "Maseualsiuamej Mosenyokobucuanj de Cuertalan, Puebla. En esta experiencia, la elaboración y comercialización de artesanías ha sido un elemento en el que se sintetizan diversos aspectos que han atravesado el proceso organizativo, esto es, elementos de la cultura e identidad étnica y genérica, la valoración social y cultural del trabajo y de conocimientos tradicionales, la incorporación de elementos y habilidades nuevos para lograr la eficiencia y el impacto en el mercado; el pago justo por el trabajo realizado, el establecimiento de redes de apoyo con otras organizaciones y otros.

Entre las técnicas utilizadas y que forman parte del proceso se encuentran:

- a) Diagnósticos participativos sobre problemáticas definidas en forma grupal.
- b) Talleres de diagnóstico, planeación y seguimiento de acciones.
- c) Talleres de reflexión sobre problemáticas definidas en los diagnósticos o surgidas coyunturalmente.
- d) Talleres de planeación y elaboración de proyectos y planes de trabajo.
- e) Actividades de capacitación sobre aspectos definidos como necesarios para el desarrollo de los proyectos.
- f) Foros regionales sobre diversas temáticas y abiertos a la población en general.
- g) Intercambio de experiencias con otras organizaciones afines.
- h) Reuniones de coordinación con organismos de apoyo.
- i) Asambleas anuales en donde se analizan avances, se proponen y aprueban planes y proyectos, se eligen representantes y comisiones.
- j) Elaboración y asesoría en el diseño de materiales de apoyo y difusión: folletos, catálogos, programas radiales, ponencias y otros.
- k) La inclusión de sistemas de seguimiento y evaluación de la ejecución y logro de los proyectos.

La intencionalidad de la metodología es:

- a) Impulsar el proceso de empoderamiento de las mujeres que da soporte a cambios en espacios micro sociales como los grupos domésticos y comunitarios, de las relaciones y sistemas de género, y que tienen como soporte los procesos de formación a los que han accedido las participantes, los cambios personales y colectivos en sus identidades y la visión de futuro que persiguen.
- b) La superación de la discriminación de género, clase y etnia de que son objeto las mujeres indígenas en el grup-

po doméstico, en la comunidad y región e incidir en espacios más amplios a través de redes de apoyo y participación política.

- c) Favorecer la justicia de género, el acceso y control de recursos, el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres rurales e indígenas.
- d) Impulsar acciones que favorezcan el empoderamiento personal, colectivo y en las relaciones cercanas, la equidad de género y con ello mejorar la posición de las mujeres rurales e indígenas.
- e) Impulsar procesos democráticos micro sociales y democratizar la sociedad, entre éstos democratizar las relaciones de género.
- f) Valorar y respetar las diferencias de género.
- g) Impulsar la generación de poderes alternativos en las relaciones entre hombres y mujeres.
- h) Fortalecer procesos organizativos y de desarrollo, de articulación entre grupos de mujeres, para construir procesos basados en el respeto a la diferencia cultural, la autonomía, el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo y el empoderamiento individual y colectivo.
- i) La generación de ingresos y la disminución de cargas de trabajo a través de su redistribución y la diversificación de actividades productivas agropecuarias y de servicio.
- j) El manejo y conservación de los recursos e impulsar acciones de recuperación ambiental.
- k) Capacitación para el trabajo, administración de empresas y microempresas, acceso a crédito y otros recursos productivos.
- l) Participación política en procesos de desarrollo municipal y comunitario.

El "enfoque metodológico" integra:

- a) Concientización de género, etnia y clase como punto de partida para la identificación y transformación de una problemática común como mujeres indígenas artesanas, campesinas y trabajadoras agrícolas.

- b) Atención a las necesidades económicas a través del acceso a crédito, mercado y recursos para la generación de ingresos.
- c) Inclusión de la perspectiva ambiental en prácticas productivas y de conservación.

Formación y capacitación de los y las facilitadores de procesos de desarrollo

Aún y cuando la metodología de trabajo con mujeres y hombres rurales ocupa un aspecto central en las intervenciones de desarrollo, en el caso de los programas institucionales aún no se incluye la formación de los llamados «agentes de cambio» del sector rural en metodologías de trabajo con perspectiva de género y ambiente. Aún y cuando desde ámbitos académicos vinculados con el sector rural¹¹ se han dado iniciativas de formación en aspectos teóricos y metodológicos dirigidos a personal técnico de instituciones gubernamentales y no gubernamentales; además de aquellas orientadas directamente a promotoras y dirigentes campesinas, así como de la formación de recursos humanos (maestría y doctorado) en esta especialidad y otras que recientemente se han impulsado a través de diplomados y cursos. Estas iniciativas aún resultan insuficientes para lograr la institucionalización de la perspectiva de género en las instancias de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes y programas.

Es necesario en este proceso la concurrencia de instituciones civiles, de educación y de investigación con experiencia en la formación de recursos humanos en esta perspectiva, e impulsar además contenidos de género en los distintos niveles educativos, ya que hasta ahora se encuentran restringidos a estudios de posgrado o de especialización. Por ejemplo, en los programas de formación de nivel licenciatura no se incluyen contenidos que permiten a los profesionales técnicos vislumbrar la problemática rural de manera integral.

¹¹ Desde el Programa de la mujer y familia campesina en el campus Puebla del Colegio de Postgraduados y el Área de género mujer rural en el campus Montecillo de esta misma institución.

También son necesarias acciones que permitan no sólo la formación y sensibilización, sino la profesionalización de personal técnico, de mandos medios, funcionarios y participantes en la perspectiva de género, para que efectivamente sea incorporada de forma transversal en las políticas públicas y programas de desarrollo en general, no sólo en aquellos orientados específicamente hacia mujeres rurales.

Conclusiones y propuestas

Dada la importancia de la experiencia en materia de desarrollo rural desde la perspectiva de género originadas en experiencias impulsadas desde organizaciones civiles e instituciones de educación, es necesario realizar acciones de vinculación y complementariedad con las acciones del sector público en apoyo a proyectos con esta perspectiva, impulsar su sistematización en donde puedan probarse instrumentos y estrategias que promuevan cambios en las instituciones, en programas más amplios y en las políticas públicas.

La formación de redes y organizaciones de mujeres rurales desde una perspectiva regional, es un proceso que debe ser fortalecido con la inclusión de la perspectiva de género en procesos de formación, reflexión y acción; para favorecer su empoderamiento y con ello su autonomía, para lograr efectivamente incidir en cambios en su posición y en las relaciones de género que establecen en sus grupos domésticos y comunidades. Además de fortalecer su capacidad de agencia y de negociación dado el carácter continuado del conflicto, así como en las relaciones de género:

Es necesario propiciar procesos que fortalezcan la formación de sujetos sociales, organizaciones autogestionarias que cuestionen, actúen y evalúen las políticas públicas dirigidas al desarrollo local y regional, el manejo y conservación del ambiente. Asimismo, es necesario fortalecer la competencia y rentabilidad de su trabajo productivo con acciones de apoyo en sus relaciones con el mercado, considerar las relaciones intersectoriales, como lo es la necesidad de vincular acciones tanto de fomento productivo como de desarrollo social, destinar mayores recursos a los proyectos de mujeres rurales, cuidando

que éstos no se conviertan en una prolongación y sobrecarga de trabajo para ellas.

Se requiere conocer el acceso, uso y control de los recursos naturales, el impacto de su degradación y conservación por género y generación para favorecer el diseño de planes y programas de desarrollo rural que incluyan la conservación de recursos y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Para ello, es necesario dirigir recursos para la investigación y diagnósticos sobre los derechos y responsabilidades sobre los recursos, y todas las variaciones de derechos y costumbres que están presentes en los espacios rurales para su transformación si es que no contienen equidad de género.

Finalmente es necesario considerar la equidad de género en el diseño y puesta en marcha de políticas públicas, las cuales son de gran importancia y básicas si se pretende impulsar un modelo y procesos de desarrollo rural sustentable en donde se consideren tanto aspectos ambientales, productivos y de equidad social, entre los que destaca la equidad entre géneros.

Bibliografía

- Aguilar, Lorena. *La ineludible corriente. Políticas de equidad de género en el sector ambiental mesoamericano*, UICN. Ed. Absoluto, San José, Costa Rica, 1999.
- Anderson, Jeanine. "Modelos de negociación (+bargaining models): ¿un paradigma acertado?", Ponencia presentada en la Conferencia electrónica: género y educación popular. REPESE, 1999.
- Anderson, Jeanine. *Sistemas de género, roles de actores y una propuesta de formación*, REPESE Red de Educación Popular "Entre Mujeres", CEAAL Consejo de Educación de Adultos de América Latina, 1997.
- CEPAL. *México: evolución económica durante 1998*. (LC/MEX/L-391) Agosto, 1999.
- Programas estatales orientados a políticas públicas para mujeres rurales, página electrónica, 1999: 5.

CEPAL. *Indicadores de género para el seguimiento y la evaluación del Programa de acción regional para las mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y la Plataforma de acción de Beijing*. LC/L.1186, Mayo de 1999, a cargo de Thelma Gálvez.

Fernández, Blanca y Laureano del Castillo. "Acceso a recursos desde una perspectiva de género: igualdad de derechos para las mujeres", en *Seminario taller manejo de recursos naturales desde una perspectiva de género. Diálogo y debate*, Pontificia Universidad Católica del Perú, SEPPIA, FAO, 2000, pp. 129-137.

García, Brígida, Rosa M. Camarena y Guadalupe Salas. "Las mujeres y relaciones de género en los estudios de población", en Brígida García. (coord.), *Mujer género y población en México*, El Colegio de México, México, 1999.

INIA-Rural. Reporte de actividades de capacitación, Documento interno, México, 1998.

INMU. *Indicadores de hogar y familias por entidad federativa*, Aguascalientes, Ags., México, 2000.

Kabeer, Naila. *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*, trad. Isabel Vericat, UNAM-PUED, Ed. Paidós Mexicana, 1998.

Lagarde, Marcela. *Género y feminismo. Desarrollo humano y Democracia*, Cuadernos Inacabados, Edición Horas y horas, Madrid, España, 1997, 244 p.

Martínez C., Beatriz. *Género, empoderamiento y sustentabilidad en el desarrollo. El caso de la Mixtecal-siuannej Mosemoyochicauimij de Cuetzalan, Puebla, México*, Tesis de doctorado en ciencias, Colegio de Postgraduados, México, 1999.

— "Camino hacia la sustentabilidad y equidad. Fortalecimiento de organizaciones de mujeres rurales", en V. Vázquez. (comp.), *Género, sustentabilidad y cambio social en el México*

rural, Colegio de Postgraduados, Montecillo, Edo. de Méx., 1999.

Martínez, B., y A. Benítez. "Accesibilidad, uso y manejo del recurso agua para uso doméstico, efectos en la calidad de vida por género y generación en una comunidad campesina en Puebla". (En prensa).

Moser, Caroline. "La planificación de género en el tercer mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género", en Virginia Guzmán, Patricia Portocarrero, Virginia Vargas (comp.), *Una nueva lectura: género en el desarrollo*, Flora Tristán Ediciones, Lima, 1991.

Rathberg, Eva. "Women, men and water resource management in Africa". IDRC, 1995.

SAGAR. Subsecretaría de Desarrollo Rural. *Mujeres en el desarrollo rural. Manual de operación*. Alianza para el Campo, México, 1997.

— Sistema Nacional de Capacitación y Extensión Rural Integral (SINCEI). Programa estratégico de capacitación y extensión. INCA Rural, México, 1996.

UNRISD (United Nations Research Institute for Social Development), *Gender, Poverty and Well-Being: Indicators and Strategies*, Report of the UNRISD, UNOR and CDS International Workshop Kerala, 24-27 November 1997, Geneva, 1999.

CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CON EQUIDAD DE GÉNERO

Pilar Alberti Mancuanes

Introducción

Con la entrada en un nuevo milenio y los retos de la globalización, la meta que se presenta a la población es principalmente estar preparados para este futuro complejo y cambiante. En opinión de Carlos Fuentes: "la educación es la base de la productividad en las economías desarrolladas. Las industrias que actualmente ocupan el lugar central de la vida económica son las productoras y distribuidoras de conocimiento e información, más que de producir materiales (...). La información y el conocimiento se han convertido en los principales productores de riqueza" (Malvido, 1997: 25). El gasto público que los países destinan a la educación es una inversión necesaria a favor del futuro de la población. Algunos ejemplos del porcentaje dedicado a este rubro por algunos países, con relación al producto nacional bruto, son los siguientes: Noruega dedica el 9.2%, Finlandia 8.4%, Canadá 7.5%, Israel 6%, Francia 5.8%, México 5.8 %, entre otros países (Malvido, 1997).

En América Latina, los presidentes de las diferentes naciones que la componen han declarado que "la educación es el factor determinante por el que se alcanza el desarrollo social, cultural, político y económico, además de que asegura las condiciones óptimas de competitividad y productividad que requieren las economías contemporáneas" (Herrera, 1998: 59). También afirman que se debe alentar la capacitación de jóvenes y adultos, a fin de que la marginación no limite el perfeccionamiento de las democracias, la productividad económica ni ponga en riesgo la estabilidad social.

En la segunda mitad de la década de los noventa, la atención prestada a las mujeres y niñas en la educación se ha visto favorecida por los acuerdos internacionales en materia de derechos de las mujeres. Un ejemplo es la Declaración de Beijing, que en su capítulo de Educación tiene los siguientes objetivos:

- Aumentar la alfabetización de las mujeres, especialmente de las mujeres rurales, migrantes, refugiadas y desplazadas internamente y de mujeres con discapacidades.
- Proporcionar acceso universal a las niñas a la enseñanza primaria, y procurar lograr la igualdad entre mujeres y hombres en la finalización de esta enseñanza.
- Promover conocimientos prácticos, científicos y tecnológicos especialmente para las mujeres.
- Formar a las mujeres y, especialmente, a las desempleadas para mejorar sus oportunidades de empleo, fomentando el empleo por cuenta propia y desarrollando su capacidad empresarial.
- Fomentar la adaptación de los planes de estudio, materiales didácticos y un ambiente educativo favorable y adoptar medidas de acción positiva a fin de promover la capacitación en carreras no tradicionales para mujeres y hombres.
- Ampliar las oportunidades de las mujeres en la toma de decisiones económicas, aumentando su capacitación técnica en administración, extensión agraria y comercialización, en la agricultura, la pesca, la industria y el comercio, las artes y los oficios y en particular, mediante las organizaciones de mujeres.
- Movilizar fondos adicionales de las instituciones privadas y públicas, las fundaciones, las instituciones de investigación y las organizaciones no gubernamentales para que las mujeres y niñas puedan terminar su educación con especial atención de las poblaciones desatendidas.
- Elaborar módulos educativos para que los niños aprendan a ser autónomos en el ámbito doméstico y aprendan a compartir responsabilidades (Martínez, C y M. J. Montero, 1997: 8-9).

Otros organismos internacionales como la FAO, UNIFEM, UNICEF han financiado proyectos en este sentido (Manual, 1996; Paredes, 1996; Metodología, 1996).

La situación educativa para el caso de México y específicamente de la población femenina presentaba datos del 60% para mujeres de 12 años que no acabaron la educación primaria, un 26% había alcanzado la secundaria sin pasar a la superior, y sólo un 14% conseguía acceder a estudios superiores. Esta estructura era más desigual en las zonas rurales pues las tres cuartas partes de la población no había superado la primaria, un 19% llegaba a secundaria y sólo un 6.2% accedía a estudios superiores, como lo muestra el siguiente cuadro:

CUADRO 1
NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACIÓN POR SEXO, 1991

NIVEL EDUCATIVO	AÑOS DE ESTUDIOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL DE MUJERES
Sin instrucción	33.0%	17.3%	22.4%	58.3%
Primaria	54.6%	54.8%	54.8%	51.4%
Secundaria	19.2%	19.4%	19.0%	31.4%
Medio Superior y Superior	6.2%	6.0%	6.2%	34.6%
No específica	6.0%	6.1%	6.0389%	
Total	100.0%	100.0%	100.0%	51.9%
N°	20 677 202	24 770 520	15 906 452	

Fuente: Mujeres latinoamericanas en cifras. México: FLACSO, México, 1995. Pg. 50.

En el nivel nacional, México, tras la creación del Programa nacional de la mujer en 1996, y actualmente denominado Comisión Nacional de la Mujer, ha impulsado la creación de proyectos de alfabetización dirigidos a las mujeres. Por ejemplo en el Consejo Nacional de Fomento a la Educación (CONAFE) se implementaron los "Proyectos de atención educativa a población indígena" (PAEPI) (Informe de avances, 1998). El Instituto Nacional de Capacitación Rural (INCA-Rural) que se ocupa de la capacitación en zonas rurales, impartió numerosos cursos a mujeres caracterizados por un interés hacia temas productivos, generación de ingresos y transferencia de tecnología.

para contrarrestar la difícil crisis por la que atraviesa el agro mexicano.

La capacitación en América Latina ha estado muy vinculada con la educación popular, comunitaria y participativa, sin embargo, estos enfoques no habían considerado la perspectiva de género.

Se considera la capacitación como educación no formal, en el sentido de que se imparte de manera extra-escolar y no se otorgan grados académicos. Se trabaja con grupos y comunidades buscando ejercitar y desarrollar capacidades para resolver necesidades básicas de subsistencia como: empleo, salud, vivienda, servicios públicos, producción, transferencia de tecnología, etc. Este tipo de capacitación se realiza, tanto por organismos del sector público como por organizaciones no gubernamentales. Sin embargo, en la actualidad, se hace necesario incorporar la perspectiva de género para lograr un desarrollo rural con equidad. De esta manera se puede hablar de cuatro dimensiones de la capacitación:

- Capacitación para la sensibilización del personal técnico que trabaja en el medio rural referida a la equidad de género.
- Capacitación que permita al personal técnico y de promoción el manejo de herramientas prácticas para operativizar el enfoque de género.
- Capacitación para que las mujeres rurales incorporen la equidad de género en su vida y trabajo productivo.
- Capacitación para que los hombres campesinos también incorporen la perspectiva de género con relación a la búsqueda de nuevas formas de masculinidad en sus relaciones y trabajo.

Por ello en este artículo se plantea la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la capacitación que se imparte en el medio rural como un elemento que propicie un cambio de mentalidades y la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos para el personal que trabaja con grupos organizados en el medio rural como técnicos y técnicas, promotores

y promotores, autoridades municipales, medios medios de secretarías gubernamentales como la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), Reforma Agraria (RA), Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAT). Así como también la difusión de estos conceptos y prácticas entre las mujeres y hombres rurales.

¿Por qué género?

La capacitación con perspectiva de género es una herramienta central para conseguir el empoderamiento de las mujeres campesinas e indígenas, así como el cambio de las masculinidades tradicionales. Con esta afirmación se hace alusión a uno de los objetivos de la vertiente teórica llamada género en el desarrollo (GSD) (Portocarrero, 1990). Desde esta tendencia, se plantea un cambio en la manera de considerar las relaciones de género.

El empoderamiento "es un proceso de cambio en el que las mujeres van aumentando su acceso al poder y tiene como consecuencia la transformación de las relaciones desiguales de poder entre los géneros e intragéneros" (Zaldaña, 1999: 12). Personalmente defino empoderamiento como el proceso asertivo que siguen las mujeres en la toma de decisiones en cuestiones relacionadas con sus vidas, familias, comunidades y países en aspectos económicos, políticos, culturales, sociales y personales.

El empoderamiento fomenta la autonomía en las mujeres como individuos y ciudadanas en una sociedad que tiene como objetivo principal alcanzar la democracia, la igualdad y la equidad. Por ello se busca transformar la visión androcéntrica y patriarcal de la sociedad, haciendo uso de mecanismos como la capacitación para lograr este fin. El empoderamiento surge de las propias mujeres y los "agentes externos" juegan sólo un papel facilitador. En este proceso de empoderamiento, también deben ser considerados los hombres en el cambio de mentalidades y en las relaciones de género (Aguilar, L. 1999).

Educación y capacitación rural

Hasta 1977 estuvo vigente en el medio rural el Servicio Nacional de Promotores Culturales y Maestros Bilingües (Hernández, 1998), aunque éste había funcionado con escaso presupuesto y falta de una metodología que sistematizara las experiencias de la educación bilingüe y bicultural. Las modalidades de educación impartidas en zonas rurales se ofrecen en escuelas comunitarias, escuelas de preescolar indígena y escuelas primarias bilingües indígenas. En estas escuelas se encuentran problemas de eficiencia terminal en la primaria, reprobación de alumnos y alumnas, así como deserción escolar. Aunado a esto hay que considerar la visión cultural de algunas etnias y comunidades mestizas en las que se limita la educación de las niñas y las jóvenes por considerar que es innecesario invertir en su educación pues su destino será casarse y no desarrollar una profesión. El analfabetismo se asocia al género y a factores de marginalidad socioeconómica, política y cultural.

En la década de los ochenta, la educación rural e indígena era considerada prioritaria, como expresaba el Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988) con los siguientes objetivos: desarrollar la educación rural para que atienda las necesidades de cada comunidad, ampliar la cobertura de los servicios a todas las localidades rurales e indígenas, impulsar la educación indígena a partir de la cultura y el ámbito característico de cada etnia, y propiciar la participación de las comunidades de sus propios procesos educativos. Sin embargo, los propósitos oficiales no contaron con un sustento financiero para llevarlos a cabo (Velázquez, 1992).

En la actualidad la escuela normal rural sufre de serios problemas que ponen en peligro su supervivencia. Algunos de estos problemas son el abandono de los escolares provocando reducción de la matrícula, el recorte de presupuesto destinado por las entidades federativas y estatales, conflictos internos, expulsiones de maestros, autogobierno del alumnado, dudoso nivel académico y creciente número de egresados que no hallan empleo. Sin embargo, se debería valorar que estas escuelas son una alternativa para la educación en el campo y una oportunidad para los y las jóvenes

que viven lejos de los centros urbanos, de obtener una licenciatura (Herrera, 2000).

En cuanto a la educación de adultos en el campo, la cobertura y la infraestructura son escasas, hay una proporción elevada de alumnos que desertan y se ha dado poca importancia a la investigación (Velázquez, 1992). Actualmente se han aprovechado otras posibilidades de capacitación de la población rural como las ofrecidas a grupos que trabajan para la promoción social como la salud, la comercialización, organización, búsqueda y gestión de recursos, etc. Llama la atención la alta participación de usuarias femeninas sobrepasando el 59% del número de "estudiantes". Predominan las mujeres con edades comprendidas entre los 30 y los 39 años. Ante este panorama, una estrategia para elevar el nivel de vida en el campo es la promoción de la capacitación en temas concretos que respondan a las necesidades básicas de la población.

Es un hecho que entre los cursos de capacitación que se ofrecen a los campesinos mexicanos los principales destinatarios son los hombres, especialmente si se trata de transferencia de tecnologías, irrigación, cultivos alternativos, etc. Por ejemplo, es común que los hombres reciban capacitación sobre un cultivo, y en la práctica sean las mujeres las que lleven a cabo los trabajos, debido a que los varones emigraron o están ausentes por otras razones.

Las mujeres reciben cursos de capacitación en temas que refuerzan su rol doméstico, como por ejemplo: cursos de costura, salud, nutrición y preparación de alimentos (conservas), etc. Sin embargo, las mujeres en el campo hacen mucho más, también trabajan como productoras de alimentos, engorda de animales, medicina tradicional, artesanías, comercio, cultivos de exportación, agroindustrias, maquilas, unidades agroindustriales para la mujer (uam), jornaleras, etc. El conocimiento que las mujeres campesinas e indígenas tienen acerca del medio ambiente ha sido poco reconocido, si bien hay estudios que intentan visibilizar este amplio saber (Rimarachín, 1999). Al no tener en cuenta estos aportes, se desaprovecha un importante insumo para el desarrollo de las comunidades y del país. Además del conocimiento que tienen por su experiencia,

reclaman el derecho a la educación y en voz de las propias mujeres dicen:

Las mujeres tenemos derecho a prepararnos en todos los niveles necesarios para nuestro desarrollo político, económico, social y cultural (II ley revolucionaria de las mujeres, 1997: 345).

La demanda por una mejor preparación es cada vez mayor, pero la solución no está sólo en aumentar el número de eventos de capacitación sino también en mejorar la calidad en los contenidos. Pero ¿cuál es la visión que ha predominado en estos contenidos?

Pedagogía de la capacitación. Curriculum patente y curriculum oculto

En la educación, tanto formal como en la capacitación, ha predominado un patrón educativo androcéntrico, reflejado en las estructuras de gobierno de las instituciones, en las dinámicas, métodos y contenidos. Esta visión androcéntrica tiene como referente central al hombre, sus intereses, sus capacidades y sus metas, dejando en segundo plano los intereses y capacidades de las mujeres.

En pedagogía se distinguen dos tipos de curriculum: el patente y el oculto: estando presente en ambas las concepciones ideológicas y prácticas relativas a los géneros. El curriculum patente, alude a las materias que se proponen para lograr el conocimiento especializado en un tema. El curriculum ha sido definido de la siguiente manera:

Por curriculum entendemos a la síntesis de elementos culturales (convencimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos), que conforman una propuesta político-educativa, pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses son diversos y contradictorios, en donde algunos de estos son dominantes y otros tienden a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos

de negociación, lucha e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales procesuales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico ni lineal (Alba, 1991:13).

Esta definición de curriculum si la aplicamos al género, responde a intereses hegemónicos de determinados grupos, a momentos históricos y a situaciones coyunturales que establecen el lugar que ocupan las mujeres en un momento temporal y en una sociedad concreta. Lugar que en la mayoría de los casos, es secundario.

El sistema tradicional ha seccionado los saberes y no ha permitido el conocimiento global de los procesos, además de valorar los aspectos masculinos y supeditar el saber femenino surgido de la experiencia. Actualmente se están haciendo revisiones de los textos, de los contenidos y de las imágenes que se insertan en el material que utilizan los escolares. Es necesaria una revisión desde la perspectiva de género para erradicar la transmisión de estereotipos sexistas y promover el reconocimiento de los aportes que las mujeres han hecho a la ciencia y al conocimiento universal.

El curriculum patente se hace presente a partir del material didáctico utilizado en clases y especialmente en los libros de texto. En una investigación realizada en varios países de Centroamérica: Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras (Paredes, 1996) sobre los libros de texto se encontró que la presencia femenina es casi invisible. Por ejemplo en el análisis de las actividades manuales y artesanales representadas por los personajes ilustrados, se observa la ausencia del inmenso universo de artesanas que contribuyeron al PIB en Centroamérica. En los países de estudio, la relación es del 75% en presencia masculina frente a un 25% de la femenina. Estos datos contradicen la realidad donde existe un alto porcentaje de mujeres que se dedica a actividades manuales. En las actividades artísticas también se excluyen a las mujeres, especial-

mente en Guatemala, el 100% de las ilustraciones muestran estas actividades realizadas por hombres.

En la detección de rasgos de personalidad se le asigna a la mujer en un 92% las características de afabilidad y agrado. El sexo femenino es representado en forma pasiva, sumisa y dócil en un 57%. La imagen masculina también es estereotipada con los atributos de dureza, rigidez y seriedad en un 82%, reforzando con estas imágenes los prejuicios sexistas. El estereotipo que predomina sobre las mujeres es relativo al cuidado de los hijos y otros miembros de la familia, y aparecen cocinando, alimentando o educando. Así las niñas aparecen en una temprana edad socializadas en el rol doméstico. Las figuras masculinas, generalmente descansan o leen si están en el hogar.

Junto con el material visual debe considerarse el material escrito en el que se estima como norma el masculino. Para modificar esta tendencia androcéntrica en el lenguaje, se proponen cambios que incluyo en un apartado posterior.

En otra investigación sobre las escuelas masculinas británicas (Askew S. y C. Ross, 1991), se afirma que existe una estrecha asociación entre la organización escolar, la planificación de la disciplina, los métodos educativos y la conducta de género. La disciplina en las escuelas masculinas suele caracterizarse por el ejercicio autoritario del poder y por el uso de la fuerza para mantener el control. Otro aspecto que se fomenta en las escuelas es la competitividad; tanto niños como niñas aprenden a considerarse mejores o peores que los otros u otras a través de un sistema de méritos, notas, pruebas y comparaciones hechas por el profesorado. El currículum patente y oculto refuerza los roles tradicionales masculinos. Por ejemplo, se da una gran importancia a los deportes de competición, a los temas "masculinos" como el diseño, la tecnología y la ciencia. Sin embargo, a los varones no se les imparten temas "femeninos" como la economía doméstica y desarrollo infantil (Askew S. y C. Ross, 1991).

Estos ejemplos de escuelas centroamericanas e inglesas hacen alusión a la educación urbana. En el caso de la escuela rural existen muy pocos estudios que analicen las relaciones de género. Sin embargo, en una investigación referida a las

maestras rurales del Valle del Mezquital (Edo. de Hidalgo) en la época post-revolucionaria y cardenista (López, 1997) queda perfectamente delimitado el perfil que debía tener la maestra para su contratación, las materias que se impartían y la calidad moral requerida. En el testimonio de una maestra que recuerda su experiencia se recogen estos comentarios: "Desde antes el maestro rural siempre estaba en la comunidad, no había de otra ya que no había medios de comunicación, él era el doctor, el sacerdote, la enfermera, el guía moral, hacía de todo y era de lo más querido para el pueblo, todo lo sabía y todo lo hacía" (López, 1997: 148). La maestra enseñaba las siguientes materias de estudio: Educación moral, Educación cívica, Lengua nacional, Lecciones de cosas, Aritmética, Geometría, Historia, Geografía, Cosmografía, Dibujo, Caligrafía, Canto coral, Ejercicios físicos y Labores manuales (López, 1997: 163), es decir tenía un amplio conocimiento de temas buscando una visión integral. Es interesante comprobar los prejuicios relativos al género que prevalecían respecto a las maestras. Uno de ellos era que no se debía confiar a las mujeres la educación de los varones. Las maestras casadas o embarazadas eran vistas como un problema social y moral, se las criticaba porque no cumplían con su trabajo doméstico y esto ponía en riesgo el bienestar de la familia. Sobre las embarazadas se consideraba que por sus antojos o ansiedades eran un verdadero peligro en la convivencia con los niños. Por ello se solicitaba que las maestras fueran jóvenes y solteras.

Además del currículum patente, es importante tomar en cuenta el currículum oculto, al cual denomino *currículum oculto de género* (COG). El COG lo defino como un concepto que hace alusión a un conjunto de pensamientos y comportamientos que están presentes de forma implícita entre el profesorado y el estudiantado, transmitiendo una visión sexista. Esta visión en la mayoría de los casos discrimina a las mujeres, tanto docentes como alumnas, pero considero que también afecta a los varones, pues limita sus potencialidades como seres humanos al desvalorar los conocimientos calificados como "femeninos" en la currícula. Por ejemplo, muchos muchachos no quieren aprender a cocinar o a coser porque son labores femeninas.

que sin embargo, les serían muy útiles en sus vidas para constituirse en seres autónomos y no dependientes.

Si bien el coc ha sido considerado como una forma de ejercer la subordinación hacia las estudiantes, sin embargo, este efecto se puede revertir al utilizar estrategias de acción concretas para propiciar un cambio positivo y consciente que anule el efecto sexista. La clave está en el grado de conciencia de género y en la asertividad alcanzada por las mujeres (docentes y alumnas), en su práctica educativa. También se debe incluir a los hombres docentes y alumnos para que modifiquen su comportamiento en el coc. Visibilizar el coc es visibilizar el patrón androcéntrico en la educación y en la capacitación rural a partir de las estructuras, los contenidos y los métodos.

En una investigación considerada como un clásico del estudio de los estereotipos de género en la escuela mixta, Marina Subirats y Cristina Brullet (1999) indagan sobre las diferencias institucionalizadas entre los géneros a partir de tres ámbitos:

- a) discurso de maestros y maestras.
- b) comportamiento de niñas y niños.
- c) participación voluntaria de niñas y niños.

En el discurso de maestros y maestras se observó que presentan más atención a los niños a partir del mayor número de palabras dirigidas a ellos. Por el contrario, el número de interpelaciones hechas a las niñas es menor y suelen ser más cortas que las dirigidas a los niños. Así mismo, los niños reciben mayor atención a su comportamiento y planificación de actividades en el aula, en comparación con las niñas, apareciendo los niños como protagonistas en más ocasiones. Relativo a las variables de edad y sexo, las autoras encontraron que los y las docentes menores de 30 años discriminaban menos a las niñas, tanto en el número de palabras como en otras dimensiones. Con relación al género, las maestras acentúan más que los maestros la discriminación lingüística en relación a las niñas.

En el comportamiento de niñas y niños se observó menor grado de participación verbal de las niñas en las aulas. Esto se relaciona con el hecho de que cuando el docente se dirige menos a las niñas también hay menor participación de éstas. Las autoras observaron que para recibir un trato similar o para sentirse más seguras en sus intervenciones "las niñas necesitan estar presentes en el aula en número superior a los niños" (Subirats M. Y C. Brullet, 1999: 212).

En el aspecto referente a la participación voluntaria se observó que tanto niños como niñas interiorizan en gran medida las pautas generales de conducta atribuidas a cada género. Por lo general, las niñas ceden el protagonismo verbal público a los niños cuando se trata de expresar experiencias personales debido a la falta de estimulación y seguridad para intervenir, que se produce a causa de la desvalorización y autodesvalorización de su ser mujer. Las niñas se inhiben en mayor grado cuando falta la clara alternancia de la palabra por parte del docente y deja la iniciativa en manos colectivas. En este caso, la dinámica del aula es dominada claramente por los niños.

Las niñas se adaptan en mayor medida a las normas transgrediendo menos los límites del discurso. Piden poco la palabra en ámbitos públicos por inseguridad y falta de estímulo, con ello se reproduce en la escuela el esquema androcéntrico que da mayor prestigio a lo masculino. Si pensamos que esta situación se observó entre niños y niñas de escuelas urbanas podemos suponer que lo mismo pasa en las escuelas rurales. Posteriormente, cuando son adultas, entendemos por qué las mujeres campesinas apenas hablan en público, y en menor medida cuando hay varones presentes en las reuniones comunitarias, ejidales y municipales, etc.

A diferencia de la discriminación clasista, la discriminación sexista no actúa en forma de devaluación de la fuerza de trabajo, sino de su soporte individual, del yo que la sustenta. Y por eso las niñas, aún alcanzando los mismos niveles educativos en enseñanza primaria y media, eligen después estudios y profesiones consideradas menos valiosas por la sociedad y obteniendo de ellas menores gratificaciones económicas y de prestigio. "Es la confianza en sí mismas, en sus criterios pro-

pios y en su capacidad para afrontar todo tipo de responsabilidades lo que la niña ha perdido en el proceso educativo y en general en todo el proceso de socialización" (Subirats, M. y C. Bruñet, 1999: 215).

Estas vivencias, que muchas mujeres campesinas experimentan en los escasos años en que están en la escuela, quedan marcadas en su comportamiento futuro limitando su participación pública, su intervención en asambleas, su seguridad en sí mismas y su autoestima. Por ello es importante realizar la capacitación en el campo con talleres que corrijan estas deficiencias y fomenten la autoestima, la participación y el respeto a las opiniones de las mujeres (por parte de las propias mujeres y de los hombres).

Los cursos de capacitación impartidos a las mujeres rurales motivan para adquirir conocimientos y destrezas que tienen como consecuencia cierto grado de empoderamiento, pues elevan su autoestima al percibir ellas que se las valora como personas útiles a su familia y comunidad. También ganan prestigio social pues pertenecen a un grupo organizado de mujeres que está en contacto con agentes externos que aportan financiamiento a sus proyectos. Es cierto que en muchas ocasiones las mujeres organizadas son criticadas por la comunidad, pero se ha demostrado que esta crítica va desapareciendo a medida que las mujeres obtienen éxito en sus proyectos.

Nuevos contenidos desde la perspectiva de género: co-educación, asertividad y transversalidad

Para fomentar esta valoración de lo que dicen, hacen y piensan las mujeres, se está impulsando una corriente pedagógica que aboga por la co-educación. La escuela co-educativa se caracteriza porque respeta las diferencias, desarrolla las capacidades de los individuos e individuos, promueve la colaboración, se preocupa por corregir el sexismo cultural y la desigualdad social de las mujeres, deconstruye los modelos genéricos masculinos y femeninos tratando de desentrañar los componentes sociales, antropológicos, históricos, etcétera de género para visibilizarlos y desarrollar una conciencia crítica al respecto.

Asimismo procura otorgar protagonismo a otros ámbitos diferentes a la forma de conocimientos formalmente dominantes e integra el aprendizaje del ámbito público y privado valorando los conocimientos de las mujeres sobre el mundo. Por ello analiza y critica los contenidos, las metodologías y las finalidades actuales de la educación. En la capacitación con perspectiva de género en el medio rural, la co-educación se hace presente a partir de técnicas participativas que buscan la equidad y la igualdad.

La co-educación forma para la crítica, la convivencia, el compromiso, la creatividad y la justicia, fomentando la igualdad entre mujeres y hombres a través del respeto a la dignidad y evitando situaciones de dominio de un género sobre el otro. Persigue mejorar las relaciones presentes y futuras entre los géneros a través de relaciones más equitativas; considera los procesos de afectividad y sexualidad de alumnas/nos y respeta la individualidad y el crecimiento de cada persona (Reyzábal y Sanz, 1995). En definitiva, es la búsqueda de una educación integral que exige un tratamiento holístico e interdisciplinario, que reconoce la existencia de un currículum oculto y trata de controlarlo, que presta atención a las actitudes y al desarrollo ético.

La co-educación, desde mi punto de vista, se caracteriza por dos premisas imprescindibles: *la asertividad y la transversalidad*. La primera se define como "la conducta que deberíamos considerar propia de las personas maduras, que sienten un profundo respeto tanto por ellas mismas como por los demás, y que son capaces de hacerse valer, de reivindicar lo que les pertenece, de pedir lo que creen que se les debe y negarse a hacer aquello que no quieren hacer o que creen que no deben hacer" (Fabra, 1996: 73). Personas asertivas son aquellas que respetan la diferencia, reaccionan de manera constructiva, utilizan términos cooperativos e intentan que el poder se distribuya entre las personas de manera equilibrada.

Las mujeres deben aprender a ser asertivas, especialmente en el aspecto de decir "no" cuando no quieren hacer cosas que van contra sus principios. Sin embargo, en numerosas ocasiones renuncian a su propio criterio por miedo a

defraudar a otras personas como padres, novios, jefes, hijos, etc. En el caso de las mujeres campesinas, la asertividad está ausente en sus vidas, especialmente porque tienen una baja autestima. En mi experiencia de trabajo con grupos de mujeres organizadas he visto la trayectoria de mujeres que apenas hablaban en los primeros talleres de capacitación y que, con el paso del tiempo, al reafirmarse como personas y mujeres, son excelentes lideresas que son capaces de viajar al extranjero para asistir a talleres internacionales, hablar en público y con las autoridades municipales, escribir proyectos y manifestarse públicamente para defender sus demandas, por ejemplo.

Por otro lado, *la transversalidad* alude a una propuesta pedagógica que propicia la presencia de valores "universales" en todas las materias, así como normas y actividades que tienen entre sí una relación profunda y apelan a principios universales y fundamentales como:

- a) La igualdad, en contradicción con cualquier tipo de discriminación y dominación.
- b) La solidaridad, frente a las formas de explotación y egoísmos.
- c) La justicia, contraria a situaciones de desprecio a los derechos individuales y colectivos.
- d) La libertad, superando la esclavitud y la falta de reconocimiento del ámbito propio de decisión.
- e) La salud, enfrentada a la desvalorización del propio cuerpo y del bienestar general.

Estos cinco principios deben estar presentes en toda materia y práctica educativa y de capacitación a partir de los ejes transversales siguientes:

- a) *Educación para la paz*, aplicándose en el taller de capacitación a partir de la observación del nivel de violencia entre las participantes, entre las monitoras, resolución de conflictos entre iguales y jerarquías, violencia verbal, educación para el desarrollo, el respeto a la justicia so-

cial, autonomía individual, colectiva, de género, educación para los derechos humanos, etc.

- b) *Educación ambiental*, considerando el grado de limpieza del centro de trabajo, de la comunidad, áreas verdes, actividades al aire libre, abono orgánico, reciclaje de basuras, conservación de recursos como el agua, la tierra, los bosques y el aire.
- c) *Educación para el consumo*, teniendo en cuenta las necesidades básicas de las mujeres campesinas, la adquisición de bienes, prestigio asociado a ciertos productos, conocimiento de las ofertas y demandas del mercado, etc.
- d) *Educación para la igualdad de oportunidades entre géneros* observando el nivel de discriminación de las mujeres en su familia, en su comunidad, el uso del lenguaje, las actitudes de colaboración entre géneros, el nivel de agresión, desprecio, indiferencia.

Estos principios, sin embargo no han sido adoptados en la capacitación que se imparte en el medio rural. La principal dificultad estriba en que las y los promotores extensionistas (PEAT, SINDER), funcionarios, etcétera, no han incorporado la perspectiva de género en su trabajo. Actualmente, durante el año 2000, varias instituciones del sector rural (SACAR, INCA-Rural, Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas) han impartido talleres de capacitación a las personas que trabajan directamente con población rural incorporando la perspectiva de género.

Para detectar los niveles de sexismo en la educación y capacitación, varias autoras han elaborado "pautas de observación" (Subirata, M. y A. Tomé, 1992), que a través de preguntas componen varias fichas de observación de este fenómeno. Asimismo existen "recomendaciones para evitar el sexismo en el material educativo" (Metodología, 1996) para lograr una distribución equitativa de los roles masculinos y femeninos. Se proponen modificaciones en las imágenes y textos que se insertan en los libros escolares, documentos de trabajo, folletos de capacitación, etcétera, y que aluden a los ámbitos de la familia, la escuela, la vida profesional, las actividades de

liderazgo, los rasgos y emociones, el aspecto físico, las cualidades intelectuales, las cualidades afectivas y el lenguaje. Algunas de las propuestas son las siguientes:

En la familia se propone representar igual número de niños y niñas, de hombres y mujeres realizando las labores de la casa y el cuidado de pequeños y enfermos. En los juegos, se recomienda representar al igual niños y niñas en juegos de muñecas, de pelota, juegos electrónicos, cosiendo, jardinería, ajedrez, etc. En cuanto a los padres y madres deberán aparecer conversando para tomar decisiones conjuntas, asumiendo la misma responsabilidad, compartiendo tareas de cocina, limpieza, lavado y planchado, atención a niños y niñas así como a enfermos y todos trabajando fuera de la casa. Asimismo mostrar como es la realidad, con distintos tipos de familias y no sólo la formada por una pareja con dos adultos hombre y mujer y dos niños, uno de cada sexo, incluyendo por ejemplo familias extensas, familias formadas sólo por madres con hijos e hijas, o formadas sólo por padres con hijos e hijas, o familias formadas sólo por abuelos o abuelas con nietos y nietas. Evitar mostrar a las mujeres sólo como esposas y buscar presentar a niños y niñas con igual proximidad de trato, tanto con el padre como con la madre.

En el medio rural es muy importante valorar el nacimiento de una niña, por ejemplo, tanto en los textos como en los comentarios de las instructoras e instructores, asimismo, visibilizar las labores domésticas, en la parcela, el comercio, artesanías, etc., que realizan las mujeres. También es importante considerar a la población indígena y sus aportes a la nación. Las mujeres indígenas son el mayor grupo que sufre de analfabetismo, por ello se necesitan "acciones afirmativas" y con perspectiva de género que fomenten su educación y asertividad.

En la escuela procurar representar a igual número de padres y madres, maestras y maestros, directoras y directores. Niños y niñas efectuando tareas intelectuales de matemáticas, literatura, idiomas, ciencias, artes y otras profesiones no tradicionales. Mostrar a las niñas en juegos activos, de habilidad física y mental y liderazgo equitativo en ambos géneros.

En la vida profesional representar a mujeres y hombres en profesiones, compartiendo la vida doméstica, sin reservar ningún ámbito a uno u otro género, por ejemplo el doméstico a las mujeres y el público a los hombres, como tampoco encasillarlos en profesiones convencionales masculinas o femeninas. Asignar equitativamente a ambos géneros expresiones y rasgos de personalidad como apertura, amplitud, flexibilidad, libertad, etc.

Las actitudes de liderazgo y funciones jerárquicas se distribuirán equitativamente para que aparezcan tanto presidentas como presidentes, directoras y directores, propietarios y propietarias de negocios y empresas, jefes y jefas, alcaldes y alcaldesas. En los roles sociales y políticos a hombres y mujeres dirigiendo asociaciones y grupos de comunidad.

En los rasgos y emociones se dotará igualmente a niños y niñas, hombres y mujeres, de rasgos psicológicos o físicos, tanto positivos como negativos excitando los estereotipos que atribuyen a unos los positivos y a otros los negativos.

En el aspecto físico y manera de vestir la ropa deberá ser adecuada a la actividad y no determinada por el género, se recomienda presentar algunas veces también a niñas desaliñadas, así como a niños vestidos esmeradamente.

En las cualidades y defectos intelectuales así como las características de inmadurez-madurez, abnegación-insensibilidad, emotividad-control de sí mismos, fortaleza-dulzura, seriedad-amabilidad, subjetividad-objetividad, atención o servicio a los demás, deberán distribuirse en igual forma entre hombres y mujeres.

Respecto al lenguaje evitar la utilización del género masculino para designar a todas las personas cuando en el colectivo haya hombres y mujeres. Tradicionalmente se han utilizado los sustantivos "hombre" y "hombres" con un sentido universal, ocultando o desdibujando la presencia, las aportaciones y el protagonismo de las mujeres. Se propone la sustitución de "hombre" y "hombres" en estos casos por persona o personas, ser humano, humanidad, mujeres y hombres sin dar preferencia en el orden masculino o femenino. El siguiente cuadro nos muestra la propuesta para sustituir el vocablo "hombre" por otras alternativas:

CUADRO 2

No	Si
El hombre	Los hombres y mujeres La humanidad
Los derechos del hombre	Los derechos humanos Los derechos de las personas
El cuerpo del hombre	El cuerpo humano
La inteligencia del hombre	La inteligencia humana
El trabajo del hombre	El trabajo humano El trabajo de mujeres y hombres
La evolución del hombre	La evolución de la especie humana
El hombre de la calle	La gente de la calle
La presencia del hombre	La presencia del ser humano
La acción del hombre	La acción humana
A la medida del hombre	A la medida de la humanidad A la medida del ser humano

Fuente: Manual. Metodología para eliminar el sexismo en los materiales educativos. UNHCR, UNICEF. Costa Rica, 1996.

Cuando se utiliza el masculino plural para ambos géneros se introduce ambigüedad en el mensaje como si fuera omni-comprendivo cuando se refiere a gentilicios, grupos, categorías. Se recomienda en estos casos utilizar ambos géneros u otras formas que representen mejor la idea de conjunto. Por ejemplo no decir: "Los ecuatorianos, los niños, los jóvenes, los ancianos, los alumnos". Y sustituirlos por: "El pueblo de Ecuador, los niños y las niñas, la niñez, la infancia; las jóvenes y los jóvenes, la juventud; los ancianos y ancianas, las personas de edad; los alumnos y las alumnas, el alumnado" (Manual, 1996: 63).

Pero el cambio en el lenguaje también tiene que empezar por las propias mujeres que al hablar utilicen el femenino para referirse a ellas y a sus compañeras: "soy agrónoma, las ejidatarias, nosotras opinamos", etc., y no utilizar el masculino cuando todas las que están reunidas en una cooperativa, proyecto,

etcétera, son mujeres. Esta última recomendación, a pesar de parecer sencilla, entraña un alto grado de dificultad, como he podido comprobar personalmente en mi experiencia de trabajo con mujeres y en cursos de capacitación. Si bien se recomienda al principio del taller que vamos a hablar en femenino, cuesta mucho hacerlo en las intervenciones que hacemos las mujeres, porque inconscientemente se alude al masculino en el lenguaje cotidiano.

Los hombres también tienen serias dificultades, más que las mujeres, para incorporar en su lenguaje alusiones al femenino. Un ejemplo de esto lo encontré cuando en un curso de capacitación nacional impartido a cerca de seiscientas personas que trabajan en el medio rural, realicé el ejercicio de que los hombres dijeran en voz alta la siguiente frase: "Nosotras y nosotros estamos aquí reunidos en la capacitación". Esta sencilla frase les costó mucho decirlo, sentían que al decir "nosotras" se ponía en cuestión su masculinidad. Las mujeres participantes, por el contrario, asentían con la cabeza y estaban muy divertidas por la situación pues, con este simple ejercicio, los hombres se daban cuenta de la invisibilización que sufren las mujeres cuando sólo se habla en masculino.

Es necesario corregir continuamente este tipo de lenguaje para lograr el cambio.

Propuesta de capacitación para un desarrollo rural con equidad de género

Desde la perspectiva de género es necesario cuestionar la pedagogía tradicional respecto a la educación, especialmente en este nuevo siglo en el que la sociedad transita hacia nuevas formas de vida. La globalización, la internacionalización de capitales, el neoliberalismo, los nuevos patrones de consumo, la revolución de los medios de comunicación, la preocupación por el medio ambiente, la escasez de agua en el planeta, la proliferación de actitudes radicales de xenofobia, el fundamentalismo religioso, el aumento de la violencia hacia las mujeres, etc., son algunos problemas que se presentan en el nivel mundial y reclaman soluciones. Para hacer frente a esta nueva dimensión planetaria se necesita fomentar nuevas mentali-

dades en las poblaciones, que incluya mayor conciencia de ciudadanía, solidez en los regímenes democráticos, equidad de género y social, respetando las diferencias del tipo que sean (étnicas, religiosas, etarias, nacionales, de género).

En el medio rural, las transformaciones también se están dando y se habla de nueva ruralidad (PCA, 2000) para dar cuenta del cambio.

Desde la propuesta de una educación integral, de la coeducación con enfoque de género para el sector campesino, se fomenta el desarrollo de conocimientos y habilidades para transformar las relaciones de género, las relaciones de poder y las condiciones de pobreza en las que vive la población rural y especialmente las mujeres. Asimismo, se busca desarrollar capacidades críticas para valorar la identidad femenina como miembros de una etnia o grupo mestizo pero también para transformar las situaciones de sumisión y desventaja en las que están inmersas, tanto en su comunidad como en la sociedad más amplia. En definitiva, lograr el empoderamiento. Las campesinas e indígenas son conscientes de esta situación y reclaman:

Las mujeres tenemos derecho a capacitarnos, tener espacios y mecanismos para ser escuchadas en las asambleas comunitarias y municipales, y tener cargos en lo cultural y social (II ley revolucionaria de las mujeres, 1997: 345).

Para conseguir este objetivo propongo que en la capacitación se trabaje en la construcción de dos tipos de conciencia: la de género (empoderamiento, autonomía y asertividad) y la de ciudadanía (derechos, deberes, acceso a bienes, recursos, cargos elección, ciencia y tecnología).

La conciencia de género pasa por tres niveles desde mi punto de vista: empoderamiento, autonomía y asertividad, como ya vimos. Sin embargo, no es sencillo ser asertivas, autónomas y empoderadas. Por ello resulta tan importante educar y capacitar desde la perspectiva de género, por un lado, para desarrollar mujeres nuevas que desde niñas tengan otros valores y mentalidades, y para modificar en las mujeres adultas los com-

portamientos tradicionales que limitan las potencialidades humanas, no sólo de las mujeres sino también de los hombres. Por ello es tan importante trabajar también con hombres.

La conciencia de ciudadanía alude a la percepción de sentirse ciudadanas de un país, pero conservando la especificidad (rural, étnica, mestiza, etaria) con deberes y también derechos en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos mexicanos y mexicanas. La ciudadanía alude a la posibilidad de acceder a bienes y recursos, tanto económicos (para salir de la pobreza) como políticos (ser elegidas y votar a mujeres representantes de sus intereses), sociales (acceso a servicios básicos y de bienestar material y espiritual), científicos (acceso a nuevas tecnologías, nuevas medicinas, cómputo, correo electrónico, internet), artísticos (creación pictórica, teatral, dancística, escultórica), etc. Son derechos que la población rural merece.

Capacitación de género para hombres

Las metas anteriores no se circunscriben sólo a las mujeres. La capacitación en zonas rurales y la educación formal en zonas urbanas también va dirigida a los hombres, porque sin un nuevo replanteamiento de las masculinidades desde la perspectiva de género no se modificarán las relaciones entre mujeres y hombres hacia la equidad. Es necesario que los hombres se involucren en el cambio de la sociedad y en su cambio personal. En muchas comunidades indígenas y mestizas, las mujeres han modificado sus estereotipos de género más rápidamente que los hombres, lo cual ha traído consecuencias para las relaciones de pareja que se han tornado más difíciles de establecer. Un ejemplo es el que pude observar en comunidades nahuas del municipio de Cuetzalan (Puebla), sobre las expectativas matrimoniales que tienen las jóvenes indígenas. En entrevista realizada a algunas de ellas, manifestaron que no se querían casar porque no les gustaba el futuro que las esperaba con maridos que no tenían sus mismas aspiraciones de cambio (Alberti, 1999).

La capacitación, siguiendo a varias autoras (Blanco, I. y G. Rodríguez, 1999) debe considerar cuatro niveles:

- a) *Capacitación para sensibilizar y crear conciencia entre el personal de la organización.*
- La capacitación debe obedecer a un plan, no sólo temático, sino que considere tiempos de aprendizaje y procesamiento de los conocimientos.
 - Se debe tomar en cuenta la heterogeneidad de formaciones, posiciones y estilos de trabajo dentro de la organización pues esto produce niveles diferentes de aprendizaje. Los contenidos y metodologías se ajustarán al tipo de organización que va a recibir la capacitación.
 - El personal directivo de la organización, también debe participar en la capacitación de sensibilización, de lo contrario su ausencia justificará la poca importancia que se le da al tema de género.
 - Es importante contar con apoyo externo para que no se personalicen las experiencias y las resistencias.
- b) *Capacitación para dotar al personal técnico de instrumentos que permitan incorporar la equidad de género en la práctica.*
- La capacitación contendrá aspectos teóricos y prácticos para que las y los participantes identifiquen con facilidad formas de llevar a la práctica las acciones hacia la equidad.
 - También se propiciará la creación de espacios de trabajo que ofrezcan las herramientas prácticas que recojan la experiencia personal y sus conocimientos profesionales.
- c) *Capacitación para que las mujeres de la organización eleven su capacidad técnica.*
- Se fomenta con ello las aptitudes laborales de las mujeres ideando un mecanismo para promover un programa de apoyo a las mujeres que quieran capacitarse en diferentes áreas profesionales.
 - Una propuesta de apoyo a las mujeres en el campo es darles preferencia en áreas centrales de su medio, permitiendo capitalizar la capacitación para futuras posibilidades de empleo y ascenso.

- d) *Capacitación en crecimiento personal.*
- Los aspectos del crecimiento personal deben considerarse en la gestión de los recursos humanos. Se sugiere la realización de talleres de autoestima, que recojan las diferentes dimensiones de este crecimiento y equilibrio, por ejemplo: equilibrio emocional, espiritual, educacional, matrimonial, salud física, salud mental, social, trabajo y descanso, servicio a la comunidad, recreación, etc.
- Yo añadiría un quinto nivel:
- e) *Capacitación para hombres con perspectiva de género.* En esta capacitación se deben integrar los mandos directivos y medios de la organización, así como a los promotores y técnicos. E impulsar también la capacitación con hombres campesinos e indígenas.

Existen muchos temas que se han tratado en los cursos de capacitación para el personal que trabaja en el campo, y para grupos organizados de mujeres campesinas. Algunos de éstos son, por ejemplo: temas relacionados con la identidad de género, necesidades básicas y estratégicas, aspectos técnicos, administrativos, financieros, políticos, sociales, culturales y medio ambientales. Con este enfoque se fomenta en las mujeres la priorización de necesidades, diagnóstico comunitarios, fomento de la organización y el liderazgo de mujeres, capacitación para la administración de los proyectos, la búsqueda de oportunidades comerciales, las negociaciones para obtener recursos con autoridades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales e instituciones financieras internacionales. Además de estos aspectos prácticos, la capacitación no puede dejar invisible la formación del desarrollo humano con aspectos tan importantes como la autoestima, la ética, el compromiso con la paz, la justicia, la salud, el medio ambiente y la equidad.

Experiencia propia. Algunas reflexiones

Mi experiencia profesional impartiendo cursos y talleres de capacitación con perspectiva de género se sustenta en diez años y cuarenta eventos de capacitación hasta la fecha (2000). Las

instituciones en las que se impartieron fueron algunas de las siguientes: Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), Confederación Nacional Campesina (CNC), Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, A.C. (INCA-Rural), Mujeres en Desarrollo Rural (MDR), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Instituto Nacional Indigenista (INI), Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER), Colegio de Postgraduados (CP), entre otras. Atendiendo a un total de 1,560 personas y en cursos impartidos en varios estados de la República (Tlaxcala, Hidalgo, Yucatán, Edo. de México y otros). Durante el año 2000 participé como consultora nacional especialista en género en el "Plan nacional de capacitación abierta y a distancia en desarrollo rural integral sustentable con equidad de género" financiado por la FAO y SAGAR para capacitar a cerca de seiscientos participantes de dieciocho estados de la República, que trabaja con mujeres campesinas. Esta participación me ha brindado una invaluable experiencia con organismos internacionales y gubernamentales, con personal de gobierno y de ONG's, cada uno con sus peculiaridades.

La formación académica de estas y estos participantes en todos estos cursos varió, pues el 60% tenía estudios de licenciatura, un 30% de primaria completa y 10% otros niveles. En el rubro profesional, el 85% de participantes tenía desempeño práctico en el sector rural y el resto trabajaba en cuestiones administrativas en el mismo sector. Por ejemplo, eran técnicos y técnicas, promotores y promotoras rurales, personal de planeación y seguimiento de proyectos, lideresas campesinas, mandos medios, etc.

Las personas participantes han sido 60% mujeres y 40% hombres, si bien en los últimos años se observa un incremento de la presencia masculina. Esto se debe, por un lado, a las presiones de instituciones financieras internacionales que obligan a incorporar género en los proyectos y, por otro, a que se considera que género incluye a mujeres, a hombres y a ambos.

- a) El *currículum* patente de los cursos que impartí se centraron en el concepto de género y en los aspectos teóricos y

metodológicos que lo conforman. El apoyo en material bibliográfico leído-discutido en grupos y expuesto en plenarios, así como las exposiciones y dinámicas participativas, me permitió conocer las dificultades que una lectora o lector principiante encuentra para entender estos contenidos. La explicación estriba en que se trata de un concepto complejo que necesita tiempo para entenderse y, por otro lado, a lo que denominé el "efecto boomerang" de movimiento ida/vuelta. Es decir, en el primer movimiento (*boomerang* de ida) se transmiten conocimientos nuevos que se sustentan firmemente en aspectos teóricos y metodológicos, sin embargo, el segundo movimiento (*boomerang* de vuelta) influye en cada "alumna/no" visualizando y cuestionando sus propias identidades de género. En muchas/os participantes queda la inquietud de conocer más porque encuentran herramientas para entender su propia trayectoria vital, personal, familiar y laboral.

Desde mi punto de vista, la asimilación de la perspectiva de género pasa por tres etapas en cada persona:

- 1) Visibilidad en el discurso. Las y los capacitandos empiezan a incorporar terminología de género en su discurso. Por ejemplo, hablan de "necesidades prácticas y estratégicas de género", "empoderamiento", "condición y posición de las mujeres".
- 2) Conciencia de género en sus vidas. Es decir, empiezan a cuestionar actitudes, comentarios y comportamientos sexistas en su familia, trabajo, amistades, etc. Esta es una etapa difícil porque se sabe lo que "está mal", pero aún no se tienen las herramientas para modificar las situaciones. Esto genera un sentimiento de frustración que puede desanimar a las mujeres y hombres en su búsqueda de cambio. Pero debido a que ya se conoce lo que "está mal", no se puede cerrar los ojos y fingir que "no pasa nada". Entonces, la búsqueda de soluciones se inicia y se profundiza en las cuestiones de género.

- 3) Resultados de la conciencia de género. Yo les digo a mis capacitandos/das que una muestra de que interiorizaron la perspectiva de género es cuando, de manera inconsciente, ya hablan en femenino. El lenguaje espontáneo que hace visibles a las mujeres indica que otros aspectos de nuestra psique también consideran lo femenino y todo nuestro entorno se ve y analiza con lentes de género. Por ejemplo, un anuncio televisivo, un chiste, un texto, etc., son vistos con criterios de género y visión crítica.

Esto fomenta no sólo el cambio de nosotras y nosotros mismos, sino también de nuestras parejas, amistades, colegas, mujeres campesinas con las que trabajamos, y, en definitiva, de la sociedad.

Otro aspecto importante observado es la necesidad de reflexionar e intercambiar experiencias. La tendencia general en los profesionistas que trabajan con población rural es que dedican mucho tiempo a la acción, sin apenas tiempo para la reflexión y la sistematización. Los cursos de capacitación permiten estos aspectos y el intercambio de experiencias útiles, tanto en el nivel laboral como personal.

Los resultados obtenidos entre quienes tomaron estos cursos, se observa a corto y largo plazo, porque quedan motivadas/dos a aplicar lo aprendido en sus proyectos productivos y grupos organizados de mujeres rurales, y a largo plazo porque también influye en sus vidas.

- b) *El currículum oculto* también está presente. Existen diferencias al impartir la capacitación a grupos exclusivamente de mujeres, exclusivamente de hombres y grupos mixtos. Con grupos de mujeres se puede percibir esa sensación de que "les cayó el veinte" o bien, en expresión metafórica, "abrieron los ojos". Al trabajar con dinámicas que fomentan la asertividad, muchas participantes empiezan a valorarse a sí mismas y cuestionan aspectos de su vida que consideraban "naturales". Un ejemplo sencillo es el del lenguaje, pues al cambiar las palabras al

femenino se dan cuenta de la fuerte estructura androcéntrica que predomina en la sociedad.

Con grupos mixtos se observa que las mujeres se inhiben en su participación dejando el protagonismo a los hombres. Pero en el caso de los hombres que tienen un comportamiento que Cornell (1997) denomina "masculinidad hegemónica", como aquella que responde al prototipo ideal de "macho", también limitan sus intervenciones en estos cursos de género, pues sienten un cuestionamiento a los modelos tradicionales de masculinidad con los que fueron educados. Quisiera poner un ejemplo breve. En uno de los cursos de capacitación que impartí recientemente a un grupo mixto, se repartió un artículo escrito por un ingeniero agrónomo de una universidad agrícola mexicana. En este artículo se describían ciertas actitudes, comportamientos y vestuario propio de los estudiantes de esta universidad (comportamiento que se encuadraría en la denominación de "machista"). Fue coincidencia que el grupo de varones encargado de leerlo en mi curso fueran de esa universidad. En la plenaria, cuando se expuso el contenido del artículo y las reflexiones al respecto, se describió la indumentaria típica que se utiliza en esta institución, y comprobamos que varios de estos compañeros vestían igual: botas de punta, hebilla grande en el cinturón, chaleco, camisa de cuadros y sombrero, que suelen utilizar los hombres en la cultura nortea mexicana. Puede pensarse que incluida con la ropa iba también ese tipo de mentalidad machista, que incluye tonos de voz, temas relacionados con un sexismo hacia las mujeres, palabras groseras, etc.

Cuando se analizan las identidades de género se visibilizan aspectos que por su cotidianidad no son cuestionados, y esto impide que sean modificados. Una estudiante me comentaba que cuando llegó a estudiar a esa universidad, ella vestía falda y zapato bajo, sin embargo, se sintió agredida por comentarios y actitudes que la obligaron a vestirse con el "uniforme" antes descrito, como estrategia de sobrevivencia. Es decir, adaptar el mismo tipo de indumentaria masculina, a pesar de ser mujer. Podemos pensar que también los hombres, que no pertenecen a esta "cultura nortea" se sienten presiona-

dos y excluidos si no siguen este patrón dominante, por ello hombres de conformación física débil, bajos, delgados e incluso homosexuales son ridiculizados por sus compañeros más "masculinos".

Con los grupos mixtos es necesario trabajar en conjunto y por separado. He podido comprobar que los hombres aprenden a entender mejor a las mujeres y viceversa. Es especialmente necesario que los hombres participen porque, al darse cuenta de que los estereotipos de género son construidos culturalmente y que son susceptibles de cambio, sienten que pueden descargarse de las presiones sociales que les obligan a cumplir el modelo masculino de proveedores, poderosos, fuertes, activos sexualmente, violentos, etc. ¿qué pasa con los hombres que no pueden cumplir con estos estereotipos? ¿no son hombres?

Quisiera mencionar otra experiencia vivida en mis cursos de capacitación, esta vez referida a grupos mixtos y a las diferentes formas de entender un mismo mensaje en mujeres y hombres. Separé a las y los participantes para que formaran grupos y les di un texto donde una mujer relataba su experiencia cotidiana de labores domésticas, incluyendo el apoyo que daba a su marido también en aspectos secretariales, afectivos, sexuales y médicos. Después del exhaustivo listado de actividades que ella realizaba en función de los demás, la heroína de nuestra historia terminaba preguntándose ¿quién no quiere una esposa? Una vez leído el artículo pedí a los grupos su opinión y en plenaria fue muy interesante escuchar a las mujeres y a los hombres.

En el caso de los hombres, algunos comentarios fueron que qué tenía de extraordinario el artículo, era "normal" que las mujeres hicieran esas actividades, otros optaron que ellos también querían una esposa así, porque las suyas no hacían lo que se describía en el artículo. Otros no entendieron el artículo pues pensaron que la heroína era lesbiana.

Entre las mujeres se dió una mayor identificación con la protagonista, e incluso una señora lideresa campesina que participaba dijo que en el campo las mujeres hacen más actividades que las descritas en el artículo.

Muchos de los varones que han participado en estos cursos muestran una actitud positiva hacia la equidad e igualdad de género, tanto en las relaciones con sus parejas, hijos, trabajo, etc. Sin embargo, también he percibido en otros participantes actitudes de reserva y resistencia pues piensan que en el fondo, "esto del género es una moda que pasará y nos dejarán tranquilos". Este tipo de expresiones demuestran el miedo al cambio. Y se entiende porque "si no soy como me enseñaron, entonces ¿qué soy?", es decir, se pone en cuestión la propia identidad, en la que el género es una identidad fundante. Se cuestiona la médula central del individuo y por ello es tan complejo el cambio en las relaciones de género. Sin embargo, este cambio es necesario.

Conclusiones

En definitiva, la capacitación con perspectiva de género tanto a personal de la organización, como a mandos medios, a personal que trabaja con mujeres rurales y a las propias mujeres y hombres rurales, tiene como objetivo principal lograr una transformación de las mentalidades hacia el desarrollo de la conciencia de género y de ciudadanía, que incluya los principios de interactividad, transversalidad y empoderamiento. No se puede excluir a los hombres y a la masculinidad desde un cambio de paradigmas identitarios. Al transformar las relaciones de género se transforman también las relaciones de poder tendiendo a conformar una sociedad más democrática, igualitaria y equitativa.

Si bien resulta difícil modificar los modelos genéricos tradicionales en los que las mujeres han ocupado un papel desigual y en desventaja, también es notorio constatar la amplia demanda que se está generando en el país y en el resto del mundo respecto a la capacitación con perspectiva de género. Una de las razones es que el nuevo milenio, con sus exigencias económicas y políticas, demanda individuos cada vez más cualificados en su trabajo y en su práctica ciudadana. A nivel internacional y nacional se considera, cada vez en mayor medida, que la capacitación con perspectiva de género es un componente central de las políticas públicas que buscan el desarrollo rural equitativo y sustentable.

Bibliografía

- Aguilar, Lorena. "Incorporando los términos que necesitamos", en María Cecilia Alfaro, *Desvelando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad*, Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José de Costa Rica, 1999.
- Alba, Alicia de. "Determinación curricular y orientación del currículum universitario. Problemática y aspectos propósitos", en *Perspectivas docentes*, n° 4, México, 1991.
- Alberti, Pilar. "La identidad de género y etnia. Un modelo de análisis", en *Nueva Antropología*, n° 55, México, 1999, pp. 105-130.
- Alfaro, María Cecilia. *Desvelando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad*, Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José de Costa Rica, 1999.
- Askew, Sue y Carol Ross. *Los chicos no lloran. El sexismo en educación*, Ed. Paidós Educador, México, Barcelona, 1991.
- Blanco, Lara y Guiselle Rodríguez. *Candil en la calle y luz en la casa. Hacia una gestión y gerencia con equidad*, Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José de Costa Rica, 1999.
- Connell, Robert W. "La organización social de la masculinidad", en *Revista ISIS Internacional*, n° 24, Santiago de Chile, pp. 31-48.
- Fabra, Ma. Luisa. *Ni resignadas ni sumisas. Técnicas de grupo para la socialización asertiva de niñas y chicas*, Institut de Ciències de l'Educació, Universidad Autónoma de Barcelona, 1996.
- Hernández, Natalio. *In tlaltoli, in ohtli. La palabra, el camino. Memoria y destino de los pueblos indígenas*, Plaza y Valdés Editores, México, 1998.

- Herrera, Claudia. "El educativo, uno de los temas principales de la Segunda Cumbre", en *La Jornada*, 15 abril, México, 1998, p. 59.
- "Reforma o desaparición, disyuntiva para el normalismo rural mexicano", en *La Jornada*, 27 marzo, México, 2000, p. 42.
- ICA. *Nueva Ruralidad*, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, San José de Costa Rica, 2000.
- Ley Revolucionaria. "La ley revolucionaria de las mujeres del EZLN", en Sara Lovera y Neilya Palomo (coord.), *Las alzadas. Convergencia Socialista Agrupación Política nacional*, México, 1997, pp. 345-348.
- López, Oresta. *Las maestras rurales del Valle del Mezquital, Hgo. 1920-1940*, Tesis de maestría en antropología social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1997.
- Malvido, Adriana. "La educación, pesadilla o sueño para millones de personas", en *La Jornada*, 2 junio, México, 1997, p. 25.
- Manual. Manual de recomendaciones para la eliminación de estereotipos en los textos escolares y en los materiales educativos en general, UNIFEM-UNICEF, Oficina sub-regional para Centroamérica, 1996.
- Martínez, Carmen y María José Montero. *¿Qué ha supuesto la Conferencia de Beijing para las mujeres?*, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 1997.
- Metodología. *Metodología para eliminar estereotipos sexuales en los materiales educativos. Para una educación sin disparidades de género*, UNIFEM, UNICEF ENRIAS, Proyecto subregional educación de la mujer y supervivencia infantil, s/l.
- Mujeres. *Mujeres latinoamericanas en cifras*, México, ELACSO, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 1995.

Paredes, Rosa; Blanca de Sánchez y Rosa Caldera. *El sexismo en los textos escolares en Centroamérica: Propuesta de una estrategia para su eliminación*. Proyecto UNAM-UNICEF género, mujeres y desarrollo. Guatemala, 1996.

Portocarrero, Patricia. *Mujeres y desarrollo. Recorridos y propuestas*. Ed. Flora Tristán, IEPALA, Madrid, 1990.

Reyzábal, Victoria y Ana I. Sanz. *Los ejes transversales. Aprendizaje para la vida*. Escuela Española, Madrid, 1995.

Rimarachín, Isidro; Emma Zapata, Pilar Alberti, Verónica Vázquez. "Sobrevivencia y conservación de la biodiversidad en una comunidad otomí del Edo. de México". *Serie Comunicación en Socioeconomía, Estadística e Informática*, vol. 3, n° 1. Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas, Montecillo, Edo. de México, 1999.

Subirats, Marina y Cristina Brullet. "Rose y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta", en Marisa Belausteguigoitia y Araceli Mingo, *Géneros profugos*. Programa Universitario de Estudios de Género, Centro de Estudios sobre la Universidad, Colegio de la Paz Vizcainas, UNAM, México, 1999, pp. 189-223.

Subirats, Marina y Amparo Tomé. *Pautas de observación para el análisis del sexismo en el ambiente educativo*, Institut de Ciències de l'Educació, Universitat de Barcelona, 1992.

Velázquez, Margarita. *Las políticas sociales, transformación agraria participación de las mujeres en el campo: 1920-1988*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

Zaldaña, Claudia Patricia. *La unión hace el poder. Procesos de participación y empoderamiento*. Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José de Costa Rica, 1999.

ACERCA DE LOS AUTORES

PILAR ALBERTI MANZANARES. Es doctora en antropología por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente se desempeña como profesora investigadora titular en el Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas, Área de Género: Mujer Rural. Ha realizado investigaciones sobre identidades de género y etnia, así como el tema de la problemática rural. Imparte cursos en la maestría y doctorado en estudios del Desarrollo Rural (Colegio de Postgraduados), así como capacita a técnicos y promotoras que trabajan en el sector rural. Ha publicado numerosos artículos sobre mujeres indígenas y campesinas desde la perspectiva de género.

MARÍA DE GUERDIA CELLA MARRONI. Es doctora en sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Se desempeña como profesora investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Puebla. Forma parte del Sistema Nacional de Investigación. Sus áreas básicas de trabajo son sociología rural, problemas de género, migración y pobreza. Ha publicado diversos artículos y libros relacionados con estas áreas. Se ha desempeñado como profesora investigadora en las siguientes instituciones: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Universidad Autónoma de Coahuila y Universidad Autónoma de Sonora.

BEATRIZ MARTÍNEZ CORONA. Es doctora en ciencias, con especialidad en estrategias de desarrollo agrícola regional por el Colegio de Postgraduados, Campus Puebla. Tiene estudios de maestría en desarrollo rural. Ha realizado estancias de investigación y actualización en la Universidad de Durham, en

Inglaterra y en el Departamento de Antropología Cultural, de la Universidad de Utrecht, Holanda. Es profesora investigadora del Colegio de Postgraduados en el área de Género: mujer rural y en la especialidad de estrategias de desarrollo agrícola regional. Ha realizado diversas investigaciones y participado en la asesoría, diseño, capacitación, acompañamiento y evaluación de proyectos de desarrollo con mujeres rurales y publicado artículos y libros relacionados con el tema: género, mujer campesina y desarrollo rural.

CELIA HERNÁNDEZ CORTÉS. Es profesora investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre el Desarrollo Regional (CIDER) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Es licenciada en economía por la Universidad Autónoma de Puebla y maestra en la misma disciplina por la Universidad de las Américas, Puebla. En los últimos tres años se ha dedicado a realizar estudios regionales sobre pobreza y desarrollo local. En ambos temas el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a nivel nacional y CONACYT-SIZA regional, le han otorgado apoyo para el desarrollo de investigaciones en el estado de Tlaxcala.

MARÍA ISABEL CASTILLO RAMOS. Es maestra en análisis regional por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIDER) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Actualmente se desempeña como profesora investigadora del CIDER. Ha realizado investigaciones sobre desarrollo rural. Sus publicaciones giran en relación a este tema. También ha participado en proyectos de investigación financiados por CONACYT y SEMARNAT-PROFEDA. Es directora del proyecto de investigación "Evaluación del impacto socioeconómico del programa huertos familiares de traspatio en el estado de Tlaxcala 1997-1998", financiado por el CONACYT y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

ADELINA ESPINEL RODRÍGUEZ. Bióloga y maestra en análisis regional. Profesora e investigadora del Centro de Investiga-

ciones Interdisciplinarias sobre el Desarrollo Regional (CIDER) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Directora de proyectos financiados por SIZA, PROFEDA-CONACYT. Autora de diversos artículos publicados en revistas de cobertura nacional e internacional, sobre temas de medio ambiente. Publicaciones recientes: *El deterioro ambiental en Tlaxcala y las políticas de desarrollo estatal 1988-1999*, *Caracterización de las comisiones municipales de ecología del estado de Tlaxcala*.

RAFAEL MÁRQUEZ ROMERO. Ingeniero agrónomo en sistemas de producción agrícola. Se ha desempeñado como asesor técnico del Programa elemental de asistencia técnica (PEAT), ha participado en talleres regionales de actualización para coordinadores del PEAT, SAGARPA e Inca Rural. Ha colaborado en proyectos de investigación del CIDER en el área de desarrollo agroambiental. Es profesor de ecología y medio ambiente en el Colegio de Bachilleres de Tlaxcala.

La participación de la mujer en el desarrollo rural,
se terminó de imprimir en el mes de abril de 2001
en los talleres de Ediciones Navarra, México, D. E.
Su composición se hizo en Palatino de 10/13.4
y corrió a cargo de Juan Antonio Perujo.
Estuvo al cuidado de Adlai Navarro
y Juan Antonio Perujo.
La edición consta de 1,000 ejemplares.